

UISRAEL

REVISTA CIENTÍFICA

VOL. 7

Núm.1

2020

ENERO - ABRIL



Universidad
Israel



CONTENIDO

6 Página legal

7 EDITORIAL
Fidel David Parra Balza
Director Científico

11 Violencia de género: reflexiones sobre expresiones verbales presentes en la familia y las instituciones educativas

Adriana Elizabeth Aroca Fárez

25 Las revistas certificadas y el uso de las mismas por los maestrantes de gestión de la calidad para publicar artículos

Kennedy Rolando Lomas Tapia
Carmen Amelia Trujillo
Andrea Basantes Andrade

43 Rasgos culturales de los Chimbus y Guarangas en la provincia de Bolívar

Vicente Bolívar Guzmán Bárcenas
Nancy Gloria Alvarado Ramos
Erika Nataly Alvarado Ramos



55

Análisis de redes sociales en los estudiantes de la carrera de psicología clínica de la Universidad Central del Ecuador

Patricia del Consuelo Lucero Albán

Luis Gonzalo Landeta Bejarano

Teresa Loma Vaca

Maria Soledad Vargas Gomez

63

Sistematización de experiencias “Proyecto Formación de Formadores”, Cultura Corazón Adentro, Distrito Capital, Municipio Libertador, Venezuela (2013-2015)

Oscar Alberto Pérez Peña

89

Las TIC como estrategia metodológica para desarrollar la expresión oral en adolescentes Kichwa hablantes

Elizabeth del Rocío Rojas León

99

La importancia del capital humano y su base legal dentro de las organizaciones

Mireya Katerine Pazmiño Arregui

Wilson Hernán Sisalema Morales

Gonzalo Enrique Noboa Larrea

113

El lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco

Rixio Gerardo Portillo Ríos

137

El comportamiento escolar basado en la relación parental en estudiantes de idioma extranjero

Diego Bonilla

Danny Hallo

Giomara Quizhpe

Carlos Taco

153

Clima organizacional en las instituciones de salud desde una perspectiva teórica

Graciela Maribel Fajardo Aguilar

Verónica Jacqueline Almache Delgado

Heydi Katherine Olaya Santos

166

Normas de publicación de la revista científica uisrael



DIRECTOR CIENTÍFICO

PhD. Fidel David Parra Balza
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

EDITOR GENERAL

Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

COMITÉ EDITORIAL

PhD. Marco Antonio Rojo Gutiérrez
Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI, México), México

PhD. Raisa Araminta Torres Ruiz
Universidad Iberoamericana del Ecuador, Ecuador

PhD Lena Ivannova Ruiz Rojas
Universidad de las Americas, Ecuador

PhD. Yaimara Peñate Santana
Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador

PhD. Manuel Joaquín Salamanca López
Universidad Complutense de Madrid, España

PhD. Irina Rasskin Gutman
Universidad de Extremadura, España

PhD. José Manuel Franco Serrano
Universidad Industrial de Santander, Colombia

PhD. Julio César Arboleda
Red Iberoamericana de Pedagogía, REDIPE, Colombia

PhD. Melanio Alfredo González Morales
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

PhD. Teresita de Jesús Gallardo López
Escuela Politécnica Nacional, Ecuador

PhD. Alonso Estrada Cuzcano
Universidad Mayor de San Marcos, Perú

PhD. José Luis Fernández Pacheco Sáez
Social Researcher, España

PhD. Eduardo José da Silva Tomé Marques
Universidade dos Açores, Portugal

Mg. Julio César Domínguez Maldonado
Universidad Católica del Maule, Chile

PhD. Grisel Pérez Falco
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

Mg. Renato Mauricio Toasa Guachi
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

GESTIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA

Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

RESPONSABLE DE ESTILO

Mg. Odalis Falcón
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

RESPONSABLE DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Mg. José Alejandro Vergelín Almeida
Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

PERIODICIDAD DE PUBLICACIÓN - TRIANUAL

ENTIDAD EDITORA

Universidad Tecnológica Israel
Dirección: Marieta de Veintimilla E4-142 y Pizarro, Quito
Código postal EC-170522
rcientifica@uisrael.edu.ec - Teléfono: (02) 255-5741 ext. 113

Hoy presentamos un nuevo número de la *Revista Científica UISRAEL*, el primero del año 2020. Este constituye un reto de intercambio de conocimiento a nivel mundial, mediante la publicación de resultados de investigaciones que han cumplido con los parámetros de excelencia y calidad, las cuales permiten mediante sus aportes avanzar hacia la búsqueda de soluciones a determinadas problemáticas de la sociedad en general.

En este número ponemos a disposición de los lectores diez nuevos artículos que han pasado por un proceso de selección, arbitraje, corrección y edición, mostrando un rigor científico y metodológico; y compatibilidad con las líneas aprobadas por la Universidad Tecnológica ISRAEL, entidad editora de nuestra revista. Además este número ofrece temas de diversa índole, destacando la característica interdisciplinaria de la revista. Se presentan problemáticas que afectan no sólo a Ecuador, sino a otros países de Latinoamérica, tal como Venezuela.

El primer artículo presentado por Mireya Pazmiño, donde hace un análisis magistral relacionado con la importancia del capital humano y su base legal dentro de las organizaciones, así como la relevancia del conocimiento relacionado con los deberes y derechos estipulados en las leyes y decretos constitucionales que rigen de alguna manera, el direccionamiento hacia el trabajo y la vida digna del capital humano.

El segundo trabajo de Adriana Aroca, tuvo como objetivo caracterizar las expresiones verbales dentro de la violencia de género presentes en la familia y las instituciones educativas. Aborda la temática desde la familia como núcleo de la sociedad y considerando como lugar donde se origina la violencia de género, para luego develar la presencia del acoso escolar o bullying en las instituciones educativas; todo este análisis transversaliza la situación en materia legal.

Como tercer trabajo, se presenta la investigación de Kennedy Lomas, Carmen Trujillo y Andrea Basantes, el cual afronta el tema de las revistas certificadas y el uso de las mismas por los maestrantes de gestión de la calidad para publicar artículos. Se presenta un estudio detallado de como redactar artículos científicos, como publicarlos, y sus diferentes elementos que lo conforman, además de plasmar los resultados de esta investigación a través del estudio de caso de los maestrantes de gestión de la calidad de la educación de la Universidad Técnica del Norte.

El cuarto artículo presentado por Graciela Fajardo, Verónica Almache y Heydi Olaya, indaga sobre el origen y la evolución del término clima organizacional, enfocado a instituciones de salud y cuyos actores principales son los distintos profesionales que



interactúan en este sector. Para lograr el mejoramiento continuo de la institución, dado que mediante su análisis se pueden establecer factores clave que permiten incrementar la calidad de vida laboral de los distintos profesionales de la salud, y con ello la calidad de los servicios médicos que se ofrecen a la población.

Se presenta como quinto artículo una investigación: Las TIC como estrategia metodológica para desarrollar la expresión oral en adolescentes Kichwa hablantes de Elizabeth Rojas, la cual aborda los puntos de vista de la autora en torno de las diferentes apreciaciones y cuestionamientos que se hacen alrededor de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en estos estudiantes, quienes tendrán la oportunidad de desarrollar sensibilidad y apreciación cultural, lo que aumenta su motivación para poder interactuar con otros cuyas culturas son diferentes a las suyas.

Un sexto artículo presentado por los autores Patricia Lucero, Luis Landeta, Teresa Loma y Maria Vargas, titulado: Análisis de redes sociales en los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Central del Ecuador, se propuso determinar cuál es la red social que tiene mayor influencia en la vida estudiantil de los jóvenes y otros aspectos, encontrando que para los jóvenes de esta institución, la red social Facebook es el principal medio de comunicación.

Como séptimo artículo está: Sistematización de experiencias “Proyecto Formación de Formadores”, Cultura Corazón Adentro, Distrito Capital, Municipio Libertador, Venezuela (2013-2015), presentado por Oscar Pérez. Se planteó como objetivo socializar la experiencia desarrollada por este proyecto el cual fue coordinado entre el Centro Nacional de Superación para la Cultura del Ministerio de Cultura de Cuba y la Dirección del Gabinete Cultural del distrito capital de Caracas, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela, para diagnosticar las necesidades de capacitación de los activadores y gestores culturales que desarrollan su labor en las comunidades.

El artículo octavo presentado por Diego Bonilla, Danny Hallo, Giomara Quizhpe y Carlos Taco, lleva por título: El comportamiento escolar basado en la relación parental en estudiantes de idioma extranjero. Pretendió comprender los problemas de comportamiento y los estilos de socialización parental en el aula de estudiantes de la modalidad abierta del idioma inglés nivel B1+. Concluyen que existe una presencia mínima de problemas de aceptación de autoridad y contacto social.

Por su parte, Rixio Portillo, presenta el noveno artículo que se titula: El lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco. Este autor se propuso describir el uso del lenguaje digital, a través de un estudio de análisis de contenido, la cual evidencia las nuevas formas de expresiones usadas por el pontífice de acuerdo a los destinatarios del mensaje, la estructura simbólica de los términos empleados y sus significados.

Como último artículo de este número de la revista se presenta el décimo trabajo, realizado por Vicente Guzmán, Nancy Alvarado, Erika Alvarado, en el cual se estudia los rasgos culturales de los Chimbus y Guarangas en la provincia de Bolívar, con la finalidad de reflexionar sobre las huellas ancestrales encontradas en su cultura entre los cantones de Chimbo y Guaranda.

En los diez artículos se evidencia la variedad temática perteneciente a diferentes disciplinas científicas, tal como: derecho, educación, investigación, TIC, gerencia, antropología y teoría de la cultura. Todas pertenecientes a las ciencias sociales, donde se expresaron problemas de la realidad social estudiada en cada caso y se implicó la creación de conocimiento sobre instituciones, grupos y personas, a partir de sus relaciones sociales.

El impacto de estos trabajos como nuevo conocimiento científico, permitirá replantear modelos y herramientas para generar propuestas de intervención que contribuyan con la solución de ciertos problemas existentes en la sociedad, relacionados con los temas aquí tratados. Queda a disposición de los lectores este material de transferencia y difusión del conocimiento, que fortalecerá el talento humano, potenciado la competitividad a nivel mundial.

PhD. Fidel David Parra Balza
Director Científico





Violencia de género: reflexiones sobre expresiones verbales presentes en la familia y las instituciones educativas

Fecha de recepción : 16 de julio de 2019 • Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Adriana Elizabeth Aroca Fárez
Universidad Técnica del Norte, Ecuador.
aearoca@utn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6361-3996>

Resumen

Este estudio se ha diseñado bajo un enfoque de análisis documental, de corte transversal, y tiene como objetivo caracterizar las expresiones verbales dentro de la violencia de género presentes en la familia y las instituciones educativas; como instrumento de recolección de datos se ha utilizado la evidencia bibliográfica científica lo más posible actualizada sobre el tema planteado; la investigación aborda la temática desde la familia como núcleo de la sociedad y considerando como lugar donde se origina la violencia de género, para luego develar la presencia del acoso escolar o bullying en las instituciones educativas; todo este análisis transversaliza la situación en materia legal y acciones en pro de buscar soluciones al problema en cuestión. Una de las principales conclusiones a que llega este trabajo es que la violencia verbal causa daño psicológico y está presente en la familia y en la escuela, que por su carácter de no dejar evidencia física en la víctima pasa desapercibido por padres y profesores, quienes lo conciben como una normal actitud según las etapas de crecimiento y grupos de edad donde se desarrollen. La investigación abre un camino para nuevas documentaciones científicas que permitan conocer más a fondo el origen de la problemática y que faculten tomar las mejores decisiones para la erradicación o mitigación de la violencia hacia la mujer en la sociedad.

Palabras clave: expresiones verbales, violencia de género, familia y escuela.

Abstract

This study has been designed with a cross-sectional approach to documentary analysis, and aims to characterize the verbal expressions present in the family and educational institutions; as a data collection instrument, the most up-to-date scientific bibliographic evidence on the proposed topic has been used; the research addresses the issue from the family as the core of society and considering as a place where gender violence originates, to later reveal the presence of bullying or bullying in educational institutions; All this analysis cross-cuts the legal situation and actions in favor of finding solutions to the problem in question. One of the main conclusions reached by this work is that verbal violence causes psychological damage and is present in the family and in school, which due to its nature of not leaving physical evidence on the victim goes unnoticed by parents and teachers, who they conceive as a normal attitude according to the stages of growth and age groups where they develop. The research opens a path for new scientific documentation that allows to know more about the problem and that empowers to make the best decisions for the eradication of violence against women.

Keywords: verbal expressions, gender violence, family and school.

Introducción

El presente trabajo de investigación aborda el tema de violencia de género, que por su complejidad, solo distingue las expresiones verbales dirigidas a la mujer, presentes en la familia y en la escuela.

La violencia verbal a diferencia de la violencia física no deja evidencia de la agresión, sin embargo, sus indicios de presencia son reflejados psicológicamente en la víctima, que en el caso de los escolares impacta en deficientes rendimientos y deserción, entre los más principales, que luego se manifiestan en una antipatía social, y de hecho favorecen a un continuismo generacional.

La violencia a pesar de ser un problema de derechos humanos debe darse la debida importancia dentro del ámbito social (educativo) y de salud pública, considerando que en el Ecuador una de cada tres mujeres y uno de cada dos niños o niñas y adolescentes, refieren haber vivido o sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar, sin mencionar las experiencias de violencia que se viven en otros ámbitos públicos, privados e institucionales de la sociedad.

Si bien es cierto en el Ecuador a más de la Constitución que garantiza protección a los ciudadanos, existen varias leyes que sancionan la violencia en todas sus formas, y que por otro lado, promulgan el respeto a la integridad personal, como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), que contempla como fin de la educación la protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, cuya erradicación es una obligación así como velar por la integridad psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas (artículos 3 literal m y 6 literal h).

La investigación espera contribuir con un breve análisis que permita reflexionar y actuar, tal vez con la motivación hacia nuevos estudios que profundicen el conocimiento de una realidad que a más de ser debatida si es competencia de los roles de género debe ser considerada como una intromisión a la integridad de la mujer; o quizá infundir en el sistema educativo procesos intencionados que si no le es permitido erradicar al menos disminuir los índices de acoso escolar.

En hora buena, que en la actualidad y gracias a varios estudios se pueda determinar que tanto en hogares como escuelas la violencia de género baja cuando los progenitores tienen niveles altos de estudio (Camacho, 2014).

Materiales Y Métodos II

2.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo documental y descriptiva, ya que consistió en una revisión bibliográfica para de esta manera profundizar en el análisis reflexivo a partir de una descripción de las características del objeto de estudio.

2.2 Método



Se ha utilizado el método analítico sintético, por permitir dar el enfoque deseado en la investigación, es decir revelar los componentes para luego facultar una interpretación de la realidad.

2.3 Pregunta de investigación

¿Cómo se caracterizan las expresiones verbales presentes en la familia y las instituciones educativas?

Fundamentos Para El Análisis Y Reflexión III

3.1 Identificación de la violencia de género en la familia

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) (2008), reconoce a la familia como un núcleo fundamental de la sociedad, otorgándole responsabilidades dentro del proceso educativo, las cuales promuevan de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas y niños.

En este sentido, la familia representa a la sociedad en todas sus dinámicas sean funcionales o disfuncionales, cuyas acciones procuran encaminar a una coexistencia armónica entre sus miembros.

La familia acentúa más responsabilidades conforme el número de miembros sigue creciendo, es decir, el advenimiento de los hijos (as); en este escenario de encargos a la familia, se concibe a la educación como la más importante entre la protección física, el resguardo de la vivienda, la alimentación, salud y el afecto de padres, porque esta se convierte en el principal canal de comunicación con la sociedad.

Al respecto, Planiol y Ripert (2002), citados en Gómez y Villa (2014), señalan que la familia es:

(...) el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida. En este sentido se convierte en el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana”.

La educación en la familia, por tanto, es un motor evolutivo que condiciona actitudes y aptitudes, en todo el ciclo de las generaciones.

Ahora bien, comprendiendo a la familia como una integración de hombres y mujeres, sean padres y madres o hijos e hijas, se evidencia la diferenciación de trato y acción en el día a día, y que luego marcan las implicaciones negativas en cuanto al rol y poder de género, que “de los lugares públicos y privados en los que ocurre la violencia de género, donde se produce con mayor intensidad es en la familia” (Loreta y Quiroga, 2013, citado en Nares, Martínez y Colín, 2015).

La violencia de género, distinguida en este estudio como la violencia de género hacia la mujer, puede circunscribirse como todo acto de agresión sea este físico, sexual, verbal, y psicológico, que

trae consigo secuelas de sumisión, sin dar lugar a una defensa por parte de la agredida, dando paso a una aceptación de normal comportamiento tanto del hombre como de la mujer.

Para aclarar el panorama anterior, es necesario expresar en palabras de Mateo y Espinar (2007) que:

Hablar de género supone distinguirlo del término sexo. Sexo se emplea para hacer referencia a la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres, mientras que género hace referencia a la construcción sociocultural sobre la base biológica, es decir, a los roles, funciones, comportamientos, actitudes, identidades, etc. que las sociedades adjudican a cada sexo y que los seres humanos aprenden e interiorizan.

La violencia contra la mujer en la familia obedece a un proceso histórico, que aparece justamente en la repartición de actividades dentro del hogar como fuera de él; por ejemplo, en un estado primitivo quien caza y provee de comida es el hombre, quien cocina es la mujer; la provisión de pieles está dada por el hombre y la confección de vestimenta por la mujer; en igual forma puede distinguirse que mientras los hombres permanecían fuera del hogar sea en tiempos de paz o de guerra, las mujeres se ocupaban del cuidado y educación de los hijos e hijas, mantenimiento de viviendas por más precarias que estas hayan sido, y también en la domesticación de animales y plantas.

En todo este proceso evolutivo de miles de años, es posible que la naturaleza genética condicione el rol de género, que al devenir de los tiempos se enmarcó en una arbitrariedad social, que hoy se lo debate como violaciones de los derechos humanos, que ha decir de Rico (1996), y dentro de los términos que compete al estudio, “la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto se deben específicamente a su condición de mujer”.

En realidad somos hombres o mujeres desde que nacemos hasta que morimos, que pasemos por procesos de desarrollo como bebe, niño(a), adolescente, joven adulto y adulto mayor, es otra cosa; por lo anterior se puede inferir que una mujer es vulnerable a sufrir violencia de género en toda época de su vida, es decir, “la violencia sobre las mujeres no es una cuestión biológica, sino de género” (Hernández, Magro, & Cuéllar, 2015), y que de presentarse en la familia y en etapas de la niñez, se convierte en un problema grave que “afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas” (Gelles, 1993, citado en Alonso y Castellanos, 2006); además está presente en “todos los niveles educativos y socioeconómicos, en todas las religiones y en todos los grupos étnicos y raciales” (Bernal & Vaca, 2008).

Entre las evidencias que permiten observar la presencia de expresiones de violencia de género en la familia puede considerarse cuando “los niños son con frecuencia testigos de violencia en el seno de las casas y son maltratados a su vez, siendo, por tanto, víctimas que en un futuro pueden repetir conductas violentas” (Rodríguez, 1991).

Uno de los maltratos es sin duda el verbal, el cual puede considerado como la ofensa propinada por el lenguaje vulgar caracterizada por gritos, insultos, órdenes y amenazas que pueden provenir

de los padres hacia los hijos(as) y entre hermanos, estos considerados como parientes más cercanos que conviven dentro del hogar.

En la violencia es obvio que existe un agredido y un agresor, pero ¿qué motiva al agresor a utilizar expresiones de intimidación?, tal vez ser obedecido e identificarse que es él quien manda, por así decirlo, o buscar una manera que al parecer puede concebirse como menos hiriente para mantener la disciplina.

Por lo expuesto se entendería que la familia es un entorno donde existen normas que se respetan por orden de autoridad y jerarquía, y que de una u otra manera siempre habrá un castigo mayor que pasa del uso verbal al físico o restrictivo, dicho de una manera coloquial.

En este sentido la UNICEF (2014), señala que:

Educar a los hijos para auto-controlarse y comportarse adecuadamente es una parte integral de la disciplina en todas las culturas. Los padres guían al niño para que sepa cómo manejar sus emociones y conflictos de manera que favorezca la sensatez y la responsabilidad, además de la autoestima, dignidad e integridad física y psicológica del niño. Sin embargo, con demasiada frecuencia, los métodos educativos se basan en el uso de la fuerza física o la intimidación verbal. En muchos casos, no es una decisión meditada sino simplemente la consecuencia de la frustración o enfado de los padres o la falta de conocimiento de métodos educativos no violentos.

El escenario expuesto puede ayudar a identificar tres aspectos que envuelven la violencia verbal, así: la desobediencia o indisciplina presente en todo nivel de edad sea hombre o mujer; padres sin educación para ser padres; y la inexistencia de escuelas para padres.

Para el primer aspecto, el no acatar la orden superior es un acto de desobediencia, lo cual conlleva al plano de rebeldía; la humanidad en su contexto histórico tiene innumerables ejemplos de sublevación ante la imposición de la idea ejercida ante todo por el poder del conquistador, el potentado, el dictador, el patrón, el padre, la madre, el hermano(a) mayor, etc. etc. es decir, “la capacidad de desobedecer está en el núcleo de la condición humana” (Ballesteros, 2014).

En tal virtud y llevando el caso al entorno familiar, resulta que el niño(a), debe formarse en un comportamiento de armonía hacia su interior y su inmediato exterior que hasta que no tenga edad escolar será su hogar, luego la escuela y la sociedad en general; la disciplina ejercida en este periodo debe tener límites, que cuando son sobrepasados y especialmente conocidos por la autoridad jurídica son procesados los agresores de manera civil o penalmente; así: el Código Orgánico Integral Penal (2014), establece delitos y contravenciones referidos a la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, y el Código Civil (2016), señala que como causa de divorcio a “Los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”.

El segundo aspecto, se enmarca en la educación anterior al hecho de ser padre o madre; es posible que la única preparación ante la responsabilidad de la crianza de los descendientes sea la asimilada en sus hogares, que sin duda alguna no habrá hogar con igual formación. “Las funciones

educativas de los padres no se pueden delegar a otras instituciones. La familia, los padres, educan siempre, aun cuando crean que no lo hacen” (Gallo, 2014).

Lo que muy acertadamente puede esperarse es que la forma y el fondo de la responsabilidad familiar sea muy pertinente a una realidad social, que de acuerdo a los autores Alonso y Castellanos (2006), se produzca en términos de coherencia y empatía, así:

La coherencia. Los padres deben tener y mantener el mismo criterio, que tiene que ser firme, tiene que tener continuidad y permanencia para no crear confusiones en el niño. Corregir desde el principio las conductas agresivas del hijo, no reírlos como si fueran una “gracia” del niño.

La educación para la empatía y transmitir al hijo un afecto y unos valores basados en la comunicación y el respeto mutuos. La educación para la responsabilidad inculcando el binomio esfuerzo-responsabilidad hacia la colectividad. Los padres han de aprender a decir no al hijo, sin crispación, sin violencia, sin temor a que esta negativa provoque en el niño reacciones negativas en el presente o en el futuro. La permisividad no es educativa; inculcar pautas y pequeños hábitos de comportamiento hechos como rutina pone los fundamentos de una vida futura en que el niño sea capaz de asumir sus decisiones.

Sobre el último punto, resulta evidente que como tal no existen las escuelas para padres; hecho que puede ser asumido por la institucionalidad educadora, de allí la importancia de la educación para la sociedad que contemple la participación de la familia; como señala Thomas Gordon citado en Duran, Tébar, Ochando, Martí, Bueno, Pin, Cubel y Genis, (2002), a los “padres se les culpa, pero no se les educa. La propuesta del Programa de Escuela de Padres es, por tanto, aportar unos conocimientos relacionados con el papel de padres que les puedan servir para mejorar su trabajo como tales”.

Las expresiones verbales de género, son a la vez maltrato y violencia psicológica, la cual “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido” (Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, (1995), citada en Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2009)).

Por último, se hace referencia a una de las recomendaciones que en su momento hiciese el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2017), dirigida a los Estados partes para que apliquen la siguiente medida preventiva:

Adoptar y aplicar medidas legislativas y otras medidas preventivas adecuadas para abordar las causas subyacentes de la violencia por razón de género contra la mujer, en particular las actitudes patriarcales y los estereotipos, la desigualdad en la familia y el incumplimiento o la denegación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer, y promover el empoderamiento, la capacidad de acción y las opiniones de las mujeres.

3.2 Identificación de la violencia de género en las instituciones educativas

Tal como se vio anteriormente el niño(a) en edad escolar, lleva consigo un aprendizaje concebido

en el seno de su hogar, que de una u otra manera lo comparte con su entorno; en este sentido, para el niño(a) que ingresa a un centro educativo es un nuevo mundo por conocer, también con normas y con diferentes actores que posiblemente luego serán los agredidos o los agresores; que de acuerdo con Díaz (2005), “a lo largo de su vida en la escuela, todos los estudiantes parecen haber tenido contacto con la violencia entre iguales, ya sea como víctimas, ya sea como agresores, ya sea como espectadores, siendo esta última la situación más frecuente” (pág. 20).

En la escuela la violencia de género se conmuta al acoso escolar, entendido como el “marco de una relación de desequilibrio de poder entre pares, agresores y víctimas, en la que tienen lugar actos violentos (físicos, psicológicos o virtuales) que, por su carácter intencional, sistemático y repetitivo, se diferencian de otras formas de violencia escolar” (Ministerio de Educación & Unicef, 2015).

Una de las manifestaciones del acoso escolar es la violencia verbal, dada a través de insultos, críticas, amenazas, “palabras obscenas, apodos, descalificativos, burlas de algún defecto real o imaginado” (Sánchez, 2016), así como también, “difusión de rumores o secretos personales, mensajes amenazantes o insultantes por medios electrónicos” (Ministerio de Educación & Unicef, 2015); para Calle, Ocampo, Franco y Rivera (2016) es un tipo de violencia psicológica entre estudiantes, que sucede frecuentemente “en los pasillos o cuando se encuentran en las horas de descanso; momento en el cual los estudiantes se encuentran más desprevenidos, permitiendo actuar con mayor libertad y evidenciar este tipo de violencia” (pág. 22); así como también en la fila, baños, en el aula, cuando la profesora o el profesor se vuelven a la pizarra para dar una explicación, mientras se atiende a alguna alumna o alumno, en los cambios de clase, y en el transporte escolar, a través del móvil y de redes sociales (González, 2009).

Pinheiro (2006), citado en Ungei, Unesco y Afagmr (2015), señala que “Es más habitual que los niños perpetren bullying físico, en tanto que las niñas tienen más probabilidades de usar formas de violencia verbal o psicológica” (pág. 2).

La cifras que conmueven una actuación inmediata, señalan que los niños afectados por bullying verbal, como una “forma de violencia habitual en la escuela, muestran que 246 millones de niños y niñas sufren violencia relacionada con la escuela cada año” (Plan International, 2013, citado en Ungei, Unesco y Afagmr, 2015).

Para el caso del Ecuador, de acuerdo con el Ministerio de Educación y Unicef (2015), determinan que:

En el Ecuador, el nivel declarado de incidencia de violencia escolar entre pares (aquellos estudiantes que han recibido al menos una vez un acto de violencia en el último quimestre por parte de otro estudiante) es del 58,8%. Esto quiere decir que, aproximadamente, 6 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años (entre 8.º de básica y 3.º de bachillerato) han sido víctimas de al menos un acto violento.

Las formas más comunes de violencia escolar entre pares son de carácter verbal y psicológico, sea por insultos y apodos (38,4%), rumores (27,8%) o agresiones por medios electrónicos (9,7%),

que afectan sobre todo al grupo más joven de estudiantes. También se producen formas de violencia más directas, como sustracción de pertenencias (27,4%) y golpes (10,7%). Esta última es más común entre la población masculina y entre los estudiantes más jóvenes.

El "maltrato psicológico afecta a las facultades mentales (especialmente cognitivas) y a las morales" (O'Hagan, 1995, citado en Gómez, 2006).

La violencia psicológica en niños(as) y adolescentes, a decir del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2009), tiene como factores de riesgo los siguientes:

- Bajo rendimiento escolar.
- Exigencia académicas excesivas.
- Trastornos en el desarrollo (hiperactividad, crisis de llanto, enfermedades, crónicas, retardo mental, etc.)
- Baja autoestima.
- Pobre vínculo afectivo con los padres.

Para Díaz (2005), el observar una deplorable autoestima en los escolares, tiene como antecedentes familiares, donde:

(...) la ausencia de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o escasa disponibilidad para atender al niño; y fuertes dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en muchos casos el castigo corporal.

La violencia verbal por ser de carácter de ofensa psicológica, también conocida como violencia invisible, "implica siempre conductas dirigidas a causar un daño en la víctima de muy difícil prueba porque, al no tratarse de menoscabos o lesiones físicas, no quedan huellas visibles en la mujer maltratada" (Hernández, Magro, & Cuéllar, 2015); "en muchas ocasiones no es identificada como agresión sino como manifestaciones propias del carácter del agresor" (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009).

De manera general la violencia en la escuela, vista por Navarro y Galindo (2013) es:

(...) fatal y destructiva para todos. Para los violentos, porque creen que tiene poder y que gozan de impunidad ante hechos inmorales y no optan por tener una aceptación en su grupo social. Para las víctimas, porque afecta gravemente su autoestima y el desarrollo de su personalidad. Para el resto de estudiantes, porque viven en un entorno de temor e injusticia donde prima la ley del más fuerte. Para el profesorado, porque dificulta sus procesos de enseñanza y la convivencia.

Los profesores al igual que los estudiantes se ubican en el plano de agresores, agredidos espectadores, y en muy pocas ocasiones mediadores o conciliadores de paz; recordemos que también fueron niños(as) escolares y adolescentes colegiales, lo cual conlleva a reflexionar que tal circunstancia de violencia de género es tomada como muy normal; o “están más preocupados por los problemas de coexistencia, debido a la presencia o al empleo de armas y drogas y a los conflictos interculturales” (Górriz, 2009, pág. 33).

Un aspecto muy importante que disminuye la presencia de bullying escolar, explicado por Pérez (2016), dice:

Al analizar la relación entre las características de los profesores y la prevalencia de bullying, se concluye que las características observadas de los docentes como una mayor satisfacción al dictar en el plantel educativo, mayor experiencia y un buen nivel de estudios, se asocian con una disminución en la probabilidad de que sus estudiantes sean víctimas de bullying escolar.

Conclusiones

En la familia la violencia de género se hace identificable en las expresiones verbales que hacen daño psicológico al niño(a), y que son inducidas por quien cree tener el poder, motivadas para conseguir la obediencia y disciplina, el rompimiento de los límites permisibles conducen en el mayor de los casos al castigo físico, generalmente se acusa a la calidad de la educación recibida o no por los padres que determina el nivel de comportamiento circunstancial y dominio de actitudes, en tal sentido, siempre existirá la necesidad de mantener los vínculos indisolubles entre la familia y la institución educativa mediante la aplicación de escuelas para padres.

La violencia de género bajo expresiones verbales que se presenta en las escuelas lleva su homónimo en acoso escolar o bullying, que hacen daño psicológico al niño(a) u adolescente, perpetrado entre estudiantes principalmente mediante el uso de vocabularios de intimidación, que afecta en su mayoría a las mujeres, desarrollado espontáneamente en toda la dinámica que conlleva la razón de estudiar.

El niño(a) que ingresa a la escuela lleva consigo signos y síntomas de haber padecido agresiones verbales, originadas en el núcleo familiar, que por ser de carácter psicológico afectan la autoestima y personalidad, siendo este tipo de agresión perdurable en el tiempo, y que muy probablemente son replicadas en el seno de la escuela de quien se convierte en agresor.

Para el caso del Ecuador, donde no es ajeno a esta realidad, no es suficiente con la información cuantitativa que en su momento ha sido citada en esta investigación, sino que promulga la necesidad de profundizar en estudios que favorezcan la amplitud del conocimiento sobre esta problemática y de allí catapultar el accionar en pro de la erradicación de la violencia de género concebido en todo su ámbito; ante lo cual se debe reconocer que un país con mayor índice de educación el nivel de violencia de género es bajo.

La norma jurídica en el Ecuador está bien argumentada bajo principios y garantías para una correcta educación y protección de sus habitantes, que por otro lado cuenta con acciones

sancionatorias ante la violencia de la mujer, así como también la injerencia institucional para la erradicación de tal problemática presente en las instituciones educativas.

Existe una gran preocupación que trasciende toda frontera política y geográfica para mitigar los daños psicológicos colaterales que ocasiona el maltrato verbal presente en la familia y las escuelas, en este ámbito se han creado instituciones o departamentos de atención internacional como la Unicef, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entre otros, donde a más de reconocer la existencia del problema a través de políticas, hacen recomendaciones para su mitigación o erradicación mundial, en especial para los países poco desarrollados; el inicio de estas ayudas son de manera directa y tienen que ver con la generación de información mediante la aplicación de encuestas nacionales.



Referencias Bibliográficas

- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 253-274. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y2q9fex7>
- Ballesteros, G. (2014). Desobediencia civil: un análisis político. Universidad de Granada. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5qcfxtz>
- Bernal, S., & Vaca, M. (2008). La familia, víctima de la violencia. *Violencia intrafamiliar*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/yxbbbvoh>
- Calle, G., Ocampo, D., Franco, E., & Rivera, L. (2016). Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos. Un estudio de caso. *evista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 13-34. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y46l55o8>
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Recuperado el 1 de Abril de 2019, de <https://tinyurl.com/y5ta5u8z>
- Código Civil. (2016). Ediciones Legales. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de https://asesoriajuridica.utpl.edu.ec/sites/default/files/CODIGO-CIVIL_0.pdf
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Registro Oficial N° 180.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2017). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado el 23 de Abril de 2019, de <https://tinyurl.com/y5qnheum>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Quito: Registro oficial 1449.
- Díaz, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Investigación*, 17-47. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y4trjh9w>
- Durán, A., Tébar, D., Ochondo, B., Martí, A., Bueno, F., Pin, G., . . . genís, R. (2002). *Manual didáctico para la escuela de padres*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y4dr6qfe>
- Espinar, E., & Mateo, M. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers* 86, 189-201. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y2sxwcal>
- Gallo, V. (2014). La tarea de ser padres. Asociación Argentina de Orientadores Familiares.
- Gómez, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*,

11-20. Recuperado el 3 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/yxhazhpz>

Gómez, M. (2006). Maltrato psicológico. *Cuad Med Forense*, 103-116. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/2g6zd2k>

González, V. (2009). *Guía para el profesorado sobre acoso escolar: detección, identificación, intervención y prevención*. (u. c. Gobierno de las Canarias Consejería de educación, Ed.) Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/yykg84h7>

Górriz, A. (2009). *Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad*. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y2ra7ly5>

Hernández, C., Magro, V., & Cuéllar, J. (2015). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas*, 27-53. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y6dsu5wn>

La Ley Orgánica de Educación Intercultural . (2011). Registro Oficial N° 417.

Ministerio de Educación, & Unicef. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5p49lav>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2009). *Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y6njwyl3>

Nares, J., Martínez, D., & Colín, R. (2015). Violencia de género en la familia: perspectiva jurídico penal. *C I E N C I A e r g o -sum*, 116-124. Recuperado el 4 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5adlh9u>

Navarro, R., & Galindo, S. (2013). *El docente frente a los actos de bullying*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y37seor2>

Pérez, J. (2016). ¿Cómo se relacionan las características de los profesores con el bullying escolar? *Desarrollo y Sociedad*, 183-230. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/yywmvt4z>

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. (CEPAL, Ed.) Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y4qvsyey>

Rodríguez, M. (1991). Violencia Familiar. *ZERBITZUAN*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5w9oxgj>

Sánchez, R. (2016). *Las manifestaciones de la violencia escolar y las estrategias de prevención en la escuela secundaria diurna 249 México Tenochtitlan*. Ciudad de México. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <http://200.23.113.51/pdf/31971.pdf>



Ungei, Unesco y Afagmr . (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y4g8vtqn>

UNICEF. (2014). *Violencia como método disciplinario en la infancia*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y6jmtone>

Las revistas certificadas y el uso de las mismas por los maestrantes de gestión de la calidad para publicar artículos

Fecha de recepción : 10 de mayo de 2019 • Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Kennedy Rolando Lomas Tapia

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

krlomas@utn.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7680-2913>

Carmen Amelia Trujillo

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

car.tru@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0320-707X>

Andrea Basantes Andrade

Universidad Técnica del Norte, Ecuador

Post Grado UTN

andrea.basantes@utn.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1045-2126>

Resumen

En la actualidad las Universidades de Latinoamérica con la presencia de revistas editadas por Escuelas y Centros de Investigación ha significado una contribución relevante al desarrollo profesional-disciplinar, llegando a naturalizarse la edición de revistas en diferentes campos de acuerdo a las especialidades, como una actividad investigativa, donde el desarrollo, la creatividad, el estudio riguroso de la realidad donde se realizan las investigaciones, proporcionan distintos enfoques relevantes para coadyuvar al desarrollo de la actividad científica, donde los resultados a nivel internacional sobre publicaciones en revistas indexadas son relativamente escasos.

Por lo tanto se pretende presentar la actividad científica con la finalización de la comunicación y difusión de los resultados obtenidos al resto de la comunidad educativa, por lo que la publicación constituye, en este sentido, el producto final de la investigación y la revista científica es el instrumento empleado para la transferencia de información entre los autores y lectores. Las razones que motivan al autor a escribir un artículo científico pueden ser tanto de índole profesional (difusión del conocimiento, labor docente o requisito de una investigación) como personal (reconocimiento y estímulo individual).

En ese contexto, se presenta un estudio pormenorizado de como redactar artículos científicos, como publicarlos, y sus diferentes elementos que lo conforman, además de plasmar los resultados de esta investigación a través del estudio de caso de los maestrantes de gestión de la calidad de la educación de la Universidad Técnica del Norte.

Palabras clave: artículo, catálogo, ciencia, conocimiento.

Abstract

Currently the Universities of Latin America with the presence of magazines published by Schools and research centers has meant a significant contribution to the professional-disciplinary development, reaching naturalize magazine publishing in different fields according to specialties, as an activity research, where development, creativity, rigorous study of reality where research is conducted, provide other relevant approaches to contribute to the development of scientific activity, where results internationally on publications in indexed journals are relatively rare.

Therefore, it is intended to present scientific activity with the completion of the communication and dissemination of the results to the rest of the scientific community, so that the publication is, in this sense, the end product of research and scientific journal is the instrument used to transfer information between authors and readers. The reasons for the author to write a scientific paper can be both professional nature (dissemination of knowledge, teaching or research requirement) and personal (recognition and encouragement Individual

In this context, a detailed study of how to write scientific articles, and post them, and their different elements of it, as a product of six years as editor of the magazine Journal recinatur internacional.

Keywords: article, catalog, science, knowledge.

Introducción

De la experiencia del Consejo editorial de varias revistas nacionales e internacionales, además de la información de textos científicos se puede indicar que para la redacción de artículos, existen estilos conformados por un conjunto de características que particularizan y definen la escritura de un autor, confiriéndole intención personal (Cisneros y Olave, 2012). Es decir, la escritura es un medio de expresar lo que se piensa y de transmitir conocimiento en diferentes tipos de textos.

Al escribir los artículos se debe diferenciar entre la redacción literaria y la redacción científica. El hecho sobre la ciencia y la literatura a lo largo del tiempo están basadas en ideas como la de los autores que se dedican a la redacción literaria y que tiene diversos propósitos; por ejemplo, los poetas expresan sus sentimientos, los cuentistas entretienen con sus historias y los ensayistas analizan temas para expresar sus puntos de vista. Es perceptual, imaginativa, ficticia (Sánchez, 2011).

En la redacción científica, por el contrario, tiene el único propósito de informar el resultado de una investigación. La meta del autor de un artículo científico no es alegrar, entristecer, enfurecer, divertir, ni impresionar al lector: la única meta es comunicar eficazmente el resultado de una investigación (Mari, 1998-2013).

El objetivo del artículo original es comunicar los hallazgos derivados del proceso de investigación. La eficacia comunicativa del texto requiere utilizar un lenguaje:

En este contexto, surgen ideas al definir el carácter que tendrá o continuarán teniendo las revistas: ¿Será una revista de carácter técnico profesional? Ello nos otorga la libertad de publicar todo el material que nos parezca aportador para el desarrollo del trabajo Investigativo, sin considerar los criterios, las más de las veces restrictivos, que imponen las redes de indexación.

La contraparte de esta libertad, es que esto no se permite valorizar las producciones académicas conforme a los parámetros que hoy están siendo utilizados por las universidades y centros académicos, por tanto, en ocasiones se pone en entredicho la continuidad de las revistas por falta de financiamiento, mientras otras profesiones de las ciencias sociales avanzan en tal sentido. La discusión de este tema por parte de los equipos editoriales es por tanto, central en pos del desarrollo de las revistas.

Objetivos:

Determinar en base al estado del arte la aplicabilidad de la redacción de artículos científicos para su publicación.

Recolectar información sobre la factibilidad de escoger la reacción de artículos como fin de carrera.

Sistematizar información sobre la pertinencia de la redacción de artículos científicos.



Estado del arte

Características de la investigación científica

Investigar no es necesariamente escribir, pero hacerlo, representa una habilidad fundamental, para hacer trascender el conocimiento generado. El proceso de composición es una labor de planeación, escritura y revisión, que involucra una serie de tareas orientadas a la claridad, la comunicabilidad, la precisión, la concisión y en general al rigor y al buen estilo. Por ello, Mari (1998-2013) manifiesta que el texto científico debe estar redactado siguiendo los siguientes principios:

Claridad. Se refiere a que el texto sea comprendido de manera rápida por todo el que lee, sin importar si es su área de conocimiento o no, si es un novato o experto en la materia, si tiene conocimientos previos sobre el tema o no.

Brevedad. Brevedad significa incluir solamente la información que es pertinente al contenido del artículo y comunicarla con el menor número posible de palabras. Debemos ser breves porque mientras más largas y complejas son las oraciones, mayor es la probabilidad de afectar la claridad del mensaje y confundir al lector.

Precisión. En un texto científico se debe desarrollar con un rigor lógico, evitar las frases ambiguas, las frases y las palabras empleadas deben generar cohesión y coherencia dentro del texto.

Concisión. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), concisión es brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud. En nuestro caso, es recurrir a las palabras precisas e indispensables para comunicarle al lector con efectividad nuestro pensamiento. No hay que confundir la concisión con el estilo telegráfico que indica pobreza expresiva. Se trata de que el texto tenga densidad, es decir, que cada vocablo o frase cumplan con una función específica de lo que se quiere comunicar.

Buen estilo y rigor científico. Un buen estilo es un estilo ameno que da cierto ritmo y consigue interesar al lector desde el principio hasta el final. Posee un carácter expositivo y argumentativo. La exposición y la argumentación se presentan como formas que afectan a nuestro conocimiento porque de alguna u otra manera lo que se persigue es la transmisión de una información en donde la ambigüedad y la imprecisión no tienen cabida. La escritura al igual que la investigación y la comprensión es metódica, no es solo un medio de registro o de comunicación, sino que puede ser un instrumento para revisar, transformar y acrecentar el propio saber (Carlino, 2002).

El rasgo común de la escritura tiene el carácter de científicidad porque responde a una descripción explícita del proceso de investigación en cuanto a los métodos y materiales utilizados, los resultados, las conclusiones y las referencias están propuestas según el artículo científico. Además, la escritura tiene propósitos definidos y claros en cada una de las secciones.

Partes de la revista

Las revistas deben tener un número que identifique el título. El ISSN (International Standard Serial Number) *“es un código numérico estandarizado que permite la identificación unívoca a nivel internacional de cualquier revista, incluyendo revistas electrónicas. Su formato consiste en 2 grupos de 4 números separados por un guión y estos números son asignados en cada país por la Red de Centros Nacionales ISSN”.* Una vez asignado el ISSN, la revista no debe experimentar transformaciones, tales como cambio de formato, cambio de nombre, o de entidad editora, etcétera, ya que si los experimenta deberá ser asignado un nuevo ISSN, quedando nulo el anterior.

Antigüedad de la revista, lo que es demostrable a través de su ISSN. En todas las redes de indexación, se valora positivamente que una revista se haya sostenido en el tiempo, por ello, la antigüedad de una revista es un elemento importante a considerar al momento de postular una revista a un índice.

Periodicidad con la que se publica cada número o fascículo, lo que debe estar definido y publicado en la misma revista, debiendo cumplir con la frecuencia de aparición que se ha estipulado. En el caso de SCIELO: *“Se requiere que la revista de ciencias sociales y humanidades publique al menos dos números al año y, en otras disciplinas, de tres o superior. También tiene que ver con información oportuna y velocidad de comunicación.*

No se aceptará revistas de periodicidad anual” (Scielo Chile 2012 disponible en: <http://www.scielo.cl/criterios/es/>)

Originalidad de los trabajos, lo que debe ser salvaguardado por una parte en que los artículos sean inéditos. Ello que incluye una declaración del autor de que el trabajo enviado no ha sido publicado en ningún otro medio, bajo ningún tipo de formato, y que no existen envíos paralelos del mismo artículo a otras instancias. En el caso de índices de mayor exigencia académica o científica (Redalyc, Scielo, Scopus, Thompson Reuters) los artículos deben generar conocimiento original, es decir no basta con que sean inéditos, sino además deben generar nuevos saberes en el área a la que pertenecen, por tanto, quedan excluidos de la consideración de científicos los artículos resultantes de la mera revisión bibliográfica; los artículos de opinión; las reseñas; las notas breves, etcétera. Son considerados como generadores de conocimiento original sólo los artículos resultados de investigación empírica o documental.

Contenido científico: Como mínimo entre el 40% al 75% de los contenidos debe ser resultado de investigaciones o estudios académicos. Respecto de esta exigencia cada índice tiene su propia medida: Redalyc, exige el 75% de contenido científico; Scielo; Scopus y Thompson Reuters considera que el porcentaje de contribuciones originales debe ser igual o superior al 75%. Mientras que el resto de los índices mencionados acepta revistas con un menor porcentaje de contenido científico.

Comité editorial: las revistas deben contar con comités editoriales compuestos por expertos reconocidos en el área de la revista. La composición de tal comité será pública y sus integrantes



serán de origen nacional e internacional, debidamente identificados en la revista, con sus nombres completos y afiliaciones (nombre completo, institución, ciudad y país). Al menos dos terceras partes del Comité editorial deben ser ajenos a la entidad editora de la revista (67 a 70%). Los miembros del comité editorial, deberán ser especialistas con grado académico, con proyectos de investigación y/o publicaciones en los últimos 2 a 5 años, desarrollados o publicados en diferentes instituciones y regiones geográficas.

Identidad: la revista debe definir el tipo de publicación a la que corresponde. Es decir, debe definir si se trata de una revista técnico-profesional, de divulgación académica; o si es una revista científica. Demás debe dar a conocer su objetivo, cobertura temática y el público al que está dirigida. Esta información debe ser suficientemente clara como para que sirva de guía los autores, al momento de postular un trabajo y a las bases de datos para compararla con otras revistas del área.

Presentación de artículos: la revista debe requerir a los autores y publicar los títulos, resúmenes y palabras clave, en su idioma de origen, en inglés y portugués cuando se trata de índices que cubren América latina, el Caribe, España y Portugal. Además debe contener criterios rigurosos de normalización bibliográfica y documental, es decir, debe indicar claramente las normas de citación y referencias bibliográficas que deberán usar los autores.

La revista debe contener al final de cada artículo, los trabajos o documentos consultados que fueron pertinentes para la investigación o estudio del artículo publicado. Se recomienda la adopción de una norma establecida para las citas bibliográficas, tales como: APA, ISO, NCh 1143, Vancouver y que el trabajo de normalización bibliográfica y documental sea realizado por un profesional del área.

Sistema de arbitraje: la revista debe definir y hacer público su sistema de arbitraje; debe describir en detalle el procedimiento empleado para la selección de los artículos. El trabajo de revisión debe ser hecho por expertos, también de instituciones externas a la que edita la revista. Cada artículo debe ser examinado al menos, por dos especialistas, externos a la institución que edita la revista y al comité editorial. Es obligatoria la indicación en cada uno de los artículos publicados, de las principales fechas del proceso de arbitraje, incluyendo las fechas de recepción y de aceptación del artículo.

Carecer de endogamia: En términos generales, todos los índices exigen evitar la endogamia. Es decir, la concentración local (institución que edita la revista), o de una única institución o lugar geográfico de los integrantes del comité editorial, de los autores y revisores, dicha concentración debiera superar el 20%. De modo que una revista debe incluir entre un 75% a 80% de autores externos a la institución que la edita y a su comité editorial. Los autores deben provenir de orígenes diversos, de diferentes instituciones del país y del extranjero.

Criterios de indexación:

Los criterios establecidos por la Scientific Electronic Library Online (SCIELO), son en términos

generales los requeridos por todos los índices, con énfasis relativamente similares. La evaluación de las revistas incluye el análisis de un conjunto de criterios, basados en estudios y normas internacionales acerca de la edición de revistas científicas. Si bien las revistas deben cumplir con todos los aspectos señalados, existen criterios obligatorios relevantes que equivalen al 80% ponderado que debe cumplir la revista al momento de postular, y otros criterios obligatorios que equivalen al 20% ponderado.

Para revistas impresas:

Criterios obligatorios relevantes. La revista al postular debe cumplir con los siguientes 17 criterios obligatorios relevantes (equivalentes al 80% ponderado) para poder ser sometida al proceso de selección:

1. ISSN (International Standard Serial Number)
2. Carácter científico. Artículos originales
3. Antigüedad
4. Periodicidad
5. Número de artículos publicados al año según área temática
6. Puntualidad de publicación
7. Comité editorial
8. Servicios de indexación de la revista
9. Normalización / Normas de publicación
10. Revista arbitrada. Arbitraje por pares
11. Evaluadores o revisores externos
12. Autores externos
13. Título del artículo resúmenes y palabras clave en el idioma original del artículo
14. Título del artículo, resúmenes y palabras clave en un segundo idioma, recomendándose el inglés, cuando éste no es el idioma original del texto del artículo
15. Afiliación de autores
16. Carecer de Endogamia (la revista debe carecer de carácter endogámico en su comité editorial, autores y revisores)



17. Referencias bibliográficas al final de cada artículo.

Otros criterios obligatorios. Adicionalmente la revista impresa debe contener otros 11 criterios obligatorios (equivalentes al 20% ponderado).

18. Misión / definición de la revista

19. Exigencia de originalidad

20. Dirección de la revista

21. Institución editora o Entidad editora

22. Afiliación institucional del Comité editorial

23. Membrete bibliográfico o leyenda bibliográfica

24. Instrucciones para los autores

25. Conflicto de intereses

26. Fecha de Recepción y Aceptación de artículos

27. Tabla de contenidos o sumario

28. Identificación de autores.

Para revistas electrónicas:

Criterios obligatorios relevantes. La revista al postular debe cumplir con los siguientes 22 criterios obligatorios relevantes (equivalentes al 80% ponderado) para poder ser sometida al proceso de selección:

1. ISSN (International Standard Serial Number)

2. Carácter científico. Artículos originales

3. Antigüedad

4. Periodicidad

5. Número de artículos publicados al año según área temática

6. Puntualidad de publicación

7. Comité editorial

8. Servicios de indexación de la revista
 9. Normalización / Normas de publicación
 10. Revista arbitrada. Arbitraje por pares
 11. Evaluadores o revisores externos
 12. Autores externos
 13. Título del artículo resúmenes y palabras clave en el idioma original del artículo
 14. Título del artículo, resúmenes y palabras clave en un segundo idioma, recomendándose el inglés, cuando éste no es el idioma original del texto del artículo
 15. Afiliación de autores
 16. Carecer de Endogamia (la revista debe carecer de carácter endogámico en su comité editorial, autores y revisores)
 17. Referencias bibliográficas al final de cada artículo
 18. Correo electrónico de la revista o contacto
 19. Sistema de identificación de artículos
 20. Metadatos
 21. Acceso histórico al contenido
 22. Buscadores
- Otros criterios obligatorios.** Adicionalmente la revista electrónica debe contener otros 15 criterios obligatorios (equivalentes al 20% ponderado).
23. Misión / definición de la revista
 24. Exigencia de originalidad
 25. Dirección de la revista
 26. Institución editora o Entidad editora
 27. Afiliación institucional del Comité editorial
 28. Membrete bibliográfico o leyenda bibliográfica



29. Instrucciones para los autores

30. Conflicto de intereses

31. Fecha de Recepción y Aceptación de artículos

32. Tabla de contenidos o sumario

33. Identificación de autores

34. Generación continua de contenido

35. URL (Uniform Resource Locator) o dirección de la revista en Internet

36. Navegabilidad y funcionalidad.

37. Servicios de valor añadido

El en caso de las revistas agregadas a la Web of Science y Web of knowledge, de Thompson Reuters, y para las incluidas en SCOPUS, se debe incluir además de lo anterior, la etiqueta de todos los identificadores del artículo como: DOI, PII y Números de artículo.

Tabla 1

Cuadro de Principales revistas

Índice	Descripción general	Artículos de texto completo	Tipo de acceso a los artículos
Dialnet	Repositorio o biblioteca virtual y base de datos especializada, creada en el año 2001 por la Universidad de La Rioja, España. Con predominio en Ciencias Sociales y Humanidades, incluye también revistas de Ciencia y Tecnología. Su objetivo es aumentar la difusión, visibilidad y accesibilidad de la literatura científica hispana, potenciando el acceso libre y gratuito. Para conseguir ese objetivo, Dialnet ofrece a los servicios de publicaciones de entidades cuya actividad no tenga ánimo de lucro, el alojamiento de los textos completos de sus publicaciones, tanto revistas como tesis doctorales y libros colectivos.	Si	Gratuito
Catálogo Latindex	Latindex creado en 1997 es conformado por 19 organismos gubernamentales y académicos representantes de distintos países latinoamericanos. Es un directorio que recoge información sobre revistas científicas, profesionales y técnicas. En el 2002 se creó el Catálogo, que contiene una selección de las revistas incluidas en el directorio de acuerdo a 36 criterios de calidad editorial internacional. El Catálogo Latindex no indiza artículo por artículo, sino que entrega información descriptiva sobre la revista a nivel de título	No	Gratuito

Clase (Citas latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)	CLASE y PERIÓDICA indizan revistas académicas de investigación, técnico-profesionales y de difusión científica o cultural, editadas en países de América Latina y el Caribe. También se incluyen revistas editadas por organismos internacionales de alcance panamericano. Las revistas pueden ser especializadas o multidisciplinarias, en formato impreso o electrónico. Las revistas especializadas en ciencias sociales y humanidades se indizan en CLASE , mientras que las de ciencia y tecnología se incluyen en PERIÓDICA . Las multidisciplinarias pueden incluirse en alguna de las dos bases de datos, conforme a la opinión del Comité de Selección.	Si	Gratuito
DOAJ (Directory of open access journals)	Directorio administrado y parcialmente financiado por el sistema de Biblioteca de la Universidad de Lund. Indexa sólo revistas en línea de contenidos abiertos. Dentro de sus requisitos está que los contenidos sean totalmente accesibles, no acepta embargos por períodos. Las revistas seleccionadas son principalmente académicas y científicas, pone como requisito que estén principalmente orientadas a un público conformado por investigadores. No limita la postulación de revistas por idioma o área temática. Su objetivo es incrementar la visibilidad y la facilidad de uso de las revistas	Si	Gratuito
Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal)	Creado el 2003 por la Universidad Autónoma del Estado de México. Indiza revistas principalmente de América Latina, España y Portugal. Tiene una amplia cobertura de las ciencias sociales. Las postulaciones al índice son en febrero y julio de cada año. Observa 39 criterios de selección, de los cuales 27 son generales, 12 son básicos y 5 esenciales. Para poder ser indizada, una revista debe cumplir al menos 20 de los 27 criterios. Si una revista tiene versión impresa y digital se sugiere postular solo una de las versiones.	Si	Gratuito
SCIELO (Scientific Electronic Library Online)	Creado por la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo y por Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Esta biblioteca electrónica que incluye una colección seleccionada de revistas científicas. En Chile es administrado por CONICYT. Para su aceptación las revistas son evaluadas según 17 criterios centrados en la calidad de los artículos publicados, que deben ser originales y en su mayoría de corte científico y en la implementación de un proceso de revisión por pares hecho por especialistas. Las revistas son aceptadas de forma inmediata si está incluidas en Thompson Reuters (ex ISI), MEDLINE o PsycINFO.		
SCOPUS	Creado el año 2004 por la empresa Elsevier, esta base de datos cubre más de 27.000 revistas. Cuenta con 420 títulos latinoamericanos y al menos un 21% de los títulos cubiertos en Scopus están en idiomas diferentes al inglés. Para evaluar la inclusión de nuevas revistas observa 16 criterios, agrupados en 5 categorías: política editorial (incluye revisión por pares modalidad doble ciego y diversidad de autores y de comité editorial), contenido (académico y relevante al área de la revista), provisión de referencias bibliográficas y citas correctas y bien estructuradas; y periodicidad. Es un indicador biométrico en que se añaden títulos nuevos a Scopus dos veces al año: enero (para los títulos enviados antes del 1 de septiembre del año anterior) y julio (para los títulos enviados antes del 1 de marzo del presente año)	No	Suscripción

Web of Science y Web of knowledge: ISI (Institute of Scientific Information)	Fue adquirido el 2002 por Thompson Reuters. Esta empresa es la encargada de elaborar los índices Web of Science. Contiene las revistas científicas consideradas más prestigiosas por su factor de impacto a nivel global, y Web of Knowledge. Además de indizar revistas de ciencia también incorpora títulos de ciencias sociales, artes y humanidades. La selección de revistas está basada en la periodicidad; en que la revista publique información bibliográfica en inglés; revisión por pares y tener un formato que asegure la correcta citación de los artículos publicados. Este índice se ha convertido en el indicador más reconocido de calidad editorial de las revistas y de bibliometría
--	--

Tabla 1.- Adaptación de Lomas, R. y Trujillo C. de Isurieta, S. (2009)

Secciones	PREGUNTA QUE RESPONDE	ELEMENTOS QUE CONTIENE
INTRODUCCIÓN	¿Qué problema se estudió?	Objetivo Antecedentes Estado del arte Supuesto o hipótesis Justificación
MÉTODO	¿Cómo se estudió el problema?	Pasos que se siguieron Diseño de investigación Materiales Población estudiada Técnicas de recolección y análisis de datos Análisis estadístico,
RESULTADOS	¿Qué se encontró?	Datos obtenidos (representativos) Tablas, gráficas, figuras,
DISCUSIÓN	¿Qué significan los hallazgos de la investigación?	Conclusiones Aspectos no resueltos Limitaciones metodológicas Necesidades futuras de investigación Aplicabilidad de la investigación Discusión con otros autores

Tabla 2.- Lomas R. y Trujillo, C. (2016)

Aspectos relevantes a considerar en torno a la indexación de revistas académicas y/o científicas.

Tal vez el aspecto más relevante a ser considerado en el proceso de indexación de una revista, se refiere a que *“es recomendable centrar los esfuerzos en lograr la inclusión en los servicios de indización más pertinentes al tópico de la revista”* (Rojas y Rivera 2012). Ello debido a que los criterios de indexación son básicamente los mismos en todos los índices, no obstante, los criterios relativos al contenido científico de una revista, y a la generación de conocimiento original de un artículo, está sujeto al concepto de ciencia que subyace a la institución creadora del índice o que la administra.

Tal es el caso de SCIELO, en que la institución fundadora se rige por una concepción de ciencia en

que se incluye a las ciencias sociales, mientras que el organismo que administra este servicio de indexación, mide la científicidad con los parámetros de las ciencias exactas, por lo que las revistas de ciencias sociales tendrían menos oportunidades que las pertenecientes a las otras ciencias.

Otro aspecto a ser considerado tiene relación con el sentido de la indexación, ya que si se trata de dar visibilidad a una revista podría optarse por cualquiera de los servicios de indexación, sin embargo, si se trata de medir el factor de impacto que estas alcanzan, debería optarse por Scopus o Thompson Reuters, que son los índices bibliométricos más reconocidos. El factor de impacto es un indicador cuantitativo que recoge el número promedio de citas que reciben los artículos publicados en las revistas indizadas en el JCR-Journal Citation Report.

Por otra parte, como se ha dicho con anterioridad, el ISSN corresponde a un código numérico que identifica de forma unívoca a las publicaciones periódicas o seriadas, impresas o electrónicas, que no considera información relativa al origen, idioma o contenido de la publicación, de modo que *“cuando un recurso continuo es publicado en diferentes soportes (impreso, en línea, CD-ROM) o en diferentes idiomas, llevando el mismo título o no, deberá realizar tantas solicitudes de asignación de ISSN como versiones distintas publique”*. (CONICYT 2012:) En tal sentido, antes de tomar una decisión respecto del futuro de las revistas en papel, es recomendable considerar que se asigna un nuevo ISSN cuando:

“Una misma publicación seriada u otro recurso continuo, es publicado en diferentes soportes.

- Cambia el título de la publicación seriada o recurso continuo. No se toman en cuenta otros cambios que puedan ocurrir en la publicación (cambio de la editorial, del lugar de publicación, de la periodicidad, de la política editorial...). La razón de asignar un nuevo ISSN cuando se produce un cambio en el título de un recurso continuo, se basa en el principio fundamental del carácter unívoco entre los elementos “ISSN / título clave”. El título de la publicación seriada o recurso continuo, queda registrado e identificado de acuerdo a control bibliográfico establecido y normalizado.
- Un recurso está formado por la fusión de dos o más recursos continuos y origina una nueva publicación.
- Dos o más recursos continuos se forman a partir de la división de un recurso.” (Información disponible en: <http://www.conicyt.cl/573/article-32490.html>)

“Este indicador representa la importancia relativa que tiene una revista en su área, donde las revistas que tienen mayor cantidad de citas recibidas son consideradas más importantes que aquellas con un bajo o inexistente factor de impacto. El término fue usado por primera vez en 1963 por Eugene Garfield, creador del Instituto para la Información Científica (ISI).

Un indicador alternativo al factor de impacto es SJR, SCImago Journal & Country Rank30 desarrollado por Scopus, el cual en base a las citaciones de las revistas construye indicadores científicos por países y temas. Este indicador fue creado en 1996 y recoge un mayor número de revistas que el Web of Science, considerando una muestra más amplia de revistas internacionales

y también incluye más títulos de acceso abierto” (Rojas y Rivera 2012:25).

Dado que el ISSN es el “carnet de identidad” de una revista, si este cambia, ella deja de existir legalmente, por tanto pierde su antigüedad, y parte con un nuevo número de registro. En base a ello es posible sugerir que las revistas que están recién partiendo sean electrónicas, mientras que las que han circulado en papel durante años, deberían hacerlo en el doble formato papel-digital indexando la versión en papel y dejando la versión digital sólo para difusión.

Desde otra perspectiva, dados los distintos niveles de visibilidad que alcanzan las revistas al ser incluidas en diferentes índices y la necesidad de que nuestra profesión muestre su producción académica, es recomendable que las Revistas de Trabajo Social se indexen en diferentes índices. Ello además, debido a que las redes más prestigiosas y por tanto las más demandadas y más consultadas, asignan puntajes por estar incluidos en otros índices. De modo que sería pertinente que nuestras revistas recorrieran un camino de indexación en el siguiente orden: DIALNET; directorio Latindex; Catálogo Latindex; CLASE; DOAJ; Redalyc. Para posteriormente de acuerdo a la realidad del Trabajo Social en su país y al estado de avance de cada revista, se evalúe la pertinencia de ser postulada a SCIELO, SCOPUS y/o Thompson Reuters.

Igualmente, es relevante para la indexación de una revista, que esta tenga visibilidad al interior de la entidad editora, por ello es recomendable que exista un espacio asignado para su exhibición y consulta, en cada Facultad o en cada Escuela que la edita.

Por otra parte, habría que considerar que las revistas electrónicas deben ofrecer “servicios de valor añadido” como un requisito de obligatorio de indexación, por tanto, además de asegurar la navegabilidad y funcionalidad del servidor donde estén alojadas, cada entidad editora debería definir cuáles serán esos servicios de valor añadido que ofrecerá.

Todo lo anterior implica que la entidad editora desarrolle una clara política en que defina por ejemplo, si el carácter de sus ediciones será siendo académico, comercial o mixto; si las revistas serán siendo de acceso abierto o si sus artículos serán proporcionados en texto completo vía suscripciones, ya que ello tiene un correlato directo en las decisiones que se tomen al momento de incluir las revistas en un índice o en otro, debido a que como se muestra en el cuadro anterior, los distintos índices tienen políticas diferentes en cuanto al acceso gratuito o vía suscripción a los artículos de texto completo. Por tanto, la viabilidad de nuestras revistas en los índices pagados dependerá, entre otros factores, del estudio del número de suscripciones que las revistas hayan tenido a lo largo del tiempo. En ello radica también la importancia de hacerlas más visibles, vía otros índices antes de ser postuladas a empresas que trabajan con índices bibliométricos.

Materiales y métodos

Para la presente investigación la principal fuente de información fueron una serie de textos de investigación, complementados con artículos publicados y conferencia realizadas en la Universidad Técnica del Norte a través de sus ponencias y ejercicios que sirvieron para estructurar el estado del arte de la presente investigación, y una serie de herramientas informáticas. Y fundamentalmente el estudio de caso de los estudiantes de la maestría en gestión de la calidad

quienes estructuraron 20 artículos científicos de los cuales 12 están ya publicados en revistas de alto impacto.

Discusión

Para realizar un análisis del presente referente investigativo se indica que se investigó a los 83 maestrantes de gestión de la calidad, a los cuales se realizó un seguimiento para determinar si publicaban sus tesis una vez finalizada la maestría.

Finalizado el programa de la Maestría de Gestión de la calidad, luego de recibir información relevante para la publicación de sus artículos científicos se puede indicar que de los estudiantes matriculados, el 83% opta por recibir como fin de su maestría la tesis y el 17 % de ellos realiza un artículo científico después de culminar su maestría.

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS CON tesis	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	18	14 Titulados a la fecha	4	78%
				22%
				100%

Cohorte IB

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	15	11 Titulados a la fecha	4	73%
				27 %
				100%

Cohorte II A

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
I A	25	17 Titulados a la fecha	8	68%
				32 %
				100%

Cohorte II B

COHORTE	NO. ESTUDIANTES QUE CULMINARON LA MALLA CURRICULAR	GRADUADOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS	TASA DE GRADUACIÓN DE LA COHORTE
IA	25	21 Titulados a la fecha	4	84%
				16 %
				100%

Este resultado investigativo, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación de cuarto nivel. La investigación será de carácter analítico y con pertinencia social. Por lo que se aspira que deben redactar sus artículos para su graduación.

En las maestrías profesionales los trabajos de titulación preferiblemente son individuales, y se requiere de una mayor difusión para que los estudiantes realicen sus artículos para revistas científicas.

Conclusiones:

Para determinar el estado del arte en la aplicabilidad de la redacción de artículos científicos para su publicación, se tiene buenas referencias que apoyaron el análisis de esta investigación, para que las maestrías se fortalezcan y puedan los estudiantes escribir artículo en forma científica y sistemática.

No existe factibilidad de escoger la reacción de artículos como fin de carrera. Porque los estudiantes están más relacionados a los temas e tesis y se les complica poder redactar artículos, ya que requieren de mayor tiempo y práctica.

Al sistematizar la información sobre la pertinencia de la redacción de artículos científicos existe el interés de pocos estudiantes, por lo que es necesario intensificar ejercicios y práctica de redacción de la ciencia y obtener un mayor número de egresados con artículos científicos publicados.

Referencias bibliográficas

American Psychological Association (APA Sexta edición. 20016

Carlino, P. (2002 d) “¿Quién debe ocuparse de enseñar a leer y a escribir en la universidad? Tutorías, simulacros de examen y síntesis de clases en las humanidades. *Lectura y Vida*. Revista latinoamericana de lectura, año 23, N° 1, marzo, 6-14

CONICYT 2012:) Conceptos Básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Santiago, Diciembre

Cisneros, Olave y Rojas (2013). Alfabetización académica y lectura inferencial. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones

Mari Mut. (2013). Manual de Redacción Científica. © 1998-2013. ediciones digitales

(Sánchez, 2011). *Como escribir artículos científicos*, Buenos Aires.

Day (2005), *Manual de redacción de artículos*, Ed. Morata México

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* [Dictionary of the Spanish Language] (22nd ed.). Madrid, Spain: Author.

(Rojas y Rivera 2012:25). *Manual de Investigación y citas*, Buenos Aires, 2010.

Rodríguez, L. Huaré, J. Lujano, I. (2014) Manual de Redacción Científica

Manual de publicaciones de la American Psychological Association, tercera edición

D.R. © 2010 por Editorial El Manual Moderno S. A. de C. V.

<http://www.conicyt.cl/573/article-32490.html>

Trujillo, C. Manual de redacción científica, sin editar.





Rasgos culturales de los Chimbus y Guarangas en la provincia de Bolívar

Fecha de recepción : 03 de julio de 2019 • Fecha de aceptación: 4 de octubre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Vicente Bolívar Guzmán Bárcenas

Universidad Estatal de Bolívar

vguzman@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8038-9324>

Nancy Gloria Alvarado Ramos

Universidad Estatal de Bolívar

nancyalv_10@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0974-9347>

Erika Nataly Alvarado Ramos

Universidad Estatal de Bolívar

erik18nataly@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0163-633X>

Resumen

En el Ecuador, la cultura “Chimbo”, se ubicó en el mismo sitio donde hoy se asienta la ciudad de San José Chimbo, se caracterizó por un amplio conocimiento de las técnicas de la agricultura, hilandería, alfarería y el pastoreo. Los rastros encontrados a lo largo de la investigación, muestran una cerámica de textura rústica y áspera, las vasijas llevan en el cuello una especie de anillos, producidos con un tubo de carrizo, con ojos en formas de pepa de café. Los “Guarangas”, por su parte, tienen las mismas características que los Chimbos, además, sus lenguas, que eran una mezcla entre la barbacoa, cañarí y panzaleo (Guamán, 2018). Es decir, que la lengua kichwa, aparece posteriormente con las conquistas de los Incas y relaciones comerciales entre estos pueblos (Itier, 2015).

Palabras clave: rasgos culturales, Chimbos, Guarangas, rastros, ancestros.

Abstract

Chimbus culture was settled in the area where today is the city San José Chimbo, one of the cantons of the province of Bolívar in Ecuador. This culture was characterized by their wide knowledge on agriculture, weaving, pottery, and livestock. The remains found throughout my research show that the community used clay to make utensils with a little rustic texture; their rough vessels carry in their neck a kind of rings, made with a reed, with eyes in forms of coffee's pepas. The Wuarankas had the same Chimbos' characteristics; it is said that these peoples shared the same language- a mixture of barbacoa, cañari, and panzaleo. Consequently, the Kichwa language appeared during the commercial relationships among these and Peruvian peoples (Itier, 2015).

Keywords: Cultural traits, Chimbos, Wuarankas, traces, ancestors.

Introducción

Los rasgos culturales dejados por Chimbus y Wuarankas, tienen en la actualidad una importante repercusión sociocultural, sus hallazgos exaltan y llenan de inquietudes a todo un público, pero detrás, existe un conjunto de conocimientos que permite detallar aspectos relevantes. Los rastros considerados como huella del comportamiento humano, permiten construir todo un proceso que ha creado el ser humano en el mundo en que vivimos y fundamentando el comportamiento, la minuciosidad y el profundo sentido de progresar es un punto de partida de estos pueblos. Sin embargo, no se ha comprobado de que exista un registro de investigaciones completas y los registros arqueológicos son limitados.

La primera referencia histórica a los Chimbus, aparece a partir de la descripción realizada por Cieza de León (1548) citado por Millones (2001) en donde se afirman que los Chimbus fueron Mitimaes llegados de Cajamarca, se cree que se asentaron desde el periodo formativo (3500-2000 a.C.), ubicándose a lo largo de la costa y sierra bolivarense (yunga y chiri llacta) Yáñez del Pozo (2003) sus actividades más importantes fueron la alfarería, pastoreo, hilandería y agricultura. Para aclarar, nuestra posición con respecto al origen de este pueblo estamos mucho más de acuerdo con (Itier, 2015) cuando afirman que los Chimbos fueron un pueblo originario. Las Ciencias Sociales, en especial la Arqueología, tienen la libertad de indagar y dar respuestas a muchas hipótesis sobre este tema, pero realmente los rastros dejados son los únicos testigos de la realidad. El presente texto está dirigido a reflexionar sobre los rasgos culturales de los rastros ancestrales encontrados entre los cantones de Chimbo y Guaranda, se realiza una investigación literaria, se obtuvo limitaciones en base a las pocas investigaciones realizadas, no obstante, se encontró información relevante e importante para el desarrollo del presente estudio.

Durante el desarrollo de esta investigación, los métodos empleados estuvieron enmarcados por el analítico-sintético, histórico-comparativo, hipotético-deductivo son métodos teóricos de la investigación, fue necesario utilizar herramientas de zapa, cámara fotográfica, brochas para evitar la fragmentación o fricciones inadecuadas al momento de su rescate; las técnicas aplicadas: la observación directa, la entrevista a los propietarios de sus terrenos y el muestreo.

Desarrollo

Los Chimbus y Guarangas

El desarrollo cultural de la provincia de Bolívar se fundamenta en sus bases ancestrales estipuladas por las tribus de la provincia, para esto se revisa la historia del cantón Guaranda en base a lo estipulado en la casa de la cultura ecuatoriana. El documento registrado en la casa de la cultura trata de crear interés en quienes les gusta la historia, la antropología, sociología, arqueología, en conclusión, las ciencias sociales en toda su extensión, la única ciencia que da respuesta o interpretaciones a los hallazgos de las diferentes culturas ancestrales asentadas alrededor del mundo y especialmente de los Chimbos y Warankas en la provincia Bolívar (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1956).



Es necesario aclarar que las bases de los análisis e interpretaciones que se hace son a partir de estudios comparativos con textos informativos de historiadores y trabajos realizados por algunos arqueólogos nacionales e internacionales. La idea principal es presentar los orígenes de estos hallazgos y dejar abierto el debate para que futuras investigaciones, aporten sobre la base del conocimiento adquirido en su experiencia profesional sobre la temática

Por otra parte, y teniendo en cuenta que se está hablando de piezas que fueron rescatadas en diferentes circunstancias, sobre las cuales no existen reportes técnicos, no se puede ser objetivos en el análisis sobre la ubicación y espacios exactos. Costales (1956) describe su pasión hacia el conocimiento de la arqueología, pero desde el punto de vista especializado no contaba con las herramientas necesarias para actuar en correspondencia con las exigencias metodológicas en este tipo de investigación exige, al no contar con ello no se puede develar o confirmar todas las hipótesis que surgen, por lo que, las ideas se quedan en el campo de la reflexión y la especulación, esperando con este texto, reiterar, motivar a los conocedores y apasionados de estas ciencias, se unan y conformen un grupo de trabajo en esta provincia rica en rastros ancestrales, sobre los que poco se habla y que dediquen con seriedad tiempo y presupuesto a proyectos de investigación de este tipo.

Según Idrovo (1994) numerosas acepciones se han dado al significado de la palabra Chimbo. Así, La Condamine (1986) Le hace derivar de Chimpani - Chimbani o “pasar el río”, Humboldt, sostiene que el término proviene de Chimpu, o hilos de colores. Por su parte, (Calvo, 1995) señala que existen cuatro significados asociados a la lengua quechua, estos son: arruga, vestido y tejido, señal para animales, e insignia o distintivo de lana.

Los Chimbos fueron un pueblo originario, floreciente y caracterizado por el desarrollo de la alfarería, integraron antes de la conquista un conglomerado de asentamientos étnicos de gran importancia, del cual formaron parte las parcialidades de Guarangas, Tomabelas, Azancotos, Chapacotos, Chillanes, Tumbucos, entre otros (Yáñez del Pozo, 2003). Los Chimbus conformaron un “gran estado”, muy similar a lo que fue el primitivo Reino de Quito, y mantuvieron una guerra perpetua contra los Huancavilcas y con los Régulos de Cañar. Los Chimbus tenían conformada una nación valiente y batalladora, por lo cual los Puruháes se aliaban con ellos, con la seguridad de su lealtad en la lucha contra los Huancavilcas y los Cañarís.

Según González Suárez (1890) los Chimbus ocupaban desde la Cordillera de los Andes, (Chiri llacta) hasta la costa (yunga) y se extendían hasta Babahoyo, es evidente, su existencia en estos lugares, por los rastros y fragmentos de cerámica encontradas a lo largo de estos sectores. Al respecto, Idrovo (1994) manifiesta que, durante el período de ocupación incaica, se presume que los chimbos habrían ocupado todo el espacio occidental del Chimborazo, el valle de Guaranda y las estribaciones occidentales de la Cordillera hasta llegar al Subtrópico,

El territorio de los Chimbos estaba dividido en nueve kuracazgos, cada uno con sus respectivos ayllus, estos son: kuracazgo de los Chimbus, de Chimas, de los Guarangas, de Guanujo, de Shimiatuc, de Asancoto, de los Chapacotos, de Chillán y de Pallatanga De manera que los Chimbos constituían como una agrupación de kacicazgos que limitaban al norte con parte de los Puruháes y Panzaleos, al Sur con los Kañarís, los Killakos y los kuracazgos de los Lausis y

Tiquizambis, al Oriente con la nación de los Puruháes, y al Occidente con los Huancahuilcas y Barbacoas (Costales Sarmiento, 1956; Idrovo, 1994).

Según Costales Sarmiento (1956) los kuracazgos estaban ordenados alrededor de un kuracazgo principal, que era el de los Chimbus o Chimbo Mediano. Sin embargo, de acuerdo a (Calvo, 1995) no parece haber existido un poder centralizado, es decir, un kuracazgo con grupos subalternos, Ramón (1993) señala la existencia de varios niveles de organización que van desde las formaciones sociales de tipo tribal hasta confederaciones, todas unidas por el intercambio.

El nombre del kuracazgo de los Guarangas (o Waranka en quichua) proviene de “la voz quichua GUARANGA=MIL número cardinal, a ello se puede asociar lo que algunos historiadores aseguran, que se debió este nombre al ÁRBOL DE GUARANGO, donde solían tener consejo los indios de esta comarca, posiblemente este consejo estaba integrado por mil caciques de ayllus”(Costales, 1954, p 11), En este caso se leería Guaranga, como el “sitio del árbol”, Costales (1954) añade la siguiente interpretación: Guaranga viene de la voz Panzalca que significa poblado, y Auga o Auca que significa gavilán, en kichwa quiteño y cusqueño, respectivamente, es decir, se entiende al término Guaranga como “Poblado del gavilán”.

A su vez, el kuracazgo de los Guarangas estuvo compuesto por quince ayllus, estos son: Chitahua, Guandul, Cargua, Cuasgual, Alacu- Huela, Oshosho, Juibine, Illahalo, Guambo, Cusumuncho, Guangoliquín, Chunguto, Mondogueta, Silagoto y Salaleo. Se cree que los primeros habitantes de este sector, fueron mitimaes que llegaron de Cajamarca, desde Los Andes al norte del Perú (Paz Maldonado, 1889; Costales y Costales, 2002; Costales, 1954; Jijón y Caamaño, 1951). En adición, de acuerdo a Jijón y Caamaño (1951) se presume que la cultura Guaranga, tenía gran relación con las culturas Guangalas, (100 AC. 750 DC.), Manteño (900 DC. 1500 DC.) y Atacames de la costa (700 – 850 DC), esto dados los rastros hallados con los ojos en forma de pepa de café, característicos de estas culturas (Jijón y Caamaño, 1951).

En lo que respecta a la economía de los Chimbos, Idrovo (1994) destaca la variada composición de pisos ecológicos, los cuales facilitaban la obtención de productos derivados la agricultura, la ganadería, la explotación de cobre, oro y sal, y el intercambio. Así, su economía estaba sostenida por: restos de terracería, canalización antigua y campos cultivados, localizados en todos los pisos del territorio, y caracterizados por una combinación de terrazas verticales con horizontales, por cortes de terreno bajos y elevados, dado su potencial agrícola, dentro del territorio se obtenían tubérculos y quinua (pisos de altura), maíz, legumbres, frutas, algodón, coca, yuca, la ganadería era además una actividad realizada de forma constante a las faldas del Chimborazo; se destaca la presencia de restos de antiguos corrales; y, la minería, de manera que se dio una explotación temprana de oro y cobre.

De esta forma, la verticalidad ecológica y la diversidad natural permitieron la formación de un sistema de intercambio complejo de productos, en donde se destaca la presencia del comercio a través de los llamados “mindalaes”.

Además, existieron actividades artesanales como la producción textil y alfarera, éstas se daban en un circuito inter – ayllus y a través del comercio de corta y larga distancia entre pueblos de la

Sierra y de la Costa, posibilitado a través de una red de caminos que cruzaban la zona de Norte a Sur y de Este a Oeste.

En cuanto a su aspecto, Vásquez de Espinoza (1948) manifiesta “traen aquello como cerquillo a modo de los italianos, visten sus camisetas de lana con abertura por detrás y por delante; al traje turquesco, sin mangas, son de muchas maneras ellos están de ordinario en cloquillas hilando de lana con sus ruecas”.

Acerca de la relación con otras etnias, se señala al territorio Chimbo como abierto a la permanencia de colonias de etnias variadas, hecho que obedece probablemente a efectos del comercio interregional, el intercambio cultural, tecnológico y económico. De forma que (Calvo, 1995) los describe como un enclave multiétnico formado por gente de Sigcho, Latacunga, Mulahaló, Panzaleo y Puruhá.

Respecto a la similitud de los Chimbos con los Puruhaés, (Millones, 2001) expresa:

“En la comarca de Quito, no muy lejos de Tomebamba está una provincia, que ha por nombre Chumbo (...) Hay en la comarca de estos pueblos aposentos principales como en los pasados, y sirvieron y obedecieron a los Ingas señores suyos, y hablaban la lengua general que se mandó por ellos que se usase en todas partes (...) Tienen las costumbres como los que arriba he dicho. Y son semejantes a ellos en las religiones. Adoran por dios al Sol, y a otros dioses que ellos tienen o tenían”

Siguiendo este mismo orden de ideas, Paz Maldonado (1889) indica que existe una identidad en las prácticas con los Puruháes, en donde el Chimborazo representó una deidad altamente valorada, además del culto a fuentes de agua y elementos de la naturaleza como el sol y la veneración de Apu Catequil o Atagujo traído por los mitmaq’cuna.

Asimismo, se registra al puruhá como el idioma propio de los Chimbos, y al quechua impuesto por los incas, a partir del siglo XVI, de forma similar la arquitectura existente en el área rural consiste en una fiel reproducción de los tipos constructivos de las casas de los Puruháes (Paz Maldonado, 1889; Jijón y Caamaño, 1951). Luego, el elemento más importante de la identidad cultural de los Chimbos está en su cerámica. De acuerdo a (Calvo, 1995), en el Museo de la Provincia de Bolívar junto con la extensa cantidad de materiales culturales -en particular cerámica- pertenecientes a la alfarería Puruhá y Panzaleo, identificada con distintos momentos de sus propias evoluciones y mezclada con metalurgia y conchas marinas quizá provenientes de centros de Milagro, Quevedo y Bahía, se encuentra la cerámica Chimbo, la cual tiene un corte parecido a la Puruhá e incorpora rasgos de identidad propia.

Así, el estilo Chimbo se ubica en el Período de Integración (500 – 1500 dC), y consta principalmente de las siguientes formas: Cántaros, también llamados en el idioma quichua “pondos” o “pundu”, con tamaños que van desde los 20 cm hasta los 70 cm de altura, y que fueron utilizados para actividades como el almacenaje y el transporte de líquidos y sólidos, algunos no llevan atributo a excepción del engobe -el cual suele ser de color rojo claro con líneas carentes de pintura- y son de cuerpos alargados y base cónica, mientras otros constan de

una decoración simple con incisiones que pueden ser geométricas o antropomorfas; Ollas, son polípodas o de cuerpos esféricos y de base redonda, las cuales tienen una capa de hollín en su interior puesto que sirvieron para la cocción de los alimentos; Cuencos, por su forma -hondos y bajos- se presumen sirvieron para el servicio de alimentos crudos y cocidos al igual que los platos; Compoteras, de base mediana (10 cm) y baja altura (5cm) decoradas en el fondo del plato con figuras geométricas hechas con incisiones de exciso; Vasos altos o timbales, cucharas, pulidores de cerámica, fusaiolas, y finalmente, las figurillas (Echeverría, 1981; Idrovo, 1994).

Por su parte (Arellano, 1992), por medio de un análisis de carácter tipológico regional de la cerámica para la zona de Sierra de la cuenca del Río Chimbo encuentra un total de 44 sitios ubicados en las terrazas dispuestas longitudinalmente a lo largo de la cuenca. Dentro de la clasificación de los sitios se reconoce material cultural compuesto principalmente por cerámica, perteneciente a la fase tardía del Período de Integración (1000-1400 d.C.) distribuidas a lo largo del margen occidental de la cuenca del río Chimbo.

De forma que se dispone de un inventario de 2383 elementos de cerámica fragmentados, de los cuales el 59,93% se ubicaron en la región central de la cuenca. Posteriormente, mediante un análisis tipológico se ubicó a la cerámica encontrada en la tradición Chimbo – Tomabela y se reconoció dos tipos: Decorados y No Decorados, caracterizados por una pasta compacta, un antiplástico de arena mediana, y un acabado exterior con un engobe pulido de color marrón claro. Se reconocieron además tres clases, estas son: vasijas, vasijas globulares trípodes y cuencos. Dentro de las vasijas se encontró una subclase conformada por vasijas ovoidales o cántaros decorados con un conjunto de impresiones circulares que seguían un patrón geométrico, aspecto relevante de la cultura Chimbo, además de otra subclase conformada por vasijas globulares tipo ollas, con bordes con un diámetro de boca inferior al de su cuerpo. Así también se encontraron cuencos simples -vasijas con bordes directos, base plana o convexa, acabado con engobe o alisado- y compuestos -comparten las mismas características con los simples a excepción de una base o soporte anular de una altura variable entre 0,7 a 2,5 cm.

Luego, Idrovo (1994) mediante una serie de excavaciones que tuvo una duración de 9 días en Puri Cocha, y de la cual formaron parte varios miembros de la Escuela de Educación y Cultura Andina de la Universidad Estatal de Bolívar, encontraron depósitos circulares de cerámica fragmentada colocada de “forma intencional”, lo cual podría considerarse un indicio de una práctica ceremonial en la cual se consumían alimentos para posteriormente romper las piezas y entregarlas como ofrenda a la Pacha Mama, divinidad presente en la mayor parte de los cultos andinos. En Vinchoa se encontró una dispersión de entierros, hecho que podría asociarse a un patrón de asentamientos disperso, en donde los poblados no constituían centros de concentración de viviendas sino más bien estructuras distantes las unas de las otras ubicadas dentro de los límites de los ayllus, además se encontraron una serie de tumbas las cuales mantienen una modalidad pozo y cámara decorada con ciertos elementos distintivos como una tapa de piedra plana y detalles de conchas marinas. Luego, en Tagma se encontró materiales considerados extraños al estilo Chimbo, lo cual, desde la perspectiva de enclave multiétnico, anteriormente mencionada, podría ser un símil a la alfarería de los Panzaleos y Puruháes dispersa por todo el Ecuador por efectos del comercio.

Las vasijas eran rústicas, elaborada con un barro grueso y tosco y aunque tiene una figura



antropomorfa, se puede tomar como elemento de interpretación a la mujer. Vemos en su canutado en los cuellos de la vasija ojos y boca en forma de grano de café; por su posición hacia abajo se parece más la mirada de una mujer dedicada a la productividad y la fertilidad. Esta característica está presente además en otras culturas; en la cultura Virú o Gallinazo ubicada al norte del Perú, (100 aC–500 dC) así como en la decoración de las vasijas araucanas – pueblo Mapuche del Sur de Chile (1200 – 400 dC), según Berdichewsky, y de Guzmán (1971), se encuentran además en los cacicazgos prehispánicos de Guabas en el Valle del Cauca (700- 300 dC) y en la cultura Muisa en el departamento de Santander, Colombia (Siglo VI aC) (Vainfas, 1996). Esta investigación trata de hacer una breve comparación de los rastros rescatados entre las dos culturas y concluir con sus semejanzas y diferencias, para al fin deducir los rasgos culturales que unían a estos pueblos ancestrales.

Es importante resaltar que este documento no es netamente arqueológico, más bien se caracteriza por ser descriptivo e informativo. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, regentado por la Licenciada Carmen Rosa Ponce Leiva, representante legal de esta institución. En agosto 24 del 2004, certifica que las piezas arqueológicas de los Chimbus y Guarangas, tienen una filiación cultural a los Puruháes, cultura que se desarrolló en el periodo de integración (1200 DC. A 1500DC), geográficamente se puede ubicar en la región interandina del Ecuador de la provincia de Bolívar.

Las características son únicas de esta cultura, la forma de sus vasijas, tienen una boca ovalada angosta con cuello adornado con collares canuteados y la parte de su cuerpo es elíptica que termina en punta, algunas presentan características antropomorfas, zoomorfas y con engobe simple, en conclusión, podemos decir que nuestra cultura Guaranga tenía amplias relaciones con los demás pueblos aborígenes tanto de la sierra como de la costa (Vainfas, 1996).

La ocupación de estos pueblos se caracterizó por la agro alfarería o cerámica, se cree que nada de lo elaborado era autóctono, sino más bien da a entender, que existía una amplia difusión de rasgos culturales llevados y traídos probablemente por el trueque o los intercambios culturales; dentro de la cerámica confeccionaban, ollas trípodes, vasijas, compoteras, botellas con asas, cuencos, cantaros, antropomorfas y zoomorfas y una gran variedad de figurinas de uso personal y religioso. Estas figurinas lo decoraban con la conocida técnica del canuteado, técnica que es auténtica de los Chimbus, consiste en hacer una serie de círculos alrededor de los cuellos de las vasijas, por la necesidad de moler el maíz, fabricaron grandes piedras llamadas metates o mama rumi y la guagua rumi, o mano que servían para la molienda de la harina de maíz, la sal en grano y el ají. Este último, fue uno de los elementos indispensables en la alimentación diaria (Robayo, 2013).

Acerca de la Época Aborigen, a causa de la carencia de investigaciones arqueológicas y etnohistóricas, en el momento actual, es poco todavía lo que se puede afirmar. La tradición quiteña recogida por Vainfas (1996) menciona que, una vez conquistada la región Cañar, Túpac Yupanqui ordenó fabricar fortalezas y aposentos en Azuay, Pomallacta y Tiocaxas, con el objeto de defender la nueva frontera contra los ataques de los “Puruhaes y Chimbos, que eran gentes que andaban alteradas”, además de otros pueblos que todavía no habían aceptado el dominio incaico. Con posterioridad a esta incursión, que parece terminó con la conquista de Quito, Túpac Yupanqui

retornó por los Llanos (la Costa) al Cuzco: durante este viaje exploró “las Provincias interpuestas de Quito hasta la mar, creyendo fueran de tanta sustancia como las ya vistas y conquistadas, y con tal presupuesto entró por la Provincia de los Chimbos, y rompiendo inaccesibles asperezas llegó a la Provincia de los Guancavilcas.” (Cabello Valboa, 1951: 322), referencia documental clara a la índole de la región de Chimbo, como uno de los pasos obligados entre la Sierra y la Costa. Por comparación con las regiones circundantes, se puede deducir que, en vísperas de la invasión incaica, la provincia de los Chimbos estaba conformada por un conglomerado de pequeños cacicazgos, a nivel local, pero no existe todavía argumento alguno para dilucidar si esa forma de organización política había llegado al nivel de una jefatura o señorío étnico, es decir, si existió entonces un curaca mayor a nivel regional, al que estaban supeditados todos los caciques locales. El alcance actual de las investigaciones tampoco posibilita determinar cuáles fueron las parcialidades de los Chimbos y hasta dónde se extendía su territorio 37 y su área de influjo. Al respecto, si se tiene en cuenta que durante la Colonia los cacicazgos de Guanujo y Guaranda, así como los ayllus subordinados de Simiátug y Tomabela, estuvieron regidos por miembros de la familia Cando Pilamunga, se podría poner, como hipótesis, la existencia de alguna relación entre las autoridades étnicas de la zona superior de la cuenca del Chimbo (Guaranda, Guanujo, Salinas, Simiátug) con el cacicazgo de Pilahuín (altos de Ambato) y parcialidades a él adjuntas (Costales, 1954). La comprobación de esta hipótesis pondría en evidencia la constitución de la cuenca del Chimbo como una región multiétnica, cuya sección superior habría estado habitada por comunidades indígenas emparentadas con las suroccidentales de la hoya de Ambato, mientras que la zona media y baja del río Chimbo habría sido el habitat de los Chimbos propiamente dichos, pueblos a los que habría que añadir la colonia multiétnica de explotadores (Camayos) de las Salinas de Tomabela y posteriormente los numerosos grupos de mitimaes implantados allí por los Incas (Moreno Yáñez, 1981).

Conclusiones.

Se reflexiono sobre el rico patrimonio en rastros ancestrales que tiene la provincia de Bolívar, el cual se determina que es un legado poco estudiado y valorado, sin considerar que la investigación puede servir para afianzar la identidad de los pobladores de esta región, las evidencias materiales encontradas, fruto de muchos años de búsqueda son un testimonio fehaciente del habitat de estos pueblos nativos que supieron adaptarse y modificar el medio, para establecer una agricultura y alfarería desarrollada propia de sociedades de alto nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas.

Los pueblos, Chimbus y Guarangas, se establecieron en estos territorios y aquí desarrollaron la alfarería, hilandería y la agricultura como elemento básico para su supervivencia, también un avance considerable fue la domesticación de los animales, lo que ayudó a mejorar su condición de vida, el hombre nunca dejó de ser cazador y con los animales en cautiverio le facilitó cultivar la tierra para proveerse de alimentos seguros, para una población que iba en acelerado aumento.

La evolución del hombre es un proceso que no se puede detener, por tal razón, se infiere que fue la razón para que en los pueblos Chimbus y Guarangas surja la necesidad de contar con utensilios para la cocción, transporte y preservación de alimentos, es aquí en donde aparece la elaboración



de la cerámica, que expuestos a altas temperaturas alcanzaron consistencia y funcionalidad, es por eso que a estas culturas se les conoce como agro-alfareras, estas piezas fueron elaboradas a mano y luego les pulían para darles su acabado perfecto, posterior a ello lo agregaban pigmentos y adornos con figuras de hombres, mujeres, animales, dioses, frutas, etc.

Los hallazgos de estas piezas, permitieron conocer las costumbres y forma de vida de nuestros pueblos originarios, asombra la hilandería, materia prima que la obtenían de la lana de las llamas y alpacas, el algodón que fue transportado de la costa (yunga) de igual forma aparece la vivienda, construidas de manera rústica sobre el suelo, cubierta con paja, para evitar el frío reinante.

A las culturas Chimbus y Guarangas, pertenecen los rastros encontrados en varios lugares del cantón Chimbo y de la ciudad de Guaranda, en la provincia Bolívar, los descubrimientos se hacen mayores cuando los campesinos con sus aperos de labranza descubren tumbas o nichos y otros elementos propios de la superestructura de estas comunidades. Por medio de las investigaciones de campo se ha podido rescatar piezas de cerámica de un valor excepcional, lo que puede permitir un futuro convenio de trabajos entre investigadores y la Universidad Estatal de la Provincia de Bolívar.

Recomendaciones

Por considerar que las piezas encontradas durante los trabajos de campo son de un altísimo valor cultural para demostrar el rico patrimonio material de la Provincia de Bolívar, las autoridades seccionales deben interesarse en apoyar a las personas que buscan rescatar estos rastros y poner a buen recaudo, ubicarlos en lugares apropiados, y así evitar la destrucción o la utilización inapropiada de los mismos.

Es importante que la Universidad Estatal de Bolívar, como forjadora de la educación superior, asigne presupuesto para la conformación de un museo de rastros arqueológicos, la creación de una carrera en Ciencias Sociales y el Departamento de Historia y formar parte de la Academia Nacional de Historia del país, con el fin de impulsar el conocimiento de nuestras culturas ancestrales y conservar los hallazgos como una riqueza inmensurable para los bolivarenses.

Es oportuno proponer un levantamiento de los sitios prehispánicos, por parte de profesionales bolivarenses, a lo largo y ancho de la provincia, para conformar el Atlas Arqueológico de la Provincia, un instrumento valioso para profesores, estudiantes e investigadores del mundo entero.

Referencias bibliográficas

- Arellano, J. (1992). Asentamientos arqueológicos tardíos del período de integración en la cuenca del río Chimbo. Ecuador. *SARANACE. Revista Del Insituto Otavaleño de Antropología*, 16, 173–204.
- Berdichewsky, B., y de Guzmán, M. (1971). *Excavaciones en cementerios indígenas de la región de Calafquén*. Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueología.
- Calvo, J. (1995). *De acá para allá: lenguas y culturas Amerindias*. Valencia. España: IVALCA.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana, Q. (1956). *Los Chimbus*. Publisher, 1.
- Costales, A., y Costales, D. (2002). *HUAMBRACUNA. La epopeya de Yahuarcocha* (1ra ed.). Quito - Ecuador: ABYAYALA.
- Costales. (1954) *Los Chimbus*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Arqueología y Geografía-IEAG, 1954.
- Costales Sarmiento, A. (1956). *Los Chimbos*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2.
- Echeverría, B. (1981) *Definición de la cultura: curso de Filosofía y Economía*. México: Editorial Itaca.
- González Suárez, F. (1890). *Historia general de la República del Ecuador*. En F. G. Suarez, Historia general de la República del Ecuador (pág. Primer Tomo). Quito : Imprenta del Clero.
- Guamán, Y. (2018). *Diseño de motivos para bayetas Warankas, inspirados en la flora endémica de la ciudad de Guaranda y difusión en medios gráficos*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Itier, C. (2015). “Quechua” y el sistema inca de denominación de las lenguas. *Mélanges de La Casa de Velázquez*, 45(1), 37–56.
- Jijón y Caamaño, J. (1951). *El Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Castellana*. Editorial Ecuatoriana. Quito – Ecuador.
- La Condamine, C. (1986). *Primera Mision Geodesica*. Quito: Coloquio Ecuador.
- Millones, L. (2001). *Pedro de Cieza de León y su Crónica de Indias. La entrada de los Incas en la Historia Universal* (1ra ed.). Perú: IEFA Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Moreno Yáñez, S. (1981): “*Colonias mitmas en el Quito incaico: su significación económica y política*”. Colección Pendoneros, N° 20; pág. 103-127; Otavalo; Instituto Otavaleño de Antropología; 1981.
- Paz Maldonado, J. (1889). *Relación del pueblo de San Andrés o Xunxi*. Relaciones Geográficas de Indias, Madrid – España.

Ramón, G (1993). *El regreso de los runas: la potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporáneo*. Quito: Comunidec-Fundación Interamericana, 1993.

Vainfas, R. (1996). Debates de la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural. *Anuario Colombiano de Historia Social Y de La Cultura*, 23, 219–233.

Vásquez de Espinosa, A. (1948): “*Compendio y descripción de las Indias Occidentales*”, Smithsonian Miscellaneous Collections; Smithsonian Institution; Washington.

Yáñez del Pozo, J. (2003). *RUNA YACHAI La socialización infantil y la lógica de la subsistencia entre los pueblos indígenas del Ecuador* (1ra ed.). Quito - Ecuador: ABYAYALA.

Análisis de redes sociales en los estudiantes de la carrera de psicología clínica de la Universidad Central del Ecuador

Fecha de recepción : 10 de septiembre de 2019 • Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Patricia del Consuelo Lucero Albán
Universidad Central del Ecuador
patypsdayanara@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5448-6160>

Luis Gonzalo Landeta Bejarano
Universidad Central del Ecuador
luislandeta2000@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2985-3395>

Teresa Loma Vaca
Universidad Central del Ecuador
teresa.loma@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0002-8103-9550>

Maria Soledad Vargas Gomez
Universidad Central del Ecuador
vsolmary@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0001-9867-0667>

Resumen

El objetivo del presente estudio es determinar cuál es la red social que tiene mayor influencia en la vida estudiantil de los jóvenes y otros aspectos relevantes. Para ello en el trabajo se analiza una muestra aleatoria simple de 237 participantes y un documento estructurado: “Cuestionario de uso de las Redes Sociales”. El mismo fue aplicado de manera presencial y fue diseñado con la finalidad de recopilar información proporcionada por los estudiantes; presenta doce cuestionamientos con forma-

to de respuestas de tipo Likert. Los resultados dan a conocer que el 92% utiliza Facebook, el 92% lo utiliza para el cumplimiento de las actividades de tipo académico; llegando de esta forma a la conclusión de que para los jóvenes encuestados de entre las redes sociales Facebook es el principal medio de comunicación, los estudiantes utilizan las redes con fines académicos y de interrelacionarse con sus pares.

Palabras clave: Psicología, Redes sociales, comunicación, recursos.

Abstract

The objective of this study is to determine what is the social network that has the greatest influence on the student life of young people and other relevant aspects. For this, the paper analyzes a simple random sample of 237 participants and a structured document: "Questionnaire on the use of Social Networks". It was applied in person and was designed with the proposal to collect information specifically by students; It presents twelve questions with a Likert response format. The results show that 92% use Facebook, 92% use it for the fulfillment of academic activities; coming to the conclusion that for the young respondents of social networks Facebook is the main means of communication, students use the networks for academic purposes and to interact with their peers.

Keywords: Psychology, Social networks, communication, resources.

Introducción

El comportamiento de las personas jóvenes está sujeto a diversos factores entre los que se pueden mencionar a los personales en los que influye en gran parte la imagen de sí mismo, el estado físico, las etapas del ciclo de la vida que se caracterizan por conductas propias de cada una de ellas, el estilo de vida que obedece a patrones de interacción con el ambiente, la personalidad y el auto concepto, los factores sociales como el aspecto religioso, lo económico, político, y la familia.

Sin duda alguna los factores culturales que son los que han contribuido a que las sociedades hayan dado rienda suelta al desarrollo de tecnologías cada vez más avanzadas para mejorar la información y, por ende, la comunicación que cada día es más veloz y eficiente.

Para nadie es desconocida la influencia que estos factores tienen en el comportamiento de los seres humanos, tanto en la niñez como en la adolescencia y de manera específica en la etapa juvenil, ya que es bien conocido que entre sus aspectos positivos destacan el permitir la comunicación a gran escala y a un tiempo record, se mantienen informados de lo que pasa en el mundo, pero así mismo también se conoce que modifican los hábitos que ya estaban establecidos, acaparan la atención de los usuarios al punto de que se distraen frecuentemente mientras realizan tareas escolares o se interesan en contenidos que pueden ser considerados no tan beneficiosos.

Clarificar el objetivo de estudio que es el de conocer la relación existente entre los estudiantes de Psicología Clínica y las redes sociales ayuda a determinar que “La globalización que afecta la economía, las finanzas, la política y las sociedades civiles a nivel doméstico y regional” (Fukuyama, 2004), el mundo entero ha sucumbido ante el potencial desarrollo tecnológico y junto a ello, por supuesto para los adultos jóvenes en etapas de formación académica conjuntamente con su profesionalización casi de la mano va también el uso y abuso de las redes sociales que de una u otra forma han logrado generar un cambio radical en el estilo de la vida de las personas, tanto es así que actualmente se cree que el mundo no será el de antaño sin Facebook, WhatsApp, Twitter o Instagram.

Lo cierto es que al hacer referencia a lo mencionado no solo como otro tipo de comunicación, también cabe resaltar el papel trascendental que juega la formación de las representaciones mentales provenientes de los estímulos tanto visuales, como auditivos y táctiles que provienen del medio exterior para ser procesados, codificados, clasificados e interpretados en la corteza cerebral, específicamente en las áreas de asociación correspondientes a los lóbulos occipital, temporal y frontal, que juega un papel fundamental en la coordinación de la cognición y la emoción (Ardila, 2013) y que está íntimamente relacionado con los mecanismos del procesamiento de las emociones, funciones ejecutivas, memoria, atención, gnosias, lenguaje, praxias, habilidades viso espaciales y cognición social.

Desarrollo

A nivel mundial, “Las **redes sociales** cambiaron la forma en la que nos comunicamos. Ahora



estamos todo el tiempo conectados, recibiendo y enviando información constantemente. Gracias a las redes sociales podemos acceder rápidamente a información que antes no estaba disponible y hasta seguir los acontecimientos en tiempo real” (Lagrere A., 2016). Esto ha permitido que con el acceso a internet se lleve a la práctica la democratización del recurso comunicativo que ha producido grandes cambios en nuestra vida y su estilo.

Latinoamérica está considerada como la región que tiene mayor compromiso en cuanto al uso de redes sociales. Esta información hace referencia a que sus habitantes en promedio usan 6.0 horas al mes, por lo tanto es la región con el nivel más alto de visitantes en las redes sociales; frente a Asia Pacífico que presenta tan solo 2,2 horas y su nivel es el más bajo a nivel regional. También se informa que entre las “**redes sociales más utilizadas en América Latina**, aparecen primeros en la lista **Facebook, Messenger y LinkedIn**, seguido por **Twitter y Pinterest**”. (**comScore y Latamclick**).

En el Ecuador, una publicación de metroecuador.com.ec (2014) indica que “el 17,11% de la población mayor de 5 años, es decir 2,8 millones de ecuatorianos, declara usar redes sociales a través de su teléfono inteligente, mientras que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)” los mismos que al ser analizados con mayor detenimiento ponen en evidencia que esto puede ser a consecuencia del uso de los teléfonos inteligentes más conocidos como “Smartphones”. Así los datos de que en el 2015 en Ecuador alrededor de 3’084.886 habitantes de distinta edad informaron tener uno de estos equipos, y en la población estudiantil universitaria se ha hecho muy evidente la influencia del uso de las redes sociales no solo en la conducta, ya que es muy notorio que aquellos que pertenecen a una determinada página o red social parecen mantener un mejor nivel de seguridad en sí mismo, más aún si gozan de cierto nivel de popularidad. En tanto, el rendimiento académico también puede verse afectado en la medida en que los estudiantes puedan tener acceso al internet y, por ende, a las páginas que aportan con amplia información digitalizada y que ofrecen una gran variedad de artículos con contenido actualizado.

Sin lugar a dudas con estos datos se evidencia que las personas parecen necesitar estar dentro de una red social sin que esto tenga que ver con su condición socioeconómica o nivel de instrucción académica. También el avance en lo que ha velocidad de conectividad se refiere ha ido en aumento en la última década, por ello hay muchos hogares que ya cuentan incluso con conexión de fibra óptica lo que les permite la transmisión de comunicaciones a gran velocidad y distancia. “La conectividad mejoró en el Ecuador y las personas estamos presentes en todas las redes sociales independientemente de la condición social, el acceso a internet es un tema que nos involucra a todos porque significa estar presente en el mundo de hoy”, nos comparte Villafuerte (2016), ingeniero informático.

Así también cabe informar que en el Ecuador aproximadamente “4,9 millones de usuarios posee una cuenta en las redes sociales y pasan en ellas, en promedio 7,22 horas al día. El porcentaje de participación es mayor en el área urbana con el 81,9% frente 18,1% de participación del área rural”. En cuanto al género tenemos otro dato interesante ya que son los varones los que más usan las redes sociales llegando a ser el 42% de la población encuestada quienes emplean 6,50 horas en promedio al día. Las personas consideradas dentro del grupo de mayores de edad con

nivel de instrucción superior emplean hasta 7,26 horas diarias en las redes sociales (Encuesta de Condiciones de Vida, 2014). La forma actual en que fluye la comunicación ha convertido a las redes sociales en un nuevo fenómeno que ha logrado atrapar a las personas en su vida familiar, educativa y laboral hasta copar su tiempo libre.

Debido a ello, en el contexto universitario no deja de ser una alarmante preocupación para los docentes el uso y el abuso que los estudiantes dan a las distintas redes sociales, tanto en sus hogares como dentro de las aulas de estudio, propiciando de esta forma el apareamiento de nuevos comportamientos que pueden no ser bien aceptados en la comunidad académica como el acceso a redes sociales en horas clase y en otras actividades que no corresponden, para lo cual el presente estudio permitirá re direccionar la actuación del segmento de la población investigada con la intención de evitar que se generalicen ciertas conductas que tienen amplia repercusión en la calidad de vida de los sujetos investigados. La hipótesis planteada: ¿Es Facebook la red social más utilizada entre los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica? Lo que permitirá evidenciar el impacto de la tecnología en la vida de un determinado grupo de estudiantes universitarios.

Metodología

Para la investigación se ha considerado un universo definido de 582 estudiantes en su totalidad, de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Psicológicas en la Universidad Central del Ecuador, y una muestra aleatoria simple de 237 jóvenes de distintos cursos, con un margen error del 5%.

Con los datos obtenidos se ha realizado un análisis estadístico a través de un cuestionario diseñado con 12 preguntas con respuestas tipo Likert (0=nunca, a veces =1, siempre=2), con una fiabilidad del 92%, el mismo que generó resultados que serán de aporte para posteriores investigaciones relacionadas con la comunicación y el uso de las redes sociales de los estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Psicológicas, para lo cual se suman todos los valores de la escala y se asigna un valor de cero a 4 para un valor cualitativo de nunca, de 5 a 16 su valor cualitativo de a veces y de 17 a 24 su valor cualitativo de siempre, la recolección de la información se inició el día 07 de junio del 2018 y finalizó el día 14 de julio del mismo año. Su aplicación obedeció al trámite del permiso respectivo por parte de la autoridad de turno, esto con el fin de proceder al ingreso de los investigadores a las aulas sorteadas, y una vez socializado el objetivo de la investigación procedieron a solicitar que lean el consentimiento informado; y finalmente les pidieron que respondan a la encuesta en físico. Los sujetos investigados tenían un promedio de edad de 22.8 años con una desviación estándar del 1.87 en más y en menos. El 74% corresponde al sexo femenino y el 26% al sexo masculino, y se encuentran cursando desde el primero al noveno semestre del periodo marzo 2018- agosto 2018.

Resultados

Se encontró que el 72% de la población investigada manifestó que siempre utiliza las redes sociales y a diario como un medio de comunicación el 28%. El 92% de la población en estudio refiere que la red más utilizada es Facebook y el 8% considera otras redes sociales como el

Instagram, que en este estudio está considerado como la red menos utilizada con un 55%.

Tabla 1.
Aspectos Investigados

Aspectos Investigados	usan	no usan	Total
Faacebook	92%	8%	100%
Wathsaap	72%	28%	100%
Telefonía Convencional	15%	85%	100%
Tareas Académicas	92%	8%	100%
Relaciones Afectivas	72%	28%	100%

Elaborado por Luis Landeta

En la pregunta: ¿Considera que las imágenes que publica o comparte pueden generar conductas sexuales inadecuadas? el 68% responde que nunca, el 25% a veces y que siempre el 7%.

¿Sueles revisar las redes sociales mientras estás en horas de comida?

Comentan que el 55% si revisa a veces y el 15% siempre revisa y un 30% que nunca lo realiza.

En la pregunta: ¿Permanece conectado a las redes sociales en las horas de sueño? Los estudiantes contestan que a veces el 47%, mientras el 30%, dice siempre y 2por último el 3% responde que nunca.

Discusión

El 86% de los internautas españoles comprendidos entre 16 y 65 años de edad se encuentran conectados a las redes sociales. Chatear el 67% actividades favoritas en las redes al igual que en el Ecuador, el 72% lo utilizan para comunicarse entre amistades, que son porcentajes similares en estas investigaciones.

El uso de las redes sociales está afectando los hábitos del sueño en los jóvenes mexicanos de los cuales el 70% se desvelan por estar conectados a estas aplicaciones (Instituto Mexicano de Medicina Integran del Sueño) al igual que en el Ecuador el 77% manifiestan que se encuentran conectados a las redes sociales en las horas de sueño.

El Facebook en las universidades de los Estados Unidos se lo utiliza en un 98% tanto por estudiantes como por docentes, cabe mencionar que este valor es superior al de la investigación que es solo el 92%; estos valores seguirán cambiando según vayan usando otras herramientas informáticas.

Facebook es la red social usada por excelencia en España en un porcentaje del 91%, de la misma manera en Ecuador se encuentra con el 92% que vienen a ser valores similares en estos países.

La Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial en Internet (2014) refiere que los

hábitos de los usuarios en el internet sobre el uso diario son de 5h 36 minutos.

Tomando en cuenta los resultados de la Revista de Educación a distancia (RED. Revista de Educación a distancia (<http://www.um.es/ead/red/32>) en un estudio realizado en un grupo de Universidades Argentinas, se llega a establecer que las Redes Sociales no tienen fines académicos, más bien son encaminados al cumplimiento de trámites administrativos, conocer el perfil de los usuarios y ampliar sus contactos entre los estudiantes, en tanto que en Ecuador el 92% de los investigados refieren que el Facebook cumple con una función académica debido posiblemente a que la página web que dispone la Universidad Central no cumple con todas las expectativas de los estudiantes, por ello es importante que se actualicen los servicios de esta página no solo desde el punto de vista de las necesidades de los docentes; sino también de los requerimientos estudiantiles como corresponde.

Conclusiones

- En la actualidad, el uso de las redes sociales se ha constituido en un medio indispensable de comunicación entre los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica de la UCE. Los participantes en el proceso investigativo utilizan las redes sociales principalmente el Facebook para la comunicación entre compañeros y parejas, comparten principalmente la información de sus tareas académicas y la mayor parte de su tiempo están conectados a las redes sociales porque su prioridad es mantenerse actualizados con la información.
- El proceso investigativo denota que los estudiantes utilizan las redes con fines académicos y de interrelacionarse con sus pares; debiendo mencionar que la universidad debe potencializar el uso de la plataforma virtual UCE entre los miembros de la comunidad universitaria para que los estudiantes la utilicen también con fines académicos e investigativos.
- El uso de la tecnología va de la mano con la utilización de las redes sociales por lo que es innegable que los docentes universitarios deberían propiciar un entorno más amigable que permita un mayor acercamiento entre estudiantes y profesores, lo que se verá reflejado en acciones vinculadas al desarrollo de actividades de trabajo autónomo u otras que se estimen para el efecto y que pretendan hacer uso de las redes sociales más utilizadas por los estudiantes.



Referencias Bibliográficas

- Arab, E., Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26 (1).
- Aria, R. (2014). La Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial en Internet. *SCRIP* 1(1) 2-5. Recuperado <https://es.scribd.com/document/247211144/Tecnologias-de-La-Informacion-y-La-Comunicacion-RUBY>
- Bocanelli, F. (2017). Estado de los medios sociales en América Latina 2016: datos de uso. Latamclick. Recuperado de <https://www.latamclick.com/medios-sociales-en-america-latina-2016/>
- Brito, J. (2012). El uso de redes sociales por parte de las universidades a nivel institucional. Un estudio comparativo. *Revista de Educación a distancia*, 32(1). Recuperado de https://www.um.es/ead/red/32/laaser_et_al.pdf
- Corbín, J. (s/a) Los 28 tipos de comunicación y sus características. *Psicología y Mente*. Recuperado <https://psicologiymente.net/social/tipos-comunicacion-caracteristicas>.
- Mendoza, H. Zambrano, K. Alcívar, E. (2015). Influencia de las redes sociales en la identidad personal de los universitarios chonenses. *REVISTA CIENTIFICAS DOMINIO DE LAS CIENCIAS* 1(1), 75-84.
- Oliva, C. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta Revista De Ciencias Sociales*, 1 (54).
- Tedesco, L. (2008). La era de la globalización: Estados bajo presión. Seminario en Madrid. *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior* (3) 9-12

Sistematización de experiencias “Proyecto Formación de Formadores”, Cultura Corazón Adentro, Distrito Capital, Municipio Libertador, Venezuela (2013-2015)

Fecha de recepción : 20 de mayo de 2019 • Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Oscar Alberto Pérez Peña¹

Universidad Metropolitana, Quito, Ecuador

opez@umet.edu.ec

ORCID ID: 0000-0002-0628-9218

Resumen

El presente artículo, tiene como objetivo socializar la experiencia desarrollada por el proyecto “Formación de Formadores” del Distrito Capital, Municipio Libertador durante el período abril 2013 a marzo 2015. Este proyecto fue coordinado entre el Centro Nacional de Superación para la Cultura del Ministerio de Cultura de Cuba y la Dirección del Gabinete Cultural del distrito capital de Caracas, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela, para diagnosticar las necesidades de capacitación de los activadores y gestores culturales que desarrollan su labor en las comunidades y para establecer estrategias de capacitación que diesen respuesta a estas necesidades y las de cuantos actores sociales participan en el desarrollo cultural del distrito capital. Representa, la expresión del esfuerzo realizado por un equipo de 14 docentes-investigadores cubanos en territorio venezolano, en apoyo a las principales políticas y estrategias de trabajo cultural del Ministerio de Cultura venezolano. Expresa, los principales resultados de un proceso docente concreto, desarrollado sobre

¹ *Doctor en Ciencias Jurídicas (PhD), Máster en Globalización y Derecho. Máster en Asesoría Jurídica. Docente-Investigador de la Universidad Metropolitana (UMET), Quito, Ecuador. Docente de la Cátedra UNESCO “Cultura y Desarrollo” del Centro Nacional de Superación para la Cultura de Cuba e Investigador adjunto del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”*

los principios de la Educación Popular y la Sistematización de Experiencias, como metodología de investigación acción, participación.

Palabras clave: Sistematización de experiencias, Educación Popular, Trabajo Comunitario, Formación de Formadores.

Abstract

The purpose of this article is to socialize the experience developed by the “Formation of Instructors” project of the Distrito Capital, Libertador Municipality, Caracas, during the period April 2013 to March 2015. This project was coordinated between the National Upgrading Center for Culture of the Ministry of Culture from Cuba and the Cultural Cabinet of the capital district of Caracas, Ministry of Popular Power for Culture of Venezuela, to diagnose the training needs of the cultural activators and managers who develop their work in the communities and to establish strategies for training that respond to these needs and those of how many social actors participate in the cultural development of the capital district. It represents the expression of the effort made by a team of 14 Cuban teacher-researchers in Venezuelan territory, in support of the main cultural work policies and strategies of the Venezuelan Ministry of Culture. Expresses the main results of a specific teaching process, developed on the principles of Popular Education and the Systematization of Experiences, as a methodology of action research, participation.

Keywords: Systematization of experiences, Popular Education, Community Work, Formation of Educators.

Introducción

Como proceso inherente a toda práctica que desea recuperar de manera descriptiva y analítica, el presente artículo trata de socializar los resultados del informe de sistematización de la experiencia de dos años (abril de 2013 a marzo de 2015) del proyecto “Formación de Formadores” desarrollado en el distrito capital, Municipio Libertador, Caracas, Venezuela por un grupo de gestores culturales cubanos, que con el trabajo conjunto de diferentes especialistas e instituciones culturales venezolanas apoyaron al desarrollo de las estrategias de desarrollo cultural del Ministerio del Poder Popular para la Cultura en Venezuela. Este grupo de gestores cubanos estuvo conformado por los Master en Ciencias: Mercedes Pico Cruzata, Mileidis Pi Moreno, Xiomara Bueno Rosales, Madelyn Torres, Emma Lorenzo Fernández, Alian Cárdenas González y Adalberto Guevara; los Licenciados: Maribel Diñeiro Proenza, Antonio Verdecia Marín, Roberto Machado Izaguirre, Duniesky Contreras Madrigal, Violexi Montejó Ocaña, Jenicet Pupo de La Paz; y el Doctor en Ciencias Jurídicas (PhD) Oscar Alberto Pérez Peña, Coordinador del equipo.

La sistematización de experiencias es una metodología de investigación participativa (Lewin, 1992) iniciada por colectivos comprometidos con la Educación Popular en América Latina. La sistematización de experiencias, para algunos autores, como Cáceres y Ayllón, citados por Oscar Jara, nace relacionada al campo del Trabajo Social, específicamente con la profesionalización del servicio social de influencia norteamericana (Jara, 2001). Luego se desarrolla en los años 70 en un contexto de crisis socioeconómica en la mayoría de los países de la región y en el que el paradigma de la educación para el desarrollo desde la perspectiva de la teoría del capital humano estaba demostrando sus carencias. Surge de corrientes renovadoras de pensamiento ante la visión positivista y radical de la ciencia: el trabajo social reconceptualizado; la Educación de Adultos; la Educación Popular; la Teología de la Liberación; La Teoría de la Dependencia y la Investigación Acción Participativa. Todas ellas con su propio método y ejes de acción pero que confluyen en la construcción, reconstrucción y transformación de procesos con un sujeto para el bien de los otros (Gutiérrez Rico, 2008).

La Sistematización de Experiencias, como ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica, ha ido adquiriendo más y más relevancia en las experiencias de educación popular de América Latina y también en otros contextos. Muchas veces confundida con la mera recopilación de datos o con la narración de eventos, o aún con la producción de un informe-síntesis de una experiencia, las conceptualizaciones en torno a la sistematización de las experiencias han ido generando interesantes puntos de reflexión en torno a su identidad específica.

Para Oscar Jara “*La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo*” (Jara Holliday, 2018)

Sistematizar es en esencia recuperar, ordenar, precisar y clarificar con carácter científico el saber que se obtiene del servicio ofrecido o alguna práctica profesional protagonizada en particular, constituyendo una oportunidad de reflexión analítica para interpretar lo sucedido, comprenderlo y



obtener un producto consistente y sustentado, a partir del cual es posible transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica.

El desarrollo de esta labor, en el período referido de actuación -además de reconocer, clasificar e interpretar los procesos inherentes al proyecto Formación de Formadores del distrito capital, Municipio Libertador-, supone la reflexión colectiva para la construcción de instrumentos y herramientas surgidas desde el análisis agudo de sus prácticas, desempeño organizativo y académico, en particular.

El trabajo fue desarrollado siguiendo los siguientes objetivos

Objetivo general

1. Sistematizar la experiencia desarrollada por el proyecto “Formación de Formadores” del Distrito Capital, Municipio Libertador durante el período abril 2013 a marzo 2015 posibilitando el análisis crítico del proceso.

Objetivos específicos:

1. Recuperar la memoria histórica de la experiencia sistematizada por el proyecto “Formación de Formadores” del Distrito Capital, Municipio Libertador durante el período abril 2013 a marzo del 2015.
2. Identificar, los resultados de la experiencia en cada área de acción realizando un análisis crítico.
3. Elaborar el informe del proceso de sistematización a partir de las conclusiones, recomendaciones y socialización realizada en las diferentes etapas.

Para la conformación del grupo de sistematización se tuvo en cuenta la presencia de cada miembro del equipo de profesores del Proyecto “Formación de Formadores” del Distrito Capital, Municipio Libertador, Venezuela, con roles o tareas claramente definidas.

La participación de otros colaboradores, directivos o actores de la misión se garantizó a partir del análisis previo de la pertinencia y aportes que desde su perfil y/o funciones de trabajo, pudiesen realizar al análisis crítico de las experiencias a sistematizar.

Materiales y métodos.

En cuanto a la metodología, se ha tomado en cuenta la propuesta de Oscar Holliday Jara en sus diferentes textos derivados de su experiencia de más de treinta años, particularmente las referidas en su texto, *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica* de 1994 y que ha mantenido actualmente (Holliday Jara, 2018). Se ha tenido en cuenta tres momentos claves, condensando la metodología de Jara, que cuenta con 5 momentos o tiempos; resultando en este

caso los siguientes:

- Recuperación del proceso.

Descripción de la experiencia: dónde y cuándo se realizó, qué actores participaron, con qué objetivos, resultados obtenidos. Se realizó una mirada ordenada de la práctica, en este caso con los registros de las experiencias en que se participó.

Recuperación del desarrollo del proceso: lo más completa posible, dando cuenta de todo lo sucedido en este caso lo programado, considerando los puntos de vista de los diversos participantes. Se ha tenido en cuenta acá el objetivo y objeto de la sistematización, así como los ejes de sistematización

- Análisis e interpretación del proceso

El objetivo es explicar los procesos vividos, sacando a la luz los nuevos conocimientos obtenidos durante las experiencias. Se realizó respondiendo a las preguntas clave planteadas en los momentos del análisis, considerando y relacionando toda la información. El momento de análisis e interpretación culminó con el ordenamiento de las lecciones que la experiencia y su sistematización han permitido alcanzar, así como el análisis de propuestas para mejorar los modos de actuación. Se trata de una nueva y diferente mirada a la experiencia: la del conocimiento producido, que se traduce generalmente en recomendaciones para mejorar nuestras prácticas personales y profesionales. Se ha reconstruido la historia y se clasificado toda la información para ser procesada y analizada. Del mismo modo, se ha analizado e interpretado el proceso de forma crítica.

- Socialización,

El último momento del proceso es la socialización de los resultados de la sistematización, el cual se ha ido desarrollando de forma sistemática entre los propios integrantes del equipo para luego consolidar los principales aprendizajes. En esta etapa se formularon las conclusiones y recomendaciones para luego comunicar los aprendizajes.

Las técnicas fundamentales para la búsqueda y procesamiento de información fueron:

Observación: El acercamiento a la realidad no es posible sin una mirada aguda, detallada y adecuada a los propósitos deseados para la descripción. De modo que la asistencia y participación en los diferentes espacios permite la visualización real de las cotidianidades y realidades internas y externas del proceso. En este sentido, los actores/observadores han problematizado su realidad a través del diálogo con otros actores de la experiencia, reflexionando sobre la interpretación y construcción de la labor que se realizaba. Se ha dialogado sobre las observaciones realizadas por los observadores y los objetos de conocimiento (Cendales, G. y Torres Alfonso, 2003)

Análisis documental: Fuentes teóricas y metodológicas contenidas en la bibliografía especializada sobre el tema y en los diferentes documentos relacionados con el proceso (Barbosa Chacón,

Barbosa Herrera y Rodríguez Villabona, 2013); diario de campo que permitió el registro sistemático, permanente y organizado de las actividades observadas y las informaciones recogidas; memoria audiovisual y fotográfica del proceso (Middleton y Edwards, 1992)

La entrevista a actores de la experiencia ha permitido el registro y análisis de los estados de opinión, así como las expectativas sobre los procesos en los cuales formaron parte (Sanin Betancourt, 2016)

Son importantes los resultados del empleo de la capacitación en los procesos de sistematización de experiencias (Rodríguez Sosa, 2019). Se han realizado evaluaciones docentes de forma colectiva, así como individual por la coordinación del equipo de profesores, de forma tal que sirvieran de presupuestos teóricos y metodológicos para corroborar la pertinencia del proceso formación de formadores. En ese sentido, se han tenido en cuenta las acciones docentes impartidas por los diferentes especialistas de los procesos esenciales de la misión.

Resultados y discusión

Proceso de reconstrucción. Interpretación crítica de las experiencias. Actividades y procesos académicos del proyecto “Formación de Formadores” del Distrito Capital, Municipio Libertador.

Elaboración y actualización del diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Distrito Capital. Municipio Libertador. (2013-2015).

El informe de diagnóstico, en su etapa inicial de diseño, tuvo como fecha de realización del 4 al 8 de junio de 2013. Como paso previo al diseño e implementación de las acciones de formación y desarrollo de competencias del talento humano venezolano implicado en las estrategias de desarrollo cultural en el municipio Libertador. Los procesos de actualización del mismo se han realizado de manera sistemática por cortes trimestrales y presentación anual de un informe. La actualización culminó en fecha 5 de marzo del 2015.

Es válido destacar además que los escenarios para la aplicación de las técnicas de investigación, la selección de las muestras y universo se plantean en correspondencia con las políticas de Gobierno de la Revolución Bolivariana.

Etapas Iniciales (mayo 2013 - marzo 2014).

Inicialmente el trabajo del Proceso “Formación de formadores” centró como muestra principal a los animadores y animadoras venezolanos de la Misión Cultura “Corazón Adentro” emplazados en las diferentes comunidades de las parroquias del municipio Libertador. Ello significa que los primeros acercamientos a las necesidades de capacitación declaradas evidenciaron en primera instancia elementos asociados al perfeccionamiento técnico-metodológico en las diferentes manifestaciones y en menor medida temas relacionados con la gestión integral de los procesos culturales y los

procesos asociados al trabajo comunitario de manera integral.

Fueron identificadas inicialmente un total de 75 Necesidades de Capacitación en 11 líneas temáticas

- Político- ideológico, valores y estética revolucionaria,
- Gestión Integral de los procesos culturales,
- Dirección,
- Trabajo comunitario,
- Identidad y patrimonio cultural y natural,
- Metodologías y didácticas aplicadas,
- Literatura, Artes Plásticas, Teatro, Música, Danza.

Luego del proceso de actualización del diagnóstico en esa etapa, sumaron un total de 83 el total de necesidades de capacitación identificadas. Las incorporadas:

- Precisiones y estrategias del trabajo comunitario para refugios, urbanizaciones, Comités de Cultura.
- Bases legales para la articulación del Poder Popular.
- Educación Popular.
- Andragogía.
- Derechos culturales.
- Didácticas de Museos.
- Arte latinoamericano contemporáneo.
- Sistema Económico Comunal

Etapa abril de 2014 a marzo de 2015.

Durante este período el proceso de actualización del diagnóstico se realizó teniendo en cuenta los contenidos temáticos y ejes conceptuales establecidos para la actividad docente de la Cátedra Permanente "Soberanía y Cultura Comunal", así como otros identificados por los profesores en las diferentes comunidades e instituciones culturales y afines.



De conjunto con los facilitadores de la Misión Académica, la participación en este nuevo escenario permitió al proceso “Formación de Formadores” la revisión de los documentos normativos y metodológicos que reflejaban una actualización de las prioridades formativas del gabinete y la Fundación “Misión Cultura” en general.

A partir del mes de junio de 2014 y hasta marzo 2015, en correspondencia con el llamado hecho por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro a reducir los índices de pobreza extrema en el país, comienza el despliegue de la colaboración cubana hacia 26 comunidades identificadas de ese tipo en el municipio Libertador y desde los meses de agosto y septiembre a los urbanismos. También se han tenido en cuenta el personal y especialistas de las diferentes instituciones culturales del distrito y de otras que indirectamente contribuyen a las estrategias de desarrollo cultural.

Nuevos ejes temáticos planteados para la Cátedra Permanente

- Políticas culturales
- Diversidad cultural
- Animación integral de los procesos socioculturales
- Entre estos ejes se sumaron 23 nuevas necesidades.

Necesidades identificadas en zonas de extrema pobreza, urbanismos, comunidades e instituciones culturales y otras.

Se han identificado necesidades de formación de animadores (as) culturales y diferentes actores sociales que participan en el desarrollo cultural a partir del abordaje realizado a las comunidades del distrito (incluye las 26 zonas de extrema pobreza y urbanismos), instituciones culturales, miembros de las estructuras del Poder Popular en ellas y otras instituciones (Museos, Universidad Bolivariana, Defensoría del Pueblo, Instituto del Patrimonio Cultural) que desarrollan acciones afines a la cultura. Se suman entonces a las 23 anteriores, 12, para un total de 35 nuevas, en este caso:

- Diagnóstico participativo, con énfasis en zonas de extrema pobreza y urbanismos.
- Bases legales para la articulación del Poder Popular.
- Animación integral de los procesos culturales
- Referentes teóricos y prácticos sobre protección de bienes culturales y lucha contra el tráfico ilícito del Patrimonio Cultural.
- Planificación
- Planificación docente

- Gestión por competencias
- Gestión de proyectos socioproductivos y socioculturales.
- Gestión de los procesos de dirección y planificación comunal.
- Prevención.
- Investigación acción participación.
- Formación de valores y conciencia revolucionaria.

Se cierra el diagnóstico con un total de 118 necesidades de capacitación identificadas.

Acciones docentes desarrolladas en el período dirigidas a beneficiarios meta. Principales modalidades empleadas y resultados en el orden cualitativo y cuantitativo (2013—2014) y (2014 2015).

Acciones docentes realizadas (mayo 2013- marzo 2014):

Las acciones académicas realizadas por el equipo de profesores han sido abordadas fundamentalmente desde el Taller, la Asesoría, las conferencias y los cursos como modalidades docentes, siempre bajo los presupuestos teóricos y metodológicos de la Educación Popular. Constituyen un total de 70 (1 Diagnóstico, 27 talleres, 1 Seminario, 12 Conferencias, 4 cursos, 25 Asesorías) para un total de 857 beneficiarios meta (453 animadores y animadoras culturales y 404 otros actores sociales). Lo que propició el desarrollo de competencias en beneficio del proceso de gestión cultural, la labor investigativa, así como la articulación de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad.

Etapas abril de 2014 a marzo de 2015

En este año las acciones académicas realizadas por el equipo de profesores han sido abordadas también desde el Taller, la Asesoría y las conferencias. Constituyen un total de 101 (1 Diagnóstico, 63 talleres, 26 Conferencias, 1 curso, 10 Asesorías) para un total de 1516 beneficiarios meta (312 animadores y animadoras culturales y 1204 actores sociales varios).

A modo de conclusión, entre los dos años de trabajo del equipo, han sido 2373 beneficiarios meta capacitados (765 animadores y animadoras culturales, 1608 otros actores sociales) y 170 acciones docentes

(1 diagnóstico, 90 talleres, 38 conferencias, 5 cursos, 35 asesorías y 1 seminario). Las modalidades fundamentales de la superación fueron los talleres, las asesorías y las conferencias



y en menor medida los cursos. Esto último obedece, en nuestra opinión, a las dinámicas internas de los actores sociales capacitados que no se encuentran en un lugar específico para recibir dichas acciones, así como el hecho de que muchas de ellas se gestionaron por los profesores y no pudieron materializarse debido a la falta de organización de la parte venezolana que las solicitaba.

Los procesos académicos realizados por el equipo de profesores hasta la fecha han sido abordados desde la Educación Popular y el principio de “aprender haciendo”. Ha jugado un papel importante dentro de las acciones realizadas, el fomento de la práctica investigativa como herramienta para la búsqueda de soluciones, la gestión y evaluación de los procesos organizativos en el trabajo comunitario. Los talleres de sistematización, las asesorías a trabajos científicos, las acciones de sensibilización para la construcción del diagnóstico sociocultural participativo en las comunidades y los procesos de acompañamiento y evaluación a los eventos de intercambio de saberes comunitarios.

Estrategia de formación orientada a zonas de extrema pobreza y nuevos urbanismos. Resultados.

Ciudad Caribia:

Como parte de las acciones docentes del equipo, a partir del mes de junio de 2013 comenzaron a desarrollarse acciones docentes en Ciudad Caribia en aras de fortalecer la articulación de los diferentes actores sociales de esta comunidad. En ese sentido, y partir de los diferentes talleres allí realizados se presentan como principales resultados de este trabajo:

- El Acercamiento y socialización a los actores locales y comunitarios.
- Se incorporaron nuevos actores estratégicos al Grupo Gestor.
- Se incrementó el grado de motivación de las instancias técnico- administrativas a partir de la entrada del proceso.
- Se aprecia un mayor grado de respaldo por el gobierno local.
- Se incrementaron el número de alianzas estratégicas.
- Aumentó el grado de participación de la comunidad en la toma de decisiones contribuyendo a generar una conciencia de accionar como sujetos de cambios.
- Crecimiento personal y grupal en los participantes.
- Mayor interés de la población por actividades socioculturales y por espacios de aprendizaje, lo que demuestra sentimiento de pertenencia al desarrollo endógeno.
- En algunos casos los gestores culturales y líderes naturales se han convertido en multiplicadores de las experiencias, adecuándolas a las circunstancias particulares de sus comunidades y grupos

- El desarrollo de Talleres y encuentros con actores estratégicos, lo que ha permitido su articulación.
- Multiplicación y socialización de la propuesta, pues han comenzado a organizarse a este efecto para desarrollar la capacitación hacia las diferentes terrazas.
- Acciones de compromiso y acuerdos de trabajo.
- Se diseñó una Estrategia de Trabajo para el abordaje de las urbanizaciones del distrito capital y de otros estados de Venezuela que tiene como particularidad la utilización de la cultura como eje transformador sociocultural. Se valora la posibilidad de trabajo conjunto al respecto con la Fundación Oro Negro.

Zonas de extrema pobreza y urbanismos:

A partir del mes de julio de 2014 se redimensionaron las líneas estratégicas de la misión, por solicitudes de la máxima dirección del país, priorizando el trabajo en las comunidades de extrema pobreza y urbanizaciones en aras de contribuir a su transformación cultural. En ese sentido se diseñó un Estrategia de formación orientada a fortalecer las competencias profesionales de nuestros colaboradores cubanos para acometer la labor, así como al desarrollo de la transformación en estas comunidades, a modo de contribución a este proceso. La estrategia quedó conformada en dos etapas:

Primera etapa (julio- octubre 2014)

Para esta etapa se planteó como objetivo fundamental el desarrollo de acciones de atención metodológica y capacitación que contribuyeran al fortalecimiento de competencias profesionales de los instructores de arte.

Para ello se tuvo en cuenta la realización de

1. Acciones de coordinación conjunta con el equipo metodológico del estado para la determinación de necesidades de capacitación de los instructores de arte afectados para el trabajo en estas comunidades y en correspondencia con su nuevo perfil de actuación, promotor cultural.
2. Talleres de sensibilización y/o desarrollo de competencias en el marco de las preparaciones metodológicas que abordaron como temáticas el diagnóstico participativo comunitario, elementos para el diseño y facilitación de proyectos socioculturales, socioproductivos, los panes de acción cultural y principios del trabajo comunitario en general.
3. Acompañamiento *in situ*, -en las jornadas de trabajo comunitario, visitas casa a casa, domingo de misiones, etc.- al colaborador en los procesos de aplicación del diagnóstico, y procesamiento de la información.

El trabajo en las Comunidades de Extrema Pobreza del equipo de profesores de conjunto con el equipo metodológico se abordó desde una visión científica que permitió la concepción de estrategias marcadas por su objetividad, novedad y pertinencia.

1. Diseño y aplicación de una encuesta (agosto 2014), a los 26 colaboradores con el objetivo de identificar las principales necesidades formativas de los instructores de arte de caras al trabajo realizado, así como analizar la información preliminar que sobre su trabajo en las comunidades nos pudiera arrojar: niveles de articulación con las estructuras del Poder Popular presentes en las comunidades, los principales problemas en las mismas, niveles de urgencia en su solución, y principales acciones realizadas en favor de su solución; los índices de participación comunitaria, la presencia de líderes naturales y el grado de protagonismo, la existencia de consejos comunales, comunas y mesas de cultura, etc.
2. Realización del Primer Taller de Intercambio de Experiencias entre colaboradores ubicados en las Comunidades de Extrema Pobreza (10 y 11 de septiembre del 2014).
3. Sistematización del evento (octubre 2014) y realización de un informe donde -a partir del análisis de las relatorías del trabajo en comisiones-, se resumieron los principales resultados del mismo y se elaboró un grupo de recomendaciones y conclusiones en función de la atención formativa, metodológica y/o administrativa del colaborador ubicado en estas comunidades. Esta sistematización permitió:
 - Impulsar la presencia del equipo de formación de formadores en los espacios de preparación metodológica con temas afines al perfil de promotor cultural que asume el profesional de la cultura que labora en las comunidades de extrema pobreza.
 - Fortalecer desde el nivel teórico y metodológico los procesos de inducción de los colaboradores que ingresan a la misión y el papel que en ese sentido juega el proceso “Formación de Formadores”.
 - Confeccionar una guía metodológica para la realización de los talleres de sensibilización sobre el diagnóstico participativo.

Segunda etapa (octubre- diciembre 2014 a marzo 2015).

Esta etapa –aunque se planteaba su proyección-, se profundizó a partir de la sistematización del primer Taller de intercambio de experiencias y tuvo como objetivo fundamental el desarrollo de procesos formativos en las comunidades que contribuyan al fortalecimiento de la labor que realizan los instructores en las comunidades y a la articulación de las estructuras del Poder Popular a partir de acciones de capacitación que en las modalidades de talleres y asesorías fortalezcan los procesos de diagnóstico participativo comunitario, la ejecución de planes de acción culturales, proyectos socioculturales y/o socioproductivos y que contribuyan en consecuencia, a la capacitación de los voceros culturales, a la conformación del Comité de Cultura y las Mesas Culturales.

Se exigió la presencia de los colaboradores en calidad de facilitadores y para asegurar la continuidad del proceso formativo-, también se desarrollaron acciones dirigidas a las estructuras del Poder Popular (concejos comunales, mesas técnicas y vocerías) pues constituyen conjuntamente con los actores sociales de la comunidad, beneficiarios meta de las acciones académicas emprendidas.

Principales acciones realizadas:

1. Conformación de dúos de trabajo (profesores de formación de formadores) para el abordaje integral de las comunidades de extrema pobreza del Distrito con una programación de trabajo de una entrada semanal.
La decisión de una entrada semanal respondió a la necesidad de asegurar los resultados en otros ámbitos de actuación académica del proceso como la Cátedra Permanente y otros beneficiarios metas e instituciones.
Esta estrategia permitió la entrada de los dúos con acciones concretas con los concejos comunales en las siguientes comunidades: Loma Grande, Cruz Alta, El Plan, Río Cristal, El Carmen, La Acequia, El Matadero, Taparitas.
2. Realización –y socialización en la preparación metodológica estatal-, de una guía metodológica para la realización de talleres de sensibilización y otra sobre el diagnóstico participativo y el trabajo comunitario en general que le permitió al instructor continuar el trabajo iniciado con la asesoría nuestra. El equipo de formación lo conformaron 7 profesores a distribuir por 26 zonas, de ahí que la entrada nuestra fue de un lado para facilitar el proceso comunitario desarrollado por el instructor y el animador y de otro, para desarrollar acciones dirigidas a solventar las necesidades formativas que tuviesen las diferentes comunidades y las diferentes estructuras del Poder Popular.
3. Acciones realizadas de forma conjunta con el equipo metodológico del estado
 - Determinación de necesidades de capacitación de los instructores de arte.
 - Desarrollo de talleres de inducción a los nuevos colaboradores en temas como: diagnóstico participativo comunitario, elementos para el diseño y facilitación de proyectos socioculturales, socio-productivos, articulación con las estructuras del Poder Popular en Venezuela, planes de acción cultural y principios del trabajo comunitario en general.
 - Diseño y elaboración de preparaciones metodológicas en los temas precedentes.
 - Sistematización y análisis permanente de los resultados de trabajo de los instructores ubicados en las 26 zonas. Diseño y Realización de preparaciones metodológicas para elaborar los programas de formación y para fortalecer las competencias profesionales del equipo de profesores y el equipo metodológico en temas afines a este trabajo.
 - Elaboración de encuesta e informe conclusivo con sistematización de resultados acerca del abordaje casa a casa a las bases de misiones por el sistema de intermisiones.

- Devolución de resultados del Primer Taller de Intercambio de Experiencias entre colaboradores ubicados en las Comunidades de Extrema Pobreza.

4. Acciones realizadas en las comunidades y con otros actores sociales

- Acompañamiento *in situ*, -en las jornadas de trabajo comunitario, visitas casa a casa, domingo de misiones, etc.- al colaborador en los procesos de aplicación del diagnóstico, y procesamiento de la información.
- Conformación de dúos de trabajo (profesores de formación de formadores) para el abordaje integral de las comunidades de extrema pobreza del distrito con una programación de trabajo de una entrada semanal. (para asegurar los resultados en otros ámbitos de actuación académica del proceso como la Cátedra Permanente y otros beneficiarios metas e instituciones).
- Desarrollo de talleres de sensibilización y talleres de diagnóstico participativo en las comunidades dirigidos a los diferentes actores sociales de las mismas y a las estructuras del Poder Popular, con la presencia del instructor de arte, de forma que este recibe la preparación como entrenamiento *in situ* y la continua en su comunidad, una vez realizados los dos primeros talleres.
- Confección de dos guías metodológicas para la realización de los talleres de sensibilización en las comunidades y sobre diagnóstico participativo.
- Realización –y socialización en la preparación metodológica estatal-, de las guías para talleres de sensibilización y sobre diagnóstico participativo, que le permita al instructor continuar el trabajo iniciado con la asesoría.
- Desarrollo de talleres o asesorías en las comunidades, dirigidos a los diferentes actores sociales o a los miembros de las estructuras del Poder Popular (Comunas, Concejos Comunales, mesas técnicas y vocerías), a partir de las solicitudes realizadas al equipo en diversos temas.
- Realización de acciones de familiarización con este trabajo en el marco de las actividades de la Cátedra Permanente, de forma tal que los miembros de la misión académica se sumen a la actividad formativa en las comunidades de extrema pobreza.
- Sistematización de la experiencia de trabajo.

Como principales resultados de toda esta labor se aprecia:

1. Se ha identificado la incorporación de, al menos, 17 animadores culturales al trabajo en zonas de extrema pobreza y urbanismos.
2. Se ha fortalecido el trabajo de los instructores en las diferentes zonas respecto a la

integración con las estructuras del Poder Popular y con el sistema de intermisiones en particular, deporte y misión médica en pos de la transformación sociocultural de las comunidades.

3. Alto reconocimiento social del colaborador y su trabajo, por parte de las comunidades.
4. Se ha elevado el índice de participación por segmentos poblacionales en las diferentes actividades comunitarias con especial atención en la tercera edad, adolescentes y jóvenes.
5. Se ha atendido a grupos de riesgo y desventaja social.
6. Mayor nivel de articulación y participación de actores, instituciones y organizaciones (consejos comunales, misiones sociales) en la consolidación del trabajo comunitario integrado y el desarrollo sociocultural.
7. Mayor grado de satisfacción de las necesidades declaradas y sentidas de la población beneficiaria. (validado a partir de estados de opinión).
8. Pertinencia de los proyectos socioproductivos en el desarrollo de procesos de activación popular y de desarrollo endógeno.
9. Niveles de reducción desde el trabajo sociocultural, de toda manifestación que vaya en detrimento de las prácticas de convivencia, las relaciones de género y el medioambiente. Esto ha sido intencionado tanto en las acciones formativas como en las diferentes actividades comunitarias y talleres.
10. Mayor grado de contribución desde los procesos de asesoramiento, al desarrollo ideológico-cultural del animador venezolano u otros actores sociales que inciden en las acciones de desarrollo sociocultural en las comunidades.
11. Mayor nivel de incidencia desde los procesos de formación y capacitación, al perfeccionamiento de las prácticas de gestión integral de los procesos culturales.
12. Incidencia en la calidad técnico-artística y metodológica de los servicios culturales en beneficio de una sólida formación ético-estética y el fortalecimiento de valores identitarios.
13. Contribución a la formación de actores populares que tributen a la salvaguardia de la cultura popular y la memoria histórica.
14. Mayores niveles de promoción, desde la comunidad, de iniciativas, proyectos, programas, estrategias enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, la destrucción y las irrespetuosas relaciones humanas que genera el capitalismo.
15. Mayor comprometimiento y asunción del arte y la cultura en general como mecanismo dinamizador y formador de una cultura de paz.

Principales desafíos

1. Fortalecer el diseño e implementación del diagnóstico y el plan de acción cultural desde una concepción participativa en su integralidad, lo que de materializarse permitiría mejores resultados.
2. Fortalecer la presencia y el abordaje en las comunidades de los animadores culturales y de operadores, facilitadores, especialistas de las diferentes instituciones culturales y personal nacional, en pos del trabajo comunitario.
3. Continuar trabajando en el perfeccionamiento del perfil del colaborador y del animador cultural a partir de las demandas de las comunidades de extrema pobreza en las que está insertado.
4. Impulsar los procesos de articulación con Concejos Comunales y Comunas para la ayuda, por concepto de transportación (Rutas comunales, Carnet), de colaboradores que no se encuentran fijos en estas comunidades.
5. Aún son insuficientes los materiales de trabajo para el apoyo desde todas las manifestaciones.

Es válido destacar los aportes realizados por la Coordinación Nacional del proyecto en términos de revisión y aprobación de programas, entrega de bibliografía actualizada, así como observaciones y recomendaciones metodológicas en beneficio, vinculadas con estrategias formativas para una mejor calidad de los procesos de coordinación y ejecución de las acciones docentes que planificó el equipo.

Diseño y participación en proyectos de formación nacionales.

A partir de las potencialidades del equipo de profesores, algunos de ellos participaron en el diseño y conformación de un Programa Nacional para la formación de promotores culturales para el frente Francisco de Miranda, otros en una Estrategia de Trabajo para el abordaje de las urbanizaciones del distrito capital y de otros estados de Venezuela y un profesor nuestro en el diseño de una Estrategia Formativa Nacional en temas de Patrimonio cultural para el desarrollo de acciones docentes en esta área, que fue llevada a 14 estados de Venezuela y en la cual participó en 8. En virtud de esta última se desarrolló un taller de Gestión integral del Patrimonio Cultural en el IPC y uno sobre Protección Jurídica del Patrimonio Cultural (junio 2014) estas acciones fueron impartidas a diversos actores sociales que participan en la protección del patrimonio cultural, entre los que se encuentran las comunidades, los depositarios de estos bienes culturales, los miembros de las plataformas en los Gabinetes y las alcaldías y gobernaciones.

Sobre la participación en actividades con el Gabinete de Cultura y otros actores sociales.

Reuniones de trabajo con la dirección del Gabinete Cultural del Distrito para la coordinación y planificación de acciones.

Al realizarse el diagnóstico de necesidades de capacitación inicial, se entrevistaron a animadores, coordinadores, cultores y directivos de la Fundación Misión Cultura, coordinadores, metodólogos y colaboradores de la Misión Cultura Corazón Adentro y otros actores del desarrollo cultural en el Distrito Capital. Este proceso se fue acrecentando en la medida que se ha desarrollado el trabajo del equipo de profesores y ha cambiado la dirección del Gabinete Cultural.

Es importante destacar que la presencia en espacios del Gabinete y la interacción con sus especialistas y dirección han sido posibles en gran parte gracias a la colaboración de la Coordinadora cubana Virgen Speck y de la facilitadora Yaquelín Jiménez, que por sus relaciones de trabajo ha contribuido a la presencia del proyecto en diferentes espacios. Con independencia de lo anterior, esta participación ha sido en la mayoría de las ocasiones resultado de nuestra gestión. En este sentido, se han producido reuniones de trabajo con el director del Gabinete, con miembros del Gabinete que atienden diferentes áreas de trabajo a los que se les presentó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Distrito y con el equipo de profesores de la Misión Académica del Gabinete.

También a partir de las relaciones de trabajo de la Coordinadora del Estado con actores sociales que se relacionan con el trabajo de la Misión hemos intervenido en actividades variadas como la Mesa de Intermisiones del Distrito Capital y un taller sobre implementación de la Ley de las Comunas. En el caso de esta última, dos profesores nuestros participaron en un Taller sobre la implementación de la Ley de las Comunas y urbanizaciones a los facilitadores que desarrollan sus acciones en este entorno, en calidad de oyentes (Ministerio de las Comunas), 16 de julio 2013.

Con independencia de la situación, se hace necesario destacar que todas las acciones de formación e investigación, como metodológicas durante los dos años fueron consultadas e informadas a la dirección del Gabinete cultural, en ocasiones por el Coordinador del equipo y en otras por la Coordinadora del estado y en todos los casos se manifestó por su dirección la satisfacción con el trabajo realizado.

Reuniones de trabajo con equipo de facilitadores venezolanos para la concertación de plan de formación.

El equipo de facilitadores de la Misión Académica fue identificado por nuestro colectivo con motivo de las reuniones con la dirección del Gabinete (junio-julio 2013). A partir de la presentación del diagnóstico de necesidades de capacitación a los 17 facilitadores venezolanos de la Misión académica, se estableció un espacio de intercambio los lunes en la tarde, que ha solidificado nuestros lazos al coincidir estos profesores con los nuestros en varios puntos de vista respecto al enfoque metodológico del trabajo. Se han intercambiado temas sobre trabajo comunitario, andragogía, propuesta formativa de la misión académica, y retos y perspectivas del trabajo comunitario en urbanizaciones. Estos intercambios han permitido que ambos grupos hicieran patente la necesidad de realizar proyectos de abordaje de conjunto, en aras de favorecer la transformación sociocultural de las comunidades de la ciudad, conforme a los principios del Programa de la Patria, sin embargo dichas acciones no tuvieron todos los efectos deseados por diversas circunstancias propias de los facilitadores como: la reorganización del trabajo de la

Misión académica en varias ocasiones, de la Misión Cultura en la que está inmersa también la Misión Cultura Corazón Adentro y las decisiones del equipo académico venezolano de esperar por circunstancias internas. No obstante, continuaron los espacios de intercambio los lunes en la tarde en la Fundación y se materializó hacia el trimestre enero-febrero-marzo 2014 la conformación de la Cátedra Permanente en el distrito capital y el desarrollo de diversas acciones formativas de conjunto entre facilitadores venezolanos y profesores cubanos dirigidas fundamentalmente a los animadores culturales en su primera etapa.

Durante el período de 2014 a 2015 el proceso de actualización del diagnóstico se realizó teniendo en cuenta los contenidos temáticos y ejes conceptuales establecidos para la actividad docente de la Cátedra Permanente “Soberanía y Cultura Comunal”.

De conjunto con los facilitadores de la Misión Académica, la participación en este nuevo escenario permitió al proceso “Formación de Formadores” la revisión de los documentos normativos y metodológicos que reflejaban una actualización de las prioridades formativas del gabinete y la Fundación “Misión Cultura” en general.

Durante este período fue decisiva la integración con los facilitadores venezolanos puesto que representaron un amplio espectro de posibilidades con la Fundación Misión Cultura y el Gabinete, al mismo tiempo que permitieron, -desde cada uno de los encuentros de trabajo, discusión de documentos, proyección de estrategias y evaluación de resultados- la identificación de necesidades de capacitación y la correspondiente ejecución de las acciones formativas.

En todos los casos las propuestas temáticas planteadas reflejan aquellos contenidos en los que el equipo de profesores del proceso “Formación de Formadores”, en articulación con los facilitadores de la misión académica, puede incidir desde sus ámbitos de actuación y competencias docente-metodológicas.

Esta labor ha sido fortalecida y continuada hasta la actualidad. De igual forma se han desarrollado talleres formativos entre los dos equipos de trabajo y la participación en actividades culturales y recreativas desarrollando los lazos de hermandad entre ambos.

Articulación con diferentes actores y organizaciones sociales implicadas en las estrategias de desarrollo cultural del Distrito Capital Libertador.

Nuestro equipo durante los dos años de labor ha ido articulando con una serie de instituciones que participan en el desarrollo cultural del distrito, de forma directa o indirectamente. Esta articulación se ha desarrollado de forma autogestionada en la mayoría de los casos, por el nivel de socialización con actores sociales venezolanos que han sido beneficiarios de nuestras acciones, o han sido compañeros de labor en la facilitación de las mismas. En ocasiones, también por indicaciones de la coordinación nacional del proceso y la dirección del estado, de responder a la solicitud de un determinado organismo o actor. La participación del Gabinete Cultural del distrito y su dirección en el proceso de articulación con otros actores sociales e instituciones culturales a efectos de nuestra labor docente ha sido exigua y se ha limitado a su conocimiento y aprobación.

De haber sido diferente, consideramos que el logro de los resultados hubiese sido superior.

Principales actores y organizaciones sociales con los que hemos articulado durante el transcurso de los dos años de trabajo:

- Sistema de Misiones, tanto con la parte venezolana como con la colaboración cubana.
- Centro de Investigación en Educación Popular (CIEP)
- Procesos esenciales de la Misión Cultura "Corazón Adentro" Formación Comunitaria y Educación por el Arte.
- Cátedra Permanente "Soberanía y Cultura Comunal"
- Museo de Bellas Artes,
- Casa de las Primeras Letras,
- Museo de Ciencias Naturales,
- Frente Francisco de Miranda,
- Escuela de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo
- Subsecretaría de Educación del Distrito Capital,
- Universidad Bolivariana,
- Casa de Nuestra América José Martí,
- Escuela de Formación Carlos Miguel Escarra Malavé de la Asamblea Nacional
- Fundación "Oro Negro"
- Ministerio de las Comunas,
- Instituto de Juventudes,
- Instituto del Patrimonio Cultural.
- Madres del Barrio.
- Autoridad única Ciudad Caribia.
- Ministerio Público.



Conclusiones

1. La etapa de inducción fue muy positiva, con excepción de la parte operativa y organizativa del proceso en Cuba (chequeo médico, llenado de planillas, el papel de D'ARTE en una comunicación transparente) y en Venezuela los aseguramientos logísticos en la etapa inicial. Respecto a la integración para el trabajo con otros proyectos esenciales de la misión, en el caso de Formación Comunitaria el proceso no tuvo la reciprocidad suficiente. En la segunda etapa, debido a las dinámicas impuestas por las políticas culturales del país en la atención las zonas de extrema pobreza y urbanismos se consolidó la integración de ambos procesos para el desarrollo de la labor docente y metodológica.
2. Durante todo el período, la organización y gestión de las acciones académicas fue desarrollada desde el equipo de "Formación de Formadores" y fueron identificadas las necesidades en un momento inicial por la colaboración cubana, luego se incorporaron paulatinamente las estructuras y actores sociales venezolanos. La periodicidad con que se han ejecutado las acciones docentes a los beneficiarios meta, fue lenta y espaciada en el tiempo durante el primer año, aunque se cumplió con los indicadores estadísticos del estado y con calidad y eficiencia en su desarrollo. En el segundo año el saldo cualitativo y cuantitativo fue superior pues además de los animadores culturales como beneficiarios meta y de especialistas pertenecientes a instituciones culturales se desarrolló la labor docente en las comunidades de extrema pobreza y nuevos urbanismos que incluyó sus pobladores y los miembros de sus diferentes estructuras de Poder Popular.
3. La labor investigativa ha sido desarrollada a partir de las propias acciones docentes, así como de dos grandes investigaciones: el diseño-actualización del diagnóstico y el proceso de sistematización de la experiencia. La experiencia del equipo de formación ha sido compartida con los profesores que han ingresado a la misión y transitado por nuestro equipo hacia nuevos estados o han pasado a la conformación de este.
4. Los procesos de coordinación y dirección del trabajo han sido colegiados por el grupo por lo general de manera colectiva. El cumplimiento de la planificación fue afectado al inicio por la dinámica propia del país y la imbricación que en este sentido tiene la colaboración cubana. En el segundo año esto fue superado lográndose mayor estabilidad. El equipo de profesores ha participado en diferentes espacios de trabajo a realizar con la Dirección del Gabinete, favorecidos por la gestión propia y por la coordinadora cubana de la Misión en el Distrito. Aún es insuficiente el reconocimiento de la importancia del proceso por los operadores y las diferentes plataformas a excepción del equipo de facilitadores de la misión académica. Estos profesores han sentido la necesidad de trabajar de conjunto con los nuestros en las acciones conjuntas de la Cátedra Permanente.
5. Se ha logrado la articulación con diversas instituciones y actores sociales que participan de forma directa o indirecta en el desarrollo cultural pero fundamentalmente por la autogestión de cada uno de los miembros del equipo. Se adolece de una estrategia de trabajo en ese orden por parte de la dirección del gabinete de caras al proceso y a las necesidades formativas de

los diferentes actores sociales que contribuyen a la transformación sociocultural. El Proceso Formación de Formadores ha constituido desde su incorporación al Distrito un grupo asesor de la Dirección en cada uno de los procesos desde el diseño de la proyección estratégica, la propuesta de estructura y el sistema de control interno hasta su participación en el Consejo de Dirección y los principales órganos de dirección colegiada. De igual forma los profesores han desarrollado acciones docentes para cuadros y reservas. El colectivo se caracteriza por su calidad humana, lo que ha producido resultados positivos en el ámbito laboral y personal, sobre todo en la convivencia.

Recomendaciones

1. Fortalecer la articulación con los actores y funcionarios venezolanos, sus instituciones culturales y administrativas, así como otras que desde su misión contribuyen a la cultura (Gabinete de la fundación Misión Cultura, Concejos Comunales, cultores, líderes comunitarios, red de instituciones culturales, educativas, etc.).
2. Continuar el desarrollo de los procesos de autopreparación y estudio permanente en el equipo de profesores en beneficio de la calidad de las acciones docentes
3. Aumentar los niveles de gestión que aseguren una mayor disponibilidad de recursos didácticos, logísticos (computadora y materiales etc.), estabilidad y acceso a inmuebles pertinentes, para la preparación de los profesores y la impartición de las acciones académicas.
4. Se hace necesario diseñar y organizar, por parte de la dirección del Gabinete y los procesos formativos de la misión Cultura, una estrategia de integración y de acciones formativas, entre los operadores de las diferentes plataformas, los animadores, cultores y colaboradores cubanos, así como todas aquellas instituciones culturales o no, que tributen al desarrollo y la transformación sociocultural de las comunidades y actores sociales del distrito.
5. Continuar el trabajo conjunto e integrado de Formación Comunitaria y Formación de Formadores con vistas a perfeccionar el abordaje de las principales acciones formativas y de contribuir con mayor eficacia y eficiencia al desarrollo de su labor, con énfasis en zonas de extrema pobreza y urbanismos.

Referencias Bibliográficas

- ALOBAN, HEGOA y Universidad de DEUSTO. La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. España. 2004.
- ALONSO TEJEDA, María Eréndira, Cuadernos de formación de profesores N° 3, Teorías del aprendizaje y la planeación didáctica, editado por Escuela Nacional Preparatoria, México, 2010.
- ALVAREZ DE ZAYAS, C. (1989). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso
- ALVAREZ DE ZAYAS, C. (1994). Perfeccionamiento de los planes de estudio de la



ALVAREZ DE ZAYAS. C. (1999). Didáctica. Pueblo y Educación. Habana

ANGULO, F y BLANCO, N. (2004). Teoría y desarrollo del currículum. Morata.

ARNAZ, J. A. (1981). La planeación curricular. Trillas. México.

BARBOSA CHACÓN, Jorge Winston; BARBOSA HERRERA, Juan Carlos y RODRÍGUEZ VILLABONA, Margarita; “Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas” en Investigación Bibliotecológica vol 27, N.61, UNAM Ciudad Universitaria, México, 2013.

BRUNER, J. (1988). Desarrollo Cognitivo y Educación. Madrid: Morata.

CAPÓ, W., Arteaga, B., Capó, M. y otros, *La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*, Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas, Venezuela, 2010.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo (2010). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. 4ª. Edición, Cali, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano-Universidad del Valle.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo, Elementos de investigación social aplicada *Volumen 1 de Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, Universidad del Valle, 2006.

CENDALES G. Lola y TORRES Alfonso “La sistematización como experiencia investigativa y formativa” en Revista GlobalHoy Ed. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, España, 2003.

Colectivo de Autores, *Selección de lecturas sobre Metodología de la Educación popular*, CIE “Graciela Bustillos” Asociación de Pedagogos de Cuba, segunda edición, Ciudad de La Habana, 2001.

COLL, C. (1987). Psicología y Currículum. LAIA. Barcelona. España.

CORRAL, R. (2002). Teoría y diseño curricular: Una propuesta desde el enfoque

DE ALBA, A. (19991). Evaluación Curricular. Conformación conceptual del campo.

“Diagnóstico Participativo, Mesa de Cultura y Plan de Acción Cultural”, Documento metodológico para el desarrollo de la Cátedra Permanente. Fundación Misión Cultura, Caracas, Venezuela, 2014

DÍAZ BARRIGA, F. (2000). Metodología de Diseño curricular para Educación.

DÍAZ, BARRIGA, A. (1980). Un enfoque metodológico para la elaboración de

DÍAZ, BARRIGA, A. (2000). Didáctica y Currículo. Edición Paidós. México

Documento metodológico para el desarrollo de la Cátedra Permanente. Fundación Misión Cultura, Caracas, Venezuela, 2014.

"Educación Popular y la dimensión sociocultural del desarrollo", en Grupos dinámicos de información, No. 8. Centro de Intercambio y referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC), 2010.

"Importancia de la planificación en el plan educativo", ed. Red Venezolana, 2014. El hogar de los venezolanos en la Red, en <http://portal.redvenezolana.net/foros/importancia-de-la-planificacion-en-el-plan-educativo>

GAGNER, R. Y BRIGGS, L. (2001). La planificación de la enseñanza. Trillas. México.

GUTIÉRREZ RICO, Dolores "Hablemos de Sistematización de Experiencias" en Revista Investigación Educativa Duraguense No. 8 de enero de 2008.

JARA H, Oscar *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, Costa Rica

JARA H, Oscar, *Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórico-práctica*. editorial, Alforja, 1994.

JARA H, Oscar, *Trayectos de la sistematización de experiencias en América Latina 1959-2010*, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 2010.

JARA, H, Oscar, *La Sistematización de Experiencias: Práctica y Teoría para otros mundos posibles, 2da Ed.* Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Colombia, 2019.

JARA, H, Oscar. *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencia*. Centro de estudios y publicaciones Alforja. Costa Rica. 1999.

La Sistematización como creación de saber de liberación. Colaborador Asociación de Instituciones de Promoción y Educación (La Paz, Bolivia), ed, AIPE, 1987.

La Sistematización como práctica: cinco experiencias con sectores populares
Volumen 6 de Nuevos cuadernos Celats
Volumen 6 de Nuevo cuaderno: Centro Latinoamericano de Trabajo Social Colaborador Centro Latinoamericano de Trabajo Social, editor: Centro Latinoamericano de Trabajo Social, 1985.

Laurencio Barraza (Coordinador General); Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de ciudad Juárez, chihuahua; Ed. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, México 2009.

Leonel Sánchez; Diagnóstico social participativo; Ed. Fundación Escuela Gerencia Social, Ministerio de Planificación y Desarrollo, PDVSA, Caracas, Venezuela, 2005.

- LEWIN, K. "La investigación-acción y los problemas de las minorías". En AA.VV., La investigación- acción participativa. Inicio y desarrollo, Biblioteca de Educación de Adultos, N° 6, Edición. Popular, Madrid, 1992.
- MIDDELTON David y EDWARDS, Derek, *Memoria Compartida: la naturaleza social del recuerdo y del olvido*; ed. Paidós Barcelona, 1992.
- MORENO GAJARDO, Florelina Angélica; "Planificación docente", Red Maestros de Maestros, 2014, en http://www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=15510&id_seccion=2271&id_portal=354
- MORGAN, María de La Luz. Taller Permanente de Sistematización. Búsquedas Teóricas y Epistemológicas desde la Práctica de la Sistematización. Lima. 1996.
- Planeación didáctica. Evidencias de la práctica docente, ed. Universidad de Guanajuato. División de Ciencias Naturales y Exactas, 2012.
- Planeación didáctica. Evidencias de la práctica docente, ed. Universidad de Guanajuato. División de Ciencias Naturales y Exactas, 2012.
- "Planificación de la educación", ed. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Venezuela, 2014, en http://www.bibliodar.mppeu.gob.ve/?q=doc_categoria/Planificaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n
- "Planificación de la educación", ed. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Venezuela, 2014, en http://www.bibliodar.mppeu.gob.ve/?q=doc_categoria/Planificaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n
- Programas docentes de la Cátedra Permanente "Soberanía y Cultura Comunal" CD, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas, Venezuela, 2013
- RODRIGUEZ SOSA, Jorge, "Sistematización de una experiencia de capacitación de docentes en servicio mediante el empleo de la investigación-acción" en Propósitos y Representaciones vol 7, No. 1, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú, 2019.
- SANCHO, J.M. (2001). La problemática de la evaluación. LAIA. Barcelona
- SANIN BETANCOURT, María Clara, *Guía Orientadora para la Sistematización de Experiencias. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación Sur-Sur. Serie de Documentos de Trabajo*. Ed. Secretaría General Iberoamericana- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, San Salvador, 2016.
- STEHOUSE, L. (2007). Investigación y desarrollo del currículum. Morata. Madrid.
- Torrealba , Marielys y Bethzabe Piña Naudy Soto, "El docente novel y la planificación pedagógico administrati-

va del proceso enseñanza aprendizaje en educación primaria", 2014, ed. Instituto Pedagógico de Braquisimeto, Venezuela, en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/359>

VIÑAS PÉREZ, Gladys, *Métodos y Técnicas participativas en el proceso de enseñanza aprendizaje*, Ed, CEPES Universidad de La Habana, 2010.

Yolanda Molina, Omar Carrero Gámez, Omar Carrero Araque, Alberto Villarreal, Ernesto Arends, Juan Santaromita, Herlinda Coronado, Francisco Sánchez y Domingo Sánchez; El diagnóstico participativo para el desarrollo integral comunitario en el marco de la Ley de los Consejos Comunales: Un caso práctico en comunidades Piaroa del estado Amazonas, Ed. Revista Forestal Latinoamericana, 23(2):77-109. 2008

ZABALZA BERAZA, Miguel A., "Guía para la planificación didáctica en la docencia Universitaria en el marco del EES (Guía de guías)", documento de trabajo, ed. Universidad Santiago de Compostela, octubre 2004, en https://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Convergencia/guiaplan_aZABALZA.pdf





Las TIC como estrategia metodológica para desarrollar la expresión oral en adolescentes Kichwa hablantes

Fecha de recepción : 12 de junio de 2019 • Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Elizabeth del Rocío Rojas León

Unidad Educativa Adolfo Becquer, Ecuador.

lizbeth_err111@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3439-1276>

Resumen

El trabajo aborda los puntos de vista de la autora en torno de las diferentes apreciaciones y cuestionamientos que se han hecho y hacen alrededor de la enseñanza–aprendizaje del idioma inglés en estudiantes kichwa hablantes: ¿Cuáles son las razones para que los estudiantes ecuatorianos mantengan niveles bajos de dominio del idioma inglés? La integración de la tecnología en el aula EFL (English Foreign Language) motivará a los estudiantes de habla kichwa a buscar el aprendizaje y les facilitará el desarrollo de diálogos exitosos y aumentará su dominio del inglés. Los profesores de idiomas necesitan una sensibilidad cultural, así como la capacidad de diseñar aulas virtuales que motiven a los estudiantes a seguir el aprendizaje cultural y los ayude a comunicarse con personas de diferentes culturas. El uso de un aula virtual para la enseñanza del inglés proporcionará herramientas con el que los estudiantes ya están familiarizados, y también será un medio para desarrollar habilidades lingüísticas mientras se comunican y educan a los demás. Además, los estudiantes kichwa hablantes tendrán la oportunidad de desarrollar sensibilidad y apreciación cultural, lo que aumenta su motivación para poder interactuar con otros cuyas culturas son diferentes a las suyas.

Palabras clave: EFL (Inglés como Lengua Extranjera), aula virtual, TIC, Enfoque comunicativo de idiomas, kichwa hablantes.

Abstract

The work addresses the author's points of view around the different opinions and questions that have been asked about the teaching–learning of the English language in Kichwa speakers: What are the reasons for Ecuadorian students to keep low levels in English? The integration of technology into the EFL (English as a Foreign Language) classroom will motivate kichwa speaking students to pursue cultural learning and facilitating them the development of foster successful dialogues and increase their English proficiency. Language teachers need cultural sensitivity as well as the ability to design virtual classrooms that motivates students to pursue cultural learning and helps them communicate with people from different cultures. The use of a virtual classroom for teaching English will provide content that students are already familiar with, and also will be a means to develop language skills while communicating and educating to others. In addition, students will have the opportunity to develop cultural sensitivity and appreciation, adding to their motivation to be able to interact with others whose cultures are different from theirs.

Keywords: EFL (English as a Foreign Language), virtual classroom, ICT, Communicative Approach, Kichwa speakers.

Introducción

En Ecuador, la educación secundaria, con respecto al nivel del idioma inglés, ha sido insatisfactoria a pesar de una gran variedad de medidas y normativas implementadas para mejorar la adquisición de la lengua inglesa por parte de los estudiantes ecuatorianos. Ecuador se ubica en el puesto cincuenta y cinco de ochenta países con un puntaje promedio de 49.00/100, de acuerdo con el Índice de Aptitud (English Proficiency Index) presentado por la empresa internacional Education First en 2017 (Heredia, 2017).

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Gustavo Adolfo Bécquer” es una institución ubicada en la Comunidad “La Compañía Lote 2”, de la parroquia de Cangahua, Cayambe, Pichincha. Es una institución de origen indígena, cuya oferta es brindar educación a los estudiantes cayambeños, cuyo primer idioma nativo es el kichwa y su segunda lengua es el español. Ésta brinda una educación basada en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), que permite fortalecer la instrucción académica de los estudiantes de las nacionalidades y pueblos indígenas. La institución funciona presencialmente, en la jornada matutina y tiene los niveles de Educación Inicial, Básica y Bachillerato.

En la actualidad, en Ecuador existe la presencia de nacionalidades indígenas dentro de su territorio y por ello, se reconoce que el país es intercultural y plurilingüe.

El kichwa en el Ecuador, es un idioma que se extiende en el siglo XV con la expansión inca y se sustenta con las diferentes lenguas que existían en los pueblos intervenidos de la época. A la llegada de los españoles fue el idioma que se utilizó para evangelizar a los pueblos originarios de la Sierra y parte de la Amazonía; sin embargo, este idioma se preserva como la forma de comunicación al interior de las familias y comunidades. (Ministerio de Educación, 2016, p.4)

La nacionalidad Kichwa se constituye en dieciséis pueblos que se ubican la mayor parte en la región Sierra y el norte de la región amazónica. No obstante, es importante destacar que la población migrante kichwa se encuentra en las ciudades principales del Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca y Galápagos, formando más ambientes sociales interculturales (Ministerio de Educación, 2016).

Por lo tanto, el objetivo planteado para la educación intercultural es crear sociedades democráticas, inclusivas y libres de racismo y etnocentrismo. En los años ochenta, las organizaciones de los pueblos indígenas reclamaban una participación lingüística y cultural igualitaria de las minorías. Desde entonces, lo que se pretende lograr son sociedades pluriculturales, en las que todos los ciudadanos contribuyan de forma activa a la convivencia pacífica en condiciones de igualdad de derechos. Para el éxito de este propósito, todas las culturas implicadas deben ser capaces de aceptar diversos procesos de aprendizaje (LED, 2013).

Obsérvense, vistos desde el análisis crítico de la autora, algunos de estos cuestionamientos:

Desarrollo

1. ¿El kichwa en el Ecuador, un idioma fortalecido o inutilizado?

En el año 2008, la Constitución Política del Ecuador mediante la Asamblea Nacional, en el artículo 6, literal 1, admite la presencia de etnias indígenas dentro de Ecuador y por ende, que es un pueblo intercultural y plurilingüe. El español es el idioma oficial del Ecuador, junto con el kichwa y shuar que son lenguas oficiales de relación intercultural. Los otros idiomas ancestrales permanecen de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde residen y de acuerdo a la ley (Sánchez, 2017).

En Cayambe se han integrado los programas curriculares de manera progresiva a los estudiantes kichwa hablantes para brindarles una igualdad de oportunidades en el ámbito profesional pero conservando una sociedad ecuatoriana intercultural, que valore la diversidad lingüística y cultural de nuestro país Ecuador.

Con este antecedente, la Subsecretaria de Educación implementa en los distritos educativos el currículo para la enseñanza–aprendizaje de la Lengua Extranjera (inglés), y lo socializa con los docentes ecuatorianos para impartirlo a los estudiantes kichwa hablantes como una asignatura optativa en la malla curricular. Esta acción educativa, implica el reconocimiento de los pueblos indígenas, la valoración de nuestras raíces, el respeto y fortalecimiento a la educación intercultural de Ecuador y por ello a una instrucción académica acorde a las necesidades actuales.

2. ¿Cuáles son las habilidades del idioma inglés que desarrollan los estudiantes kichwa hablantes?

Las cuatro habilidades principales inglesas que desarrollan los estudiantes kichwa hablantes son: escuchar, leer, hablar y escribir se describen en dos grupos: “Productivas” y “Receptivas-Interpretativas”. Las habilidades tradicionales se clasifican en “activas” (hablar y escribir) y “pasivas” (escuchar y leer). Esta terminología es claramente engañosa, ya que no podemos decir que los oyentes y los lectores no hagan nada en absoluto cuando intentan entender un texto oral o escrito. Esta es la razón por la cual “productivas” (en el sentido de que “produces” algo cuando hablas o cuando escribes) y “receptivas-interpretativas” (recibes un mensaje oral o escrito e interpretarlo) parecen ser términos más apropiados (Strobelberger K. , 2012).

Por un lado, el registro oral se comparte hablando y escuchando, mientras que el escrito es común para escribir y leer. Por ello, hablar y escribir se ven afectados por cuestiones metodológicas similares debido a que son “productivas”, mientras que lo mismo puede decirse de escuchar y leer sobre la base de su carácter “receptivo” (Strobelberger K. , 2012).

Según Wallace, Stariha y Walberg (2004), los estudiantes kichwa hablantes necesitan saber cómo los hablantes del idioma se diferencian unos de otros y cómo las circunstancias particulares requieren diferentes formas de hablar. Se puede aprender también cómo los estilos del habla afectan a los oyentes. Por lo tanto, la velocidad a la que hablan, el volumen y la precisión de

pronunciación pueden diferir sustancialmente de una situación a otra. Es útil que los estudiantes sepan que el discurso debe diferir en formalidad, como cuando se habla con un juez, un maestro, un padre o un compañero de juegos.

También pueden beneficiarse de aprender sobre las diferencias entre varios dialectos. Las materias en el plan de estudios y los ejemplos de los medios pueden proporcionar ocasiones para diferentes formas de discurso. Las presentaciones orales pueden derivarse de poemas, historias, artículos de periódicos y revistas, así como informes científicos. La actuación dramática, la observación de sketches y obras de teatro pueden proporcionar la mejor oportunidad para ver cómo el carácter y las circunstancias afectan el habla.

Ante esta situación, las unidades educativas fiscales ecuatorianas están en la obligación de responder asertivamente a los requerimientos de la sociedad y al entorno social, económico y cultural en las que éstas se desarrollan (Chérrez, 2014). Por ello, la Dirección Nacional de Currículo, como parte de la política educativa, ha diseñado un nuevo currículo de Lengua Extranjera (Inglés), que responda a las necesidades de la realidad ecuatoriana actual pero que se adapte al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Esta iniciativa está orientada a velar por la transparencia del sistema educativo, claramente desatendido durante décadas, lo cual se evidencia en la existencia de múltiples brechas en aspectos nodales de la calidad de la Educación Básica en el ámbito académico, investigativo y tecnológico.

3. ¿Integración de la tecnología; una estrategia metodológica que desarrolla la expresión oral del idioma inglés?

Se estima que en el Ecuador, la Educación durante décadas, se ha enmarcado en procedimientos tradicionalistas y controlados, donde el docente es el único protagonista en impartir conocimiento mediante clases magistrales, dejando de lado los nuevos paradigmas y metodologías que integran el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y los aprendices contribuyen en la adquisición del conocimiento (Chérrez, 2014). La razón principal se debe a la falta de políticas gubernamentales claras y la escasa inversión que el Gobierno daba a la Educación, causando una brecha digital entre nuestra sociedad y las sociedades aledañas en Latinoamérica (Chérrez, 2014).

Por lo tanto, el aprendizaje a través del uso de la tecnología es muy beneficioso, y contribuye aún más con el aprendizaje de idiomas en las escuelas públicas de Ecuador porque permite dotar a los jóvenes de destrezas y valores que son indispensables para enfrentar los desafíos que la conectividad está causando (Chérrez, 2014).

Más aún, para brindar calidad en la educación actual, la tecnología se ha convertido en un recurso de enseñanza que promueve la gestión de la clase; es decir, el docente puede utilizar las TIC como un medio para la producción de material didáctico, planificación macro, meso y micro curricular, así como también, la presentación de información en diferentes herramientas tecnológicas atractivas para el educando (Educación, 2016).

De acuerdo a Salinas (2004) quien sugiere: “Para que tanto las instituciones existentes como

las que están naciendo puedan responder verdaderamente a este desafío, deben revisar sus referentes actuales y promover experiencias innovadoras en programas curriculares apoyados en las TIC” (p. 2). En este aspecto, las instituciones se enfrentan a dificultades asociadas a la infraestructura ya que no cuentan con espacios adecuados para laboratorios de computación y éstos no disponen de los computadores suficientes con internet, por ello las autoridades educativas deben coordinar acciones en beneficio de los educandos para dotar a las instituciones tecnología de punta y ofrecer calidad educativa.

La Educación Virtual es un factor transformador en la educación pública, un instrumento para mejorar su cobertura, calidad, pertinencia y equidad de acceso, porque está sirviendo a una población cada vez mayor de estudiantes, más diversificada social y culturalmente, más dinámica y cambiante. Adicionalmente, los estudiantes actuales, especialmente aquellos menores de treinta años tienen una habilidad innata con la tecnología, ya que forma parte de su vida y es por este motivo que los docentes debemos innovar nuestra tarea, generando nuevos entornos de enseñanza–aprendizaje y aprovechando todo el potencial tecnológico que tenemos a nuestro alcance, con el fin de mejorar la calidad de la educación ecuatoriana.

Sin embargo, al implementar las herramientas tecnológicas en las zonas rurales del país, las instituciones educativas deberán enfrentarse a dificultades como docentes que no tienen conocimiento de Informática, desafíos de crear recursos multimedia o fracasos al no poder controlar la información disponible para los educandos, pero lo importante es usarlos como oportunidades de aprendizaje y resolución de problemas para evaluar e involucrar a los estudiantes en esta travesía de la educación virtual.

Como sugiere Chamorro (2015) las necesidades de la juventud ecuatoriana establecen el inicio para el diseño de un aula virtual. Las interpretaciones de estas se plasman en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Plan Decenal de Educación y demás decretos y resoluciones que regulan las leyes, así como en las interpretaciones de los Objetivos del Milenio y las Metas 2021.

De acuerdo a Hernández (2014) el uso de las TIC permite algunas ventajas en el campo educativo.

Es un proceso complejo, dando oportunidad al cerebro de trabajar de diferentes maneras e integralmente, incorporando todas las dimensiones como: cognición, reflexión, crear, sintetizar y verbalizar. Este tipo de aprendizaje además favorece el compromiso del alumnado con su realidad incitándole a una participación más activa, crítica y responsable en la que los estudiantes tienen la oportunidad de compartir experiencias y debatir, favoreciendo el desarrollo de una mayor capacidad para el respeto y la aceptación de otros puntos de vista en busca de la consecución de metas comunes. (p.86)

Se ha mostrado un gran interés por la integración de herramientas tecnológicas a través de un aula virtual para la enseñanza–aprendizaje de la Lengua Extranjera (Inglés) con los estudiantes kichwa hablantes de Octavo Grado, con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas de los estudiantes. Según Equipo Técnico Inglés (2016), los Estándares de Competencias proyectan niveles que deben ser alcanzados por los aprendices, con el propósito de contribuir

a tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse, con estándares internacionalmente comparables.

Según expresa la tesis de Castro (2005) que se enfoca a las orientaciones curriculares sobre las TIC y la enseñanza de la lengua inglesa, asegura que los estudiantes deben tener conocimientos básicos de Ofimática para ser capaces de trabajar con plataformas virtuales, creando de esta manera un ambiente motivador para los aprendices en su contexto educativo, teniendo una gran acogida en el proceso de enseñanza–aprendizaje. El profesor y el alumno tienen una amplia gama de actividades para la adquisición de las habilidades principales: escuchar, hablar, escribir y leer; mediante el uso de la tecnología en el campo docente y la disponibilidad del equipo tecnológico.

Además, en otra investigación científica: Silvia (2006) plantea el enfoque sobre una perspectiva no sólo didáctica y lingüística sino también psicolingüística y sociolingüística, donde tuvo un gran éxito el uso de canciones en el aula, siendo un gran recurso de motivación para los estudiantes porque incentivan su esfuerzo en el aprendizaje del idioma inglés. Aún más, este recurso para la enseñanza de idiomas fue muy eficaz, con el fin de trabajar el acento y la entonación, reforzar vocabulario aprendido en clase, ayudando a mejorar la habilidad de escuchar, y también mejorando la autoestima del estudiante para expresar sus sentimientos y sensaciones.

En la búsqueda de modelos de integración, se manifiesta la necesidad de investigar los procesos que ocurren durante el aprendizaje con el empleo de la tecnología. Riding & Bucle (2003) reconocieron la integración del aprendizaje basado en las TIC como fundamental en la práctica educativa. Casi dos decenios más tarde, la integración curricular de las Tecnologías de la Información y Comunicación es aún una prioridad de la informática educativa ya que las zonas rurales todavía no cuentan con este beneficio por su situación geográfica de difícil acceso.

4. ¿La tecnología en el aprendizaje de idiomas; un enfoque integrador o individualista?

La tecnología en el aprendizaje facilita un enfoque integrador de la educación fiscal ecuatoriana, un canal para incrementar su alcance, calidad, pertinencia social y equidad en la accesibilidad, puesto que está disponible para una población cada vez mayor de estudiantes, más diversificada social y culturalmente, más dinámica y cambiante (Senplades, 2017) .

Además, los estudiantes de la generación actual, en especial los aprendices menores de treinta años, quienes tienen una habilidad innata con la tecnología, porque forma parte de su vida cotidiana y es por ello que los docentes de vocación deben innovar su tarea, creando nuevos ambientes de enseñanza–aprendizaje y aprovechando todo el potencial tecnológico que tienen a su alcance, con el fin de mejorar la calidad de la educación ecuatoriana.

El docente debe asumir la responsabilidad de estructurar claramente las actividades de la manera más adecuada posible para completar con éxito un conocimiento. El aprendizaje en las etapas iniciales se facilita si los estudiantes atienden una tarea a la vez. El docente alienta la iniciativa e independencia del alumno, pero no permite que los alumnos forcejeen en silencios incómodos. Los estudiantes necesitan tiempo de reflexión silencioso para aprender. Los estudiantes aprenden

mejor cuando tienen opciones que les ofrezcan práctica, de esta manera, ellos desarrollan una sabiduría interna sobre dónde necesitan trabajar. Si se sienten en control, pueden asumir una mayor responsabilidad por su propio aprendizaje. Los estudiantes deben aprender a discriminar, por ejemplo: percibir las similitudes y diferencias entre las formas del idioma a aprender (Larsen & Freeman, 2010).

En general, según Mejía (2012) las aulas virtuales son un eje primordial en la transformación de la educación y los constantes cambios que están surgiendo en los entornos de aprendizaje virtuales. En los últimos años, las aulas virtuales funcionan eficazmente en la asignación de tareas, foros, seguimiento académico de los estudiantes, evaluaciones en línea, entre otros., donde tanto alumnos como profesores e investigadores pueden acceder sin limitaciones de tiempo y espacio, produciendo cambios en la no utilización de materiales impresos, guías de estudios, de trabajo académicos.

Finalmente, de acuerdo con Tessio y Di Stefano (2015) el Ministerio de Educación reconoce que el objetivo principal del actual diseño del currículo de inglés es ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de lenguaje comunicativo a través de la consideración de los siguientes principios:

- El lenguaje es un sistema que facilita la expresión y la transmisión de significado.
- La función principal del lenguaje es la interacción y la comunicación.
- La estructura del lenguaje refleja sus usos funcionales y comunicativos.

Conclusiones

- En las instituciones cayambeñas donde predomina la existencia de estudiantes kichwa hablantes es primordial dotarles de tecnología de punta para usarlos como oportunidades de aprendizaje significativas que incluyan el proceso formativo y la evaluación, involucrando a los estudiantes en este beneficio de la educación virtual actual.
- Es fundamental que los docentes realicen procesos adecuados al instante de diseñar, elaborar y ejecutar un aula virtual, con el objetivo de garantizar la calidad en el desarrollo de las habilidades comunicativas del idioma inglés en los estudiantes. Kichwa hablantes.
- La enseñanza debe ser enfocada con propósitos formativos, con una intencionalidad definida, con criterios claros para contribuir a la formación de los estudiantes, que permita una mayor coherencia entre la teoría y la práctica sin caer en el discurso complejo y abstracto.
- Las aulas virtuales benefician la labor docente en cuanto a dónde y cómo se produce el desarrollo de la comprensión oral, así como también, introduce cambios en los roles de profesores y estudiantes kichwa hablantes de Octavo Grado, para utilizar al máximo los beneficios de las aulas virtuales y aplicar herramientas de comunicación y de trabajo colaborativo tanto para los futuros docentes como para los estudiantes en actividad.

Referencias Bibliográficas

- Castro, P. (2005). *Estrategia de integración de la alfabetización electrónica a la enseñanza-aprendizaje del inglés con fines específicos en la carrera de ingeniería agronómica*. Obtenido de www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16853805.pdf
- Chérrez, E. (2014). *Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de El B-learning como estrategia metodológica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de inglés: <https://es.scribd.com/document/372830145/T35913PDF-Ensenanza-del-idioma-Ingles-E-Prints-Complutense-Universidad>
- Educación, I. I. (2016). *Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo*. Obtenido de unesdoc.unesco.org/images/0015/001507/150785s.pdf
- Equipo Colombia Bilingüe. (2016). Obtenido de eprints.ucm.es/29610/1/T35913.pdf
- Equipo Técnico Inglés. (2016). *The English Language Learning Standards*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/plugins/.../download.php?id...>
- Heredia, V. (8 de Noviembre de 2017). Sociedad. *Ecuador alcanzó el puesto 55 de 80 en idioma inglés, según EF English Proficiency Index*.
- Hernández, E. (2014). *El B-learning como estrategia metodológica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de Inglés*. Obtenido de eprints.ucm.es/29610/1/T35913.pdf
- Larsen, D., & Freeman. (2010). *Techniques and Principles in Languages Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- LED. (21 de Marzo de 2013). *Estrategia para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) (2013 – 2017)*. Obtenido de Servicio de Liechtenstein para el desarrollo: www.led.li/fileadmin/user_upload/Downloads/2013_Estrategie_EIB.pdf
- Mejía, P. (Noviembre de 2012). *EL AULA VIRTUAL EN EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN ORAL DEL IDIOMA INGLÉS*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968471.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Lengua Kichwa*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp.../10/Asignatura-Optativa-Lengua-Kichwa-LL-3BGU.pdf>
- Otavalo Intercultural. (04 de Septiembre de 2018). Promueven la educación intercultural bilingüe. *La Hora*, pág. 1.
- Salinas, J. (2004). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza*.

- Sánchez, C. (1 de Abril de 2017). *ResearchGate*. Obtenido de Políticas Lingüísticas del Ecuador en relación al idioma kichwa: https://www.researchgate.net/publication/318278284_POLITICAS_LINGUISTICAS_DEL_ECUADOR_EN_RELACION_AL_IDIOMA_KICHWA
- Senplades. (11 de Octubre de 2017). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida: www.planificacion.gob.ec/wp.../2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Silva, M. (2006). *EL USO DE CANCIONES DE MÚSICA*. Obtenido de eprints.ucm.es/29610/1/T35913.pdf
- Strobelberger, K. (2012). *Classroom Discourse in EFL Teaching: A Cross-cultural Perspective*.
- Tessio, N., & Di Stefano, A. (2015). *Dialnet*. Obtenido de Nuevas herramientas para la evaluación a distancia, hacia un nuevo rol docente: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5452162.pdf>
- Wallace, T., Stariha, W., & Walberg, H. (01 de 11 de 2014). *ResearchGate*. Obtenido de Teaching speaking, listening and writing: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjK6_2HuNDgAhUSEawKHSOLCfYQFjAAegQIBhAB&url=https%3A%2F%2Fwww.researchgate.net%2Fpublication%2F44835944_Teaching_speaking_listening_and_writing&usg=AOvVaw0-YjoQu66Dqu

La importancia del capital humano y su base legal dentro de las organizaciones

Fecha de recepción : 23 de agosto de 2019 • Fecha de aceptación: 22 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Mireya Katerine Pazmiño Arregui

Universidad Estatal de Bolívar

mkpazmino@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5352-7303>

Wilson Hernán Sisalema Morales

Universidad Estatal de Bolívar

wsisalema@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7450-1655>

Gonzalo Enrique Noboa Larrea

Universidad Estatal de Bolívar

gnoboa@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5690-7144/>

Resumen

El objetivo de la investigación es analizar la importancia del capital humano en las organizaciones, tomando en consideración la base legal desde el punto de vista laboral, y la relevancia del conocimiento relacionados con los deberes y derechos que, en muchos casos, se encuentra estipulados en las leyes, decretos constitucionales y, que rigen de alguna manera, el direccionamiento hacia el trabajo y la vida digna del capital humano. Es una investigación de tipo cualitativa-interpretativa basado en la hermenéutica, sobre los ejes temáticos que intervienen en el estudio. Mediante el método interpretativo, se pudo evidenciar, la subjetividad del estudio, además de rescatar la importancia de las acciones y del comportamiento de los sujetos investigados. Los resultados del estudio, expresan que el análisis y el conocimiento de las leyes, decretos y gacetas relacionadas con la legalidad laboral, evitan la explotación del hombre por el hombre. Y finalmente, se resalta la complejidad tanto del

capital humano como su legalidad en el entorno laboral, para destacar la prosecución de objetivos gerenciales, con la intencionalidad de realzar la competitividad, la innovación y sobre todo la responsabilidad social de los trabajadores.

Palabras clave: Capital humano, complejidad, legislación laboral, responsabilidad social.

Abstract

The objective of the research is to know the importance of human capital in organizations, taking into consideration the legal basis from the labor point of view, and its relevance to the knowledge of their duties and rights that, in many cases, are stipulated in the laws, constitutional decrees and, which govern in some way, the direction towards work and the dignified life of human capital. It is a qualitative-interpretative research based on hermeneutics, on the thematic axes involved in the study. Among the purposes of the research is to develop the importance and meaning that human capital has towards organizational growth. Unveil laws, decrees and gazettes related to labor legality, with the intention that human capital knows its rights before the employer; in order to avoid the exploitation of man towards man. And finally, highlight the complexity of both human capital and its legality in the workplace, as a panacea towards the pursuit of management objectives, with the sole intention of enhancing competitiveness, innovation and especially social responsibility, to dignify the work of the fundamental matter in organizations as it is, human capital.

Keywodrs: Human capital, complexity, labor legislation, social responsibility.

Introducción

El capital humano es considerado como referencia que afecta parte de los ecosistemas, recursos naturales y su propio hábitat (Etkin, 2005). La complejidad en el capital humano, obliga a las organizaciones a preparar estrategias gerenciales en todos sus ámbitos operativos, desde el punto de vista de la organización, lo cual debería ir en concordancia con los objetivos de desarrollo sustentables establecidos por la gerencia.

La efectividad de las empresas, será posible, según manejen de manera inteligente su capital humano, adecuando los mismos a todos sus procesos y, haciéndolos partícipe en los proyectos organizacionales. En este sentido, la inversión del futuro como primera prioridad, deberá ser precisamente la capacitación del capital humano, donde los beneficios empresariales retornarán con mayor rapidez y, por ende, el factor de competitividad se afianzará en sus procesos.

Cuando hablamos de capital humano en las organizaciones, el mismo debe ser interpretado como factor clave integrador hacia el cambio, con el fin de explorar las competencias, el comportamiento, habilidades y destrezas que se debe tener para enfrentar las diferentes situaciones operativas de las empresas. En este sentido Vargas (2002), señala que las experiencias exitosas del capital humano suelen residir en la habilidad de la organización para establecer un marco de capacidades que refleje su filosofía, valores y objetivos estratégicos.

Desde el punto de vista legal laboral, el capital humano se rige por el conjunto de normas jurídicas que respaldan sus deberes y derechos con el patrón y viceversa. Este conjunto de normas, representan un vínculo del derecho jurídico, por la dependencia de hacer cumplir las leyes y las diferentes regulaciones por ambas partes. Lo que quiere decir que a pesar de existir una figura dependiente, debe existir una subordinación sujeta legalmente, que permita establecer de manera coherente y armoniosa, una relación de trabajo digna.

La legalidad del capital humano en las organizaciones, surge por la necesidad de realzar las luchas hacia la igualdad y el crecimiento personal de los trabajadores, con la intención de que le sean reconocidos sus derechos y de obtener mejores condiciones laborales. La idea es regular su situación frente a sus obligaciones frente al patrón y terminar finalmente, con la explotación del hombre por el hombre.

El método empleado para llevar a cabo esta investigación es el interpretativo, el cual permite teorizar sobre la práctica del sujeto, grupo o sociedad. Al mismo tiempo, intenta comprender las conductas desde el punto de vista de los actores, desde su percepción (Dulzaides y Molina, 2004).

Por medio del método, podemos profundizar en los diferentes motivos, significaciones y sentido a las conductas o comportamientos desde una mirada del contexto dentro del cual se sitúa. Finalmente, enmarcamos las conclusiones sobre el conjunto de ideas sobre los ejes temáticos, que permiten analizar el marco teórico-conceptual, fundamentado en la interpretación del objeto de estudio.

Los resultados de la investigación vienen dados, no sólo por la importancia que representa el



capital humano para las organizaciones, sino también por la necesidad de que ese capital humano conozca mediante las diferentes leyes, decretos y gacetas jurídicas, sus deberes y derechos ante el patrón, con la finalidad de enfrentar de manera justa, el trabajo digno que permita el crecimiento personal y, por ende, del grupo familiar. Es importante dar a conocer los diferentes procesos laborales existentes, según el país o región donde se desenvuelve, para conocer sus derechos y deberes; para evitar la explotación y el engaño por parte de algunos patrones inescrupulosos, que se mantienen al margen de la ley.

La importancia del capital humano para las organizaciones

Las organizaciones por lo general, procuran la estabilidad económica, por medio de herramientas gerenciales que les permiten estructurar de manera efectiva, una serie de normas y políticas que acompañen la visión y misión del negocio (Alfonso, 2019). El capital humano forma parte de esas políticas intrapersonales y profesionales, que deben ser tomadas en cuenta para apoyar de manera constante las expectativas comerciales, por lo tanto, la relación patrono/trabajador, se convierte en un elemento central para el punto de equilibrio organizacional.

Las organizaciones deben apuntar hacia el logro de la estabilidad y regularidad de sus procesos, de esta manera, el entorno general de todos sus componentes internos y externos (administrativos, operacionales, financieros y recursos humanos) podrán adecuarse y adaptarse a los diferentes cambios de entornos que enfrentan (Torres 2018). Cuando se presentan cambios significativos organizacionales y, sobre todo cuando no se está preparado para enfrentarlos, inmediatamente se hace presente la incertidumbre; lo cual atenta directamente contra la estabilidad de quienes integran a la empresa.

La incertidumbre es capaz de reducir la planificación desde el punto de vista estratégico y previsorio, es decir, a mayor incertidumbre organizacional mayor pudieran ser sus costos operacionales que influyen directamente en la rentabilidad del negocio y, de manera colateral, en la estabilidad del capital humano como factor integrador de la responsabilidad social empresarial (Kin, 2017).

Desde el punto de vista de la responsabilidad social, el capital humano forma parte importante para contrarrestar esa incertidumbre que sólo trae como consecuencia la contracción en el crecimiento de la organización (Godin, 2015). El capital humano debe volverse parte de la revisión constante de las políticas, estrategias y prácticas gerenciales, para contrarrestar esta situación y así reconvertirlas en acciones productivas y de crecimiento (Sull, Homkes y Sull, 2015).

Por lo tanto, una organización sin su capital humano puede significar ir en contra de la corriente, prácticamente podría dejar de existir (Blanco, 2017). La cantidad de personas existente en una empresa, dependerá de las necesidades de la misma. Los conocimientos, actitudes y compromiso del capital humano hacia la organización, quedarán sujetos para decidir en muchos casos, el éxito y la prosecución de los objetivos gerenciales (Tushman, Smith y Binns, 2011).

Si todo marcha de manera positiva y correcta en tiempos normales, los resultados en tiempos volátiles e inciertos serán acordes a las exigencias del momento. Por ello, es fundamental

aproximarse al capital humano con disposiciones claras y precisas, para poder formar ese trabajo en equipo fundamental para el crecimiento organizacional (López y Grandío, 2005).

Generalmente, las organizaciones tratan de mantener la relación laboral de manera estable y consistente, dándole importancia relativa a su personal y viéndolos como la materia prima principal para obtener un punto de equilibrio intelectual (Barroso, 2011). Parte de esa relación, se logra con políticas salariales, así como de incentivos que van acorde a las responsabilidades y a la economía del país. De esta forma el trabajador se concentra de forma objetiva en su trabajo y da lo mejor de sí para perdurar en su puesto y lograr una independencia económica que lo proyecte hasta su retiro.

Existen algunas creencias organizacionales, que sostienen que explorar nuevas oportunidades en el proceso productivo, es algo innecesario y que no aporta nada positivo al crecimiento organizacional (Francés, 2008). Empero, hay organizaciones que exploran más allá de sus expectativas, y buscan en su capital humano, ese plus extra que les permita explorar en la innovación, la competitividad y el emprendimiento, demostrando que si se pueden emplear sistemas que funcionen como eje proveedor de personas con actitud emprendedora para los distintos departamentos.

La idea es, la resolución de problemas y conflictos, así como la mejora en sus procesos con el fin de rediseñar y replantear escenarios de cambio, que solidifiquen a la organización. Todo este proceso tiene como norte, conocer las dificultades, incomodidades y problemas que el capital humano padece en su sitio de trabajo, trayendo como consecuencia ruido y des-productividad que atenta con los objetivos planteados.

Debe existir un binomio bien armonizado, que permita evolucionar en todos los aspectos de la organización y, el capital humano, es importante en dicho proceso (Penfold y Vainrub, 2012). Entre las variables que distorsionan este proceso de eje emprendedor, se encuentran los cambios técnicos, culturales y comunicacionales, los cuales deben ser manejados de manera inteligente por los líderes divisionales, para convertirlos en fortalezas y, que al mismo tiempo, sirvan como ente integrador organizacional.

Finalmente, la importancia que reviste el capital humano para las organizaciones, va desde el aporte intelectual hasta su aporte productivo. Y para eso pueden surgir y deben ocurrir una serie de elementos integrados que ambas partes patrón y trabajador deben poner en práctica para poder solventar situaciones que coadyuven a la resolución de conflictos y adversidades que se presenten en la organización. La empresa para mejorar sus procesos tanto internos como externos, también debe invertir y creer en su capital humano, por lo tanto, debe hacer inversiones de crecimiento en cursos y especializaciones que aporten de manera positiva los procesos (Etkin y Schvarstein, 2000).

Para concretar proyectos prospectivos, es necesario mucha conversación y comunicación con todos los integrantes de la empresa (Firth, 2000). La mejora continua fortalece al eje emprendedor, porque posibilita las cosas que son realmente importantes. Gerenciar personas no es tarea fácil (Drucker, 2000). Exige, entre otras cosas, enfrentar la inercia, seguir haciendo



lo que siempre se ha hecho. Significa luchar contra lo obvio que condena a no ver más allá de creencias que condenan a seguir repitiendo, sin cuestionamiento, lo que ya no sirve porque las circunstancias han cambiado de manera radical.

El capital humano y su relevancia legal organizacional en Ecuador

El capital humano desde el punto de vista legal, se encuentra amparado por una serie de leyes sociales e instituciones gubernamentales, donde la intención es amparar al trabajador, para que no se le vulneren sus derechos (López, 2015). Estas leyes sociales pueden variar según la perspectiva o puntos de vista existentes en los diferentes países donde se ejecuten e implante.

Sin embargo con este punto, García (2015) expresa que existen muchas similitudes o congruencias que pretenden proteger al trabajador tomando en cuenta su salario, sus beneficios sociales (prestaciones sociales, vacaciones, utilidades, bonos, horarios, horas extras, liquidaciones, etcétera) y crecimiento intelectual, en función de desarrollarse dentro de las organizaciones.

Desde el punto de vista legal, las empresas se encuentran obligadas a respetar ciertos derechos laborales al trabajador, para evitar incurrir en multas y suspensiones (Buen, 2015). Expresa el autor que la legalidad laboral comienza donde acaban los derechos, por lo tanto no sólo las organizaciones deben velar por el cumplimiento de sus metas gerenciales, sino que también, deben cumplir con una serie de beneficios al trabajador y, de esta manera, compensar de forma justa los objetivos entre ambas partes.

Al respecto, Bazán, (1997) denota un principio de legalidad en el ámbito jurídico que se fundamenta dentro del derecho público, el cual tiene por objeto sustentar de manera consistente y legal, todas aquellas normas jurídicas para lograr el ordenamiento de la sociedad en general, inclusive determinando órganos competentes jurisdiccionales encargados de hacer velar las mismas en pro de un sistema legal sano y competente.

Esta razón legal comentada anteriormente, es la que le permite al Estado, que se cumplan en este caso, todas las legalidades existentes en el entorno laboral, para reguardar la seguridad jurídica del capital humano que labora en las organizaciones. Por lo tanto, es importante partir de este principio de legalidad ya que se comporta como parámetro legislador para el cumplimiento de las leyes dentro de Estado de derecho, donde se puede ejercer de manera contundente los fundamentos legales y conocer al mismo tiempo, los límite de todos aquellos que deben hacerlas cumplir (Palomo, 2008).

Por ejemplo en Ecuador, cuando investigamos respecto a la legalidad del derecho laboral en el capital humano organizacional, lo primero que se resalta es lo que se encuentra estipulado en la Constitución de la República (2008) en el artículo Nro. 66 numeral 2 el cual contempla que el reconocimiento hacia las personas en cuanto a: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Así como también en el artículo Nro. 33 de la citada Constitución estipula que:

El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Lo que se pretende como Estado, es resguardar y asegurar de manera legal, todo lo relacionado a la seguridad social del capital humano en las empresas, con el fin de hacer cumplir los derechos constitucionales para elevar la calidad de vida del mismo. Para hacer valer estos derechos, el estado se apoya en organismos (Ministerio del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo-OIT) donde el principal objetivo público es velar para que se cumplan las leyes (Código del Trabajo, Ley de Fomento, Reglamentos, Gacetas Judiciales), decretos y providencias en materia laboral para fortalecer los derechos del capital humano.

En este sentido, el Código del Trabajo (2012) en Ecuador, es considerado como la guía que regula las relaciones entre el capital humano y el patrono, donde se desarrollan una serie de normas legales relacionadas con las condiciones de trabajo, además se resaltan leyes especiales nacionales e internacionales con la intencionalidad de mantener actualizada la legislación laboral en el país.

En dicho Código del trabajo, se resalta en los artículos números 2 y 3 la obligatoriedad del trabajo, destacando que el mismo es “un derecho y un deber social”. Todo esto en concordancia con la Constitución y las leyes. También se refiere a la libertad de trabajo y contratación, donde se resalta que el capital humano es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Expresa que “Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio”.

Por lo tanto, el derecho al trabajo y la obligatoriedad de los beneficios contemplados en las diferentes normativas establecidas, se encuentran representadas en este Código laboral, que definitivamente lo que pretende es solidificar la seguridad social del capital humano y, que se cumplan, todos sus derechos así como sus deberes; para elevar la calidad de vida y realzar la economía del país.

Finalmente, el derecho del trabajo, en comparación con otras ramas del derecho, se dirige de manera directa al capital humano organizacional, dejando ver una serie de normativas legales que regularizan su estatus social dentro del ámbito laboral (Martínez, 2016).

Es importante resaltar, que la realidad social existente en el ambiente laboral, es un elemento distorsionante que hay que tomar en consideración en el entorno del trabajo. Es por esto que el ordenamiento jurídico actúa de manera coherente en dichas realidades sociales, para no perder el norte y reivindicar los derechos laborales para el crecimiento social, familiar e individual del capital humano.

Este ordenamiento jurídico, en el caso de Ecuador, se ajusta a las normativas laborales existentes entre las que se destacan: Leyes orgánicas, ordinarias, reglamentos, Gacetas jurídicas, etcétera, que permiten soportar de manera incondicional lo estipulado o expuesto en la Constitución ecuatoriana en cuanto a que el trabajo es un derecho y un deber social.

Todo esto, sin descuidar lo destacado en el plan nacional del buen vivir (2017), donde se, desarrollan temas de interés laboral exaltando la posibilidad de que el capital humano organizacional crezca de manera exponencial en su ambiente de trabajo. Cabe destacar, que en el objetivo 9 del plan nacional para el buen vivir, concuerda de manera explícita con lo estipulado en la Constitución de la república de Ecuador en su artículo N° 276, donde concuerdan que el desarrollo en el trabajo debe basarse en la generación de un empleo digno y estable.

Lo interesante e importante de todo lo descrito anteriormente, es que mediante estos organismos, el estado puede garantizar de manera consistente la generación de empleos dignos, las remuneraciones justas y acordes a las competencias del capital humano, ambientes de trabajo acordes y saludables, estabilidad laboral para el mejoramiento de una vida digna, el principio de igualdad y el derecho a que el capital humano se organice dentro de las empresas mediante sindicatos laborales que sólo persiguen el beneficio de todos sus integrantes (Briones, 2017).

Hoy se puede evidenciar el crecimiento que ha experimentado Ecuador en materia laboral y de resguardo de su capital humano dentro de las organizaciones (Flores, 2016). Parte de este crecimiento, es producto de la generación de empleos que se vienen suscitando y todas las garantías laborales que se han establecido así como, las oportunidades de empleos generadas por las diferentes inversiones a nivel nacional, que se vienen generando para lograr el sostenimiento económico que respalde al país de manera prospectiva. Todo esto, enmarcado dentro de las actividades existentes entre un estatus tripartita (Estado, Empresa y Capital Humano) entre las que podemos destacar, mejoramiento del Código Laboral, ampliación del programa Buen Vivir; donde lo más importante sea el mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y el direccionamiento hacia los derechos laborales del mismo (INEAF, 2018).

Complejidad del capital humano en las empresas desde el punto de vista legal

El capital humano dentro de las organizaciones, pasa por situaciones tan complejas a lo largo de su estadía, que surge la necesidad de implementar procesos multidisciplinarios que permitan la convivencia empresarial (Rodríguez, 2016).

Es de destacar, que la mente humana, no existe sin la conexión del cerebro, y tampoco con la exclusión de situaciones afectivas tales como tradiciones familiares, sociales, laborales, culturales y étnicas (Rodríguez y Contreras, 2014). Lo que se quiere destacar, es que mientras más se entiende todo el sistema humano, más se reduce la experiencia a sectores limitados del conocimiento, entrando en acción el pensamiento reduccionista, como elemento integrador social.

Ante esta posición, Morín (1996) expresa que:

La necesidad del pensamiento complejo no sabrá ser justificada en algunas líneas. Tal

necesidad no puede más que imponerse progresivamente a lo largo de un camino en el cual aparecerán, ante todo, los límites, las insuficiencias y las carencias del pensamiento simplificante, es decir, las condiciones en las cuales no podemos eludir el desafío de lo complejo. (p.22)

Por lo tanto, la complejidad del capital humano dentro de las organizaciones, se enmarcan dentro de los paradigmas emergentes, debido a su caracterización de sostener la realidad empresarial de sus procesos no ordenables o programables desde el exterior, para la obtención de escenarios diversos que permitan el logro de objetivos gerenciales para la toma de decisión (Martínez, 200).

En relación con esto último, para adaptar estos paradigmas emergentes, es bueno aclarar que los mismos van referidos a los procesos de cambios o transformación que las organizaciones necesitan, para lograr que sus procesos internos obtenga un estatus de transición y se puedan evidenciar estos cambios. Estos paradigmas emergentes, pudieran darse de dos maneras, la primera modifica por alguna razón en concreto, por convivencia o porque no se logra comprender y la segunda por su resistencia al cambio.

Significa entonces, que según el tipo o actividad de la empresa unido a la necesidad de realizar importantes cambios en materia laboral, es necesario emplear el primero de ellos, por la simple razón de que estimula la necesidad de hacer algo distinta, desarrollando procesos de innovación y creatividad que por lo general, terminan siendo elementos de estrategia que permiten crecer operativa y financieramente a las organizaciones.

Ahora bien, dentro de las propiedades que envuelven a la complejidad y, enfocándolo hacia la legalidad del capital humano en las organizaciones, Morin (2010) destaca lo conocido como la Auto-organización, de allí que para comprender su dinámica compleja organizacional, es necesario entender dos conceptos básicos. El primero de ellos es la entropía, la cual es de tendencia natural dentro de un proceso de desorden interno, y el segundo, la negentropía que contradice a la entropía, y es conocida como la presión que es empujada por alguien, para preservar el orden interno de la organización.

La idea es que como la complejidad se hace presente dentro del proceso legal organizacional del capital humano, lo que se pretende es encontrar ese punto de equilibrio para reorientar el orden y el desorden, para luego adaptar la auto-organización y la disciplina, apoyados en el respeto a las Leyes y a los derechos del capital humano en el trabajo.

Es así como, paradójicamente debemos entender que el orden de la organización viviente no es simple y depende de una lógica de complejidad. Ahora bien, dentro de los principios que expone Morin (2000) relacionados con la complejidad y, que tienen relación directa con la investigación, destaca el de la recursividad organizacional.

Dicho principio destaca que, todo lo que es producido regresa a aquello que lo produjo, convirtiéndose en productor, es decir, determina que los productos y los efectos son, simultáneamente, causas y productores de aquello que los producen. Este principio de recursividad desintegra toda idea de causa-efecto y de producto-productor, porque constituye un

ciclo auto-constitutivo, auto-organizador y auto-productor a la vez.

Afianzando que todos los procesos legales que envuelven al capital humano dentro de las organizaciones, de alguna manera se retribuirán de forma positiva para ambos actores (trabajador-patrono) convirtiéndose al mismo tiempo, en aumento del progreso, rentabilidad y por ende, crecimiento organizacional.

En definitiva, la complejidad del capital humano en las organizaciones no se caracteriza solamente desde el punto de vista legal. También se hace presente en la ciencia, en la sociedad, en la ética y hasta en la misma política, por lo tanto se debe tratar como un problema de pensamiento y de paradigma.

Dentro de este complejo proceso, existen dos tipos de saberes distorsionadores: quien no sabe y quiere aprender más sobre los beneficios legales dentro de la organización; y la más peligrosa, que es quien cree que el conocimiento es un proceso lineal, que avanza haciendo luz donde antes existía oscuridad, ignorando que todo conocimiento nuevo y prospectivo produce, cambios de tipo transicional, que se traduce en crecimiento, productividad, innovación y mejor calidad de vida.

Materiales y Métodos.

La importancia que reviste validar y recolectar la información en la investigación, cada vez toma relevancia dentro del mundo científico (Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas, 2017). El mismo tiene como fundamento principal, medir la efectividad de los resultados y la aplicación certera de los instrumentos, adaptando su utilidad para verificar epistemológicamente resultados científicos satisfactorios (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El método interpretativo, resalta las incertidumbres del investigador hacia la realidad observada (Gómez, 2011). La investigación interpretativa recupera la subjetividad en el estudio, además de rescatar la importancia de las acciones y del comportamiento de los actores o sujetos analizados. En este método de investigación no se plantean hipótesis previas, ni marco teórico precedente. Se inicia con preguntas o cuestionamientos que permitan acercarse a la realidad que se pretende estudiar y al objeto de estudio (Behar, 2008).

La teoría acompaña a la investigación durante todo su recorrido, como apoyo teórico metodológico, como apoyo teórico conceptual y las llamadas conceptualizaciones implícitas; privilegiando el aporte teórico en el momento de la construcción de categorías analíticas, y en lo que se llama debate teórico (Baena, 2014).

Por lo tanto, concluimos que el método interpretativo es el conjunto de perspectivas teóricas mutuamente interrelacionadas y que comparten orientaciones metodológicas en la práctica de la investigación cualitativa. Al mismo tiempo, analiza los fenómenos sociales en su medio natural, para generar conocimiento científico, mediante la comprensión e interpretación hermenéutica de los textos (Domínguez, 2015).

Entre los elementos que se conjugan para la obtención de resultados satisfactorios, Rodríguez

(2018) expone que en las conclusiones investigativas relacionadas con el método interpretativo, destacan: (a) la comprensión de ideas y realidades dentro de un contexto; (b) el estudio holístico como referencia a los puntos de vistas múltiples que interaccionan en el medio; (c) el surgimiento de la reflexión acercándose de manera clara y precisa a la práctica; (d) la importancia hacia la comprensión más que a la confirmación; (e) descripciones enriquecedoras enmarcadas dentro de la hermenéutica y, finalmente, (f) donde se profundizan los estudios y se pone en práctica la metodología cualitativa.

Discusiones y Conclusiones

El capital humano representa el motor principal y el activo más importante y relevante en las organizaciones. El adecuado manejo del mismo, trae como consecuencia resultados favorables que sirven para el crecimiento organizacional en todos los ámbitos de la empresa.

Toda organización necesita reorientar sus operaciones en concordancia y apoyo con su capital humano, tendrá altas probabilidades de poder cubrir o alcanzar todos los objetivos gerenciales que se planteen. Mediante esta investigación, queda evidenciada la importancia que reviste cumplir con todos los beneficios contractuales desde el punto de vista laboral, con el capital humano, ya que formaría parte de las políticas Constitucionales y sociales para el crecimiento y el buen vivir del trabajador.

Desde el punto de vista legal laboral, es importante que los dueños de las organizaciones cumplan con todo lo estipulado en las Leyes, ya que de esta manera su compromiso social se recompensará con la calidad del trabajo que le prestan sus empleados. Es importante resaltar, que pueden existir situaciones distorsionantes que de alguna manera afecte de manera directa las directrices gerenciales, por lo tanto, entre las recomendaciones que resultan de esta investigación podemos nombrar: que gerenciar la crisis con una planificación estratégica apropiada para entornos volátiles, será de gran ayuda para solventar los problemas internos y externos de la organización.

También la gestión del capital humano debe estar alineada con la planificación general de la compañía. La constante revisión de los contratos laborales para mejorarlos o mantenerlos. Revisiones constantes de forma periódica sobre las compensaciones y beneficios del capital humano. Revisión constante de entes económicos tales como la inflación para ajustar los ingresos del trabajador. Llevar adelante planes de formación, para acortar las brechas entre las competencias requeridas y las disponibles en el mercado.

En este mismo orden de ideas, definir planes de carrera y de crecimiento profesional, especialmente para el personal clave, a fin de que se pueda manejar mejor la incertidumbre. Identificar elementos de motivación para retener los talentos, fundamentalmente en entornos de pesimismo. Mejorar las comunicaciones y hacerlas más transparentes entre todos los integrantes de la organización. Asegurar que el clima de trabajo sea adecuado, con confianza entre las partes, y que todos los miembros de la organización estén alineados hacia una misma meta de producción.



Finalmente, implantar planes que incentiven la innovación para lograr mayor eficiencia, productividad y dinamismo, de forma tal que la empresa se torne competitiva dentro del mercado donde se desenvuelve.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, R. (2019). *La importancia del capital humano en la organización*. (Monografía Post-grado). Fundación Universidad de América. Bogotá, Colombia.
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. Serie integral por competencia. México: Grupo Editorial Patria.
- Barroso, M. (2011). *Meditaciones gerenciales*. Caracas, Venezuela: Galac, S.A.
- Bazán, J. (1997). Fuentes del derecho del trabajo. México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/6.pdf> (05/12/2018).
- Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. México: Shalom.
- Blanco, E. (2017). Cómo sobrevive una empresa en un entorno crónicamente incierto. *Debates IESA*, XXI(4), 5-10.
- Buen, N. (2015). Los contratos colectivos de trabajo de protección, *Latinoamericana de Derecho Social*, 20(1), 35-42.
- Briones, M. (11 de febrero de 2017). La evolución histórica del derecho laboral en Ecuador. Presentación recuperada de <https://prezi.com/loyvoaw0rngg/laevolucion-historica-derecho-laboral-enecuador>.
- Código del trabajo. (2012). Codificación 17. Comisión de legislación y codificación.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Capítulo segundo. Derechos del buen vivir. Sección octava. Trabajo y seguridad social, Artículo 33.
- Domínguez, J. (2015). Manual de metodología de la investigación científica. Chimbote, Perú: ULADECH.
- Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: Dos componentes de un mismo proceso. *EBSCO*, 12(2), 63-78.
- Drucker, P. (2000). *El Ejecutivo Eficaz*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana S.A
- Etkin, J. (2005). *Gestión de la complejidad en las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica C.A.

- Etkin, J. y Schvarstein, L. (2000). *Identidad de las organizaciones – Invariancia y cambio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Firth, D. (2000). *Smart*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana.
- Flores, J. (2016). Problemáticas laborales en el Ecuador. Derecho Ecuador.com. Recuperado de <https://www.derechoecuador.com/problematica-laboral-en-el-ecuador>.
- Francés, A. (2008). *Antología. Debates IESA: Competitividad, gerencia y estrategias. Homenaje a Antonio Francés*. Caracas, Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- García, J. (2015). *Compendio del derecho del trabajo*. España: Tiedra.
- Godin, S. (2015). *Poke the box*. Nueva York: Brilliance Corp.
- Gómez, E. (9 de octubre de 2011). El modelo interpretativo tercer semestre. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://ejemepupnle94.blogspot.com/2011/10/el-modelo-interpretativo-tercer.html>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGrawHill Education.
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C. y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. México: McGrawHill Education.
- INEAF (05 de diciembre de 2018). Fuentes del derecho laboral. Recuperado de <https://www.ineaf.es/divulgativo/laboral/fuentes-del-derecho-laboral>.
- Kin, J. (2017). Countries commit to strong action on human capital to drive economic growth. The World Bank. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2017/10/20/countries-commit-to-strong-action-on-human-capital-to-drive-economic-growth>.
- López, S. (2015). *Justicia Cotidiana, Síntesis del informe y de las recomendaciones en materia de justicia cotidiana*. México: Centro de investigación y docencia. Económica, A.C.
- López, M. y Grandío, A. (2005). *Capital humano como fuente de ventajas competitivas*. España: Gesbiblo Ediciones.
- Martínez M. (2008). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, V. (2016). Reforma al derecho procesal del trabajo. El exterminio de las juntas de conciliación y arbitraje. *Letras jurídicas*, 35(1), 125-142.
- Morín, E. (2000). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

----- (1996). *Mis demonios*. Barcelona, España: Kairós.

Palomo, I. (2008). Fundamentos del derecho laboral. *Lus et Praxis* 14(2), 659-665.

Penfold, M. y Vainrub, R. (2012). *Estrategias en tiempos de turbulencia: Las empresas venezolanas*. Caracas, Venezuela: IESA.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2017). *Toda una vida*. Secretaria nacional de planificación y desarrollo [Semplades]. Quito, Ecuador

Rodríguez, A. (17 de marzo de 2018). Paradigma interpretativo en investigación: Características y autores. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion>.

Rodríguez, L. (2016). *La emergencia de los enfoques de la complejidad en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: La Imprenta Digital SRL.

Rodríguez, A. y Contreras, O. (2014). *El quehacer de las ciencias sociales: Una visión desde adentro*. Tijuana, México: COMECOSO.

Sull, D., Homkes, R. y Sull, C. (2015). Why strategy execution unravels and what to do about it. *Harvard Business Review*, 93(3), 15-27.

Torres, C. (2018). Formación y desarrollo: Éxito y tendencias. *Debates IESA*, XXIII(1), 14-19.

Tushman, M., Smith, W. y Binns, A. (2011). The Ambidextrous CEO. *Harvard Business Review*, 89(6), 115-126.

Vargas, F. (2002). *Competencias en la formación y competencias en la gestión del talento humano convergencias y desafíos*. Consultor CINTERFOR/OIT. Publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

El lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco

Fecha de recepción : 4 de septiembre de 2019 • Fecha de aceptación: 17 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Rixio Gerardo Portillo Ríos

Universidad de Monterrey, México

rixiogpr@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3385-8663>

Resumen

El lenguaje es un aspecto fundamental de la comunicación, el cual evoluciona y se adapta a los cambios propios del pensamiento humano, a través de sus diferentes expresiones. Por su parte, la iglesia también hace uso del lenguaje para la transmisión de su mensaje, por lo que la forma en la que se comunica con sus seguidores condiciona la efectividad del mismo. El Papa Francisco es el primer Papa latinoamericano en la historia y su elección en 2013 significó un hecho trascendente que cambió muchos de los paradigmas en el pontificado. Por lo que se hace necesario describir el uso del lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco, a través de un estudio de análisis de contenido bajo una metodología documental, la cual evidencia las nuevas formas de expresiones usadas por el pontífice de acuerdo a los destinatarios del mensaje, la estructura simbólica de los términos empleados y sus significados.

Palabras clave: Papa Francisco, Iglesia Católica, Lenguaje Digital, Redes Sociales, Internet.

Abstract

Language is a fundamental aspect of communication, which evolves and adapts to the changes of human thought. The church also employs language to deliver its message, hence the way it communicates with its followers determines its effectiveness. Pope Francis is the first Latin American Pope in history and his election in 2013 meant a unprecedented fact that changed multiple paradigms in the pontificate. Therefore, its necessary to describe the use of digital language in Pope Francis' teaching.

This is carried out through a study of content analysis under a documentary methodology. The result unveils new expressions used by the pontiff according to the recipients of the message, the symbolic structure of the terms used and their meanings.

Keywords: Pope Francis, Catholic Church, Digital Language, Social Networks, Internet

Introducción

El lenguaje forma parte de las expresiones culturales de las sociedades y generaciones, la transformación y traducción del pensamiento a un código comprensible para la interrelación humana es muestra no solo del salto cualitativo de la evolución, sino de las formas y maneras de expresar los rasgos característicos del hecho societario en sí.

En esa forma de expresión, el discurso oral también es un medio idóneo para reconocer e identificar los avances y mutaciones de los procesos sociales, y mucho más cuando dicho mecanismo es estudiado desde la perspectiva de la cultura de masas, en la que la incidencia del discurso de un líder tiene efectos palpables en sus seguidores.

Una característica del lenguaje es su continuo crecimiento y evolución en todos los aspectos, ya que deriva como forma de expresión viva de la naturaleza y la cultura de los seres humanos (Parrilla, 2008).

De igual forma, el desarrollo tecnológico ha modificado muchos de los mecanismos de la comunicación, re dimensionando sus elementos en los diferentes ámbitos: interpersonal, grupal y de masas.

Un ejemplo de ellos es la introducción de palabras en el lenguaje cotidiano, a partir de experiencias en los fenómenos digitales, inclusive acciones que forman parte de las funciones y opciones propias de las redes sociales, las cuales son usadas en el léxico coloquial, confirmando que el lenguaje es un proceso dinámico y siempre en evolución con el pensamiento humano.

La iglesia católica, por su parte, también intenta adaptarse a los cambios de paradigmas del lenguaje con el uso de palabras que se desprenden del manejo de las redes sociales y los medios de comunicación. Desde la publicación del documento conciliar Inter Mirifica en 1963 se abrió la posibilidad de mirar a los medios como “maravillas de la inteligencia humana”, y el uso adecuado de los mismos a partir de su naturaleza y complejidad (Inter Mirifica, 1963).

Entre lo mediático y un nuevo lenguaje

Cada medio o plataforma de comunicación contiene por su naturaleza y complejidad códigos de lenguaje propios, los cuales son usados y desarrollados por la generación y sociedad que se ve expuesta a dicha plataforma, adaptándose a su cotidianidad y a su entorno directo de acción.

Por otro lado, la incidencia de los hechos mediáticos en el campo religioso también pueden ser visto desde la perspectiva digital, un ejemplo de ello es el momento de la elección de los papas; el cónclave de 1939 que eligió a Pío XII, pocos años después de la invención de la radio y la televisión, fue el primero en ser registrado en la historia aunque no transmitido en directo. Posteriormente la elección en 1958 de Juan XXIII también fue un acontecimiento mediático, aunque el discurso más mediatizado del pontífice fue la apertura del Concilio Vaticano II en 1962.

Según el académico (Pérez - Latre, 2013) la figura del Papa goza del máximo interés informativo, y mucho más en tiempos de audiencias fragmentadas y atención masiva, la demanda y cobertura de los medios está asegurada, afirmando que lo llamativo de una elección pontificia es que “de los cónclaves salen líderes mundiales”.

Los cónclaves de 1963 y 1978 fueron seguidos por televisión ante la mirada de miles de espectadores, pues la tecnología permitió la reproducción de las imágenes durante el anuncio de la elección.

Hasta la fecha, en el siglo XXI se han visto dos acontecimientos de este tipo, en 2005 la elección de Benedicto XVI con el influjo incipiente de las redes sociales, y en 2013 la elección del Papa Francisco.

Como muestra de este impacto mediático en redes sociales, el 13 de marzo de 2013, los datos que arroja el uso de etiquetas en la red social Twitter, son un indicativo de lo mediatizado del evento eclesial. De las 150 tendencias mundiales generadas durante ése día, 18 estaban asociadas a la elección de un nuevo pontífice, siendo el hashtag #Pope, el que permaneció por más de cinco horas entre los primeros lugares (Tredinalia, 2019).

Las tendencias son una forma popular de destacar sobre lo que se está hablando en cada momento, por la que los usuarios pueden participar en el diálogo y conversación a través de Twitter (García y Sueiro, 2014).

En total, las tendencias vinculadas al cónclave del año 2013 se mantuvieron en un rango mayor de siete horas entre los más comentados en Twitter, los cuales representan el 12% de los temas más influyentes a nivel mundial durante el día (Tredinalia, 2019).

Las palabras están discriminadas de la siguiente forma:

Tendencias en Twitter del 13 de marzo de 2013

Tendencia Mundial	Etiqueta	Tiempo
6	Pope	5:45
9	#PrimerasPalabrasDelPapa	3:35
10	Papa	3:35
12	Pope Francis	3:20
13	#HabemusPapam	3:10
15	Rome	2:55
24	Vaticano	1:35
28	Sistine Chapel	1:20
39	Orbi	1:05

44	Juan Pablo III	0:55
51	Vatican	0:50
57	Papa Francisco	0:45
58	Roma	0:45
72	Plaza de San Pedro	0:35
85	Espíritu Santo	0:30
89	#Bergoglio	0:25
116	#newpope	0:20
120	#skipforpope	0:20

Dichos datos, como ya se mencionó reflejan el impacto mediático de la figura del pontífice y cómo con el uso de la tecnología se expresan y manifiestan temas religiosos, los cuales se abren campo en la discusión de las plataformas y entornos digitales.

Las formas comunicativas de la vida social en el seno de la comunicación de masas hace posible la aparición de lo que algunos autores han denominado acontecimientos mediáticos, es decir, acontecimientos específicamente realizados y diseñados para su aparición en los medios de masas (Aguado 2004).

Actualmente la figura del Papa es un factor de interés a destacar en relación con la dinámica de los nuevos medios, e incluso con toda la influencia que estos generan hacia los medios tradicionales (Tridente, 2016).

Mucho más con las condiciones inéditas del cónclave de 2013, en la que resultó electo Jorge Mario Bergoglio, primer papa miembro de la Compañía de Jesús y al ser el primer pontífice latinoamericano en ocupar la máxima representación de la iglesia católica.

Otra muestra que evidencia Tridente (2016) es la convergencia entre el medio tradicional y la influencia que surge de los medios digitales, en relación a la figura del Papa, mencionando la dedicación de portadas de importantes revistas con la figura de un pontífice.

Como ejemplo, el autor señala a la prestigiosa revista Time que a solo cuatro meses de la elección de Francisco lo escogió como imagen de su portada para la edición julio 2013, hecho que se repitió meses después al ser considerado el personaje del año en diciembre del mismo año, y en 2015 con motivo de su visita a los Estados Unidos. (Sin Autor, 2015)

El impacto mediático del Papa Francisco también responde a los diferentes esfuerzos que se desarrollan dentro de la maquinaria vaticana en el plano de la comunicación, con exposiciones diarias con sus palabras durante la misa en Santa Marta, los discursos semanales de los miércoles y domingos, unidos a la publicación mensual con sus intenciones, con un video producido por una Agencia de Publicidad en Argentina (Portillo, 2016), hecho inédito en la historia contemporánea de la comunicación en la iglesia.

Un estudio realizado por la Universidad Gregoriana de Roma en 2017 señala que entre los primeros personajes influyentes del entorno digital entre los jóvenes, se encuentra el Papa Francisco. El análisis es el resultado de más de 540 millones de perfiles en Facebook e Instagram, pertenecientes a jóvenes entre 18 y 25 años. Aunque señala que solo 4% comparte en el social network contenidos relativos a la fe católica, confirmando que muchos jóvenes no se identifican con ninguna religión (Rancilio, 2018).

Para (Otero, 2018) desde que el cardenal Jorge Mario Bergoglio fue elegido Sumo Pontífice en marzo de 2013, se estableció un nuevo estilo de liderazgo y comunicación en la iglesia católica, comunicación que pasa por sus gestos, acciones y lenguaje.

En contraposición (Grau, 2018) menciona que existe una diferencia entre los gestos y comportamientos del pontífice en el mundo real y el entorno digital, señalando que el Papa Francisco ha concedido diferentes entrevistas a medios de comunicación, pero no se ha hecho eco a través de las redes sociales. “Los perfiles en redes sociales podrían usarse para aproximar la figura del papa a los seguidores. Francisco es cercano en el offline, ¿por qué no serlo en el online?”.

Ruiz (2018), por su parte, señala que las redes sociales para la iglesia católica son el nuevo territorio social de misión, el cual resulta del conglomerado construido por la divergencia digital. En este entorno, se dialoga de manera multimedia, integrando distintos lenguajes comunicativos antes inconexos (video, audio, texto, datos). Las personas se comunican en un contexto de comunicación digital, en el que todo está conectado.

Al comunicarse las personas en el entorno digital, lo hacen a través de un lenguaje, por ello resulta pertinente el estudio del uso del lenguaje digital.

Aladro (2017.p.80) señala que “el lenguaje en los medios digitales viene constituido por todas aquellas gramáticas comunicativas que un usuario de medios digitales tiene a su disposición por el hecho de haber pertenecido a la cultura de los medios, si entendemos por tal la historia de los medios de comunicación y transmisión de experiencias que, heredada de los tiempos anteriores se asume y asimila en la alfabetización en comunicación que recibimos en nuestra formación y vida cotidiana”.

De tal manera, que el desarrollo de nuevas plataformas digitales de comunicación han introducido términos y modismos que conforman una cultura digital que es propia de la generación Y y Z, debido a que éstas han estado expuestas a los cambios más trascendente de dichos entornos virtuales, por lo que para los autores las han denominado generaciones de nativos digitales (Linne, 2014).

Por ello, se hace necesario a través de una investigación, describir el uso del lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco, identificando las palabras del lenguaje digital empleadas, describiendo la estructura del discurso en relación al destinatario de la enseñanza papal y señalando el valor semántico del lenguaje digital utilizado en discursos oficiales.

El lenguaje digital.

La convergencia en los nuevos medios o plataformas de comunicación han introducido la conformación de un nuevo lenguaje generativo, según lo señalado por Aladro (2017), en el que se realizan los procesos naturales, propios de un código comunicativo, la transcodificación, a través de mecanismos electrónicos y digitales. La hibridación de las formas comunicativas, es decir la conjunción de palabras que en el contexto digital tienen un nuevo significado y significación, y el sistema de señales que evidencian el desarrollo del lenguaje digital en sí.

Martínez - Barco, Ureña, Martí y Rosso (2011), precisan que el lenguaje digital se forma por el gran volumen de información digital en el que se combinan múltiples lenguas, formatos de representación y registros de usos con diferentes grados de utilidad (formal / informal) y especialización, emitidos desde diferentes actitudes subjetivas y desde diversas situaciones de espacio y tiempo que deben ser analizadas y comprendidas por sistemas inteligentes para su adecuada explotación por organizaciones y particulares.

Como puede verse, Aladro (2017) comenta los aspectos esenciales del lenguaje como fundamento determinante en el desarrollo de la comunicación y Martínez - Barco et al (2011), las diversas formas en las que se transforma el mensaje para poder ser usado, comprendido y explotado desde la perspectiva social, grupal e individual.

Ureña, Alfonso, Montoya, Martín y Martínez (2017) señalan que la información asociada a las entidades digitales empiezan a enlazarse y entremezclarse entre los distintos tipos de información (estructurada o no, multimodal y multilingüe, abierta o privada), lo que genera y deriva el desarrollo de un lenguaje propio, dotado de significado y significante, los cuales se conjugan como lo menciona (Aladro, 2017), en la convergencia digital, con el uso de códigos que facilitan y hacen efectiva la comunicación.

El lenguaje digital es la forma comunicativa en la que se transmite, codifica y descodifica el mensaje en entornos digitales, es decir, con la mediación de la tecnología en el proceso de generación de los contenidos y los mecanismos de interacción o respuesta, por parte de los usuarios que tienen como elemento común, la presencia en la red.

Soberón (2018) señala, en relación a la presencia digital, que la red no se trata sólo de un “medio” en el sentido de un canal de transmisión; sino más bien como un estado nuevo de relación social, que confirma la importancia radical del medio comunicativo sobre los procesos de comprensión que el individuo realiza.

Desde esta perspectiva, el lenguaje digital es la forma en la que se ejerce este gran volumen de información, el cual es generada por los mismos usuarios, ejerciendo no solo un rol de consumidores sino de productores de sus propios mensajes (Martínez - Barco et al, 2011).

Esta generación de contenidos es una de las características fundamentales de lo que los teóricos de las tecnologías de la información y la comunicación han denominado web 2.0; que consiste en una fase del proceso de comunicación e interacción en la web en la que los protagonistas son

todos los usuarios que acceden, comparten y generan contenidos, mientras que en la web 1.0 lo eran sólo aquellos con altos conocimientos informáticos y de redes (Santiago y Navaridas, 2012).

El Magisterio del Papa.

En la iglesia católica la terminología sobre magisterio está determinada por la enseñanza y función catequética de sus jerarcas, siendo el Papa el principal exponente y referente de las verdades doctrinales comunicadas.

El magisterio o la enseñanzas eclesial se encuentra en manos del pontífice reinante, así como de los obispos en comunión con la sede romana y se basa en los principios de la vida moral, que son válidos para todo hombre (Catecismo de la iglesia católica, 1997. 2049,).

De allí que la presente investigación, se basa en describir el uso del lenguaje digital en el magisterio, es decir, en la enseñanza del Papa Francisco, de acuerdo a los diferentes destinatarios del mensaje y niveles de significación de los mismos.

El magisterio se divide en “magisterio solemne”, que es aquel declarado por el Papa como verdad indiscutible de la fe y la moral católica, para ello hace uso de documentos oficiales en los que establece dichos principios, como lo son las encíclicas y los textos legislativos o motu proprio.

El otro tipo de magisterio es el ordinario, del cual forma parte la enseñanza o predicación de los miembros del orden episcopal, y de los comentarios del romano pontífice en cualquier otra forma que no suponga el establecimiento solemne de una verdad.

Tridente (2014) indica que en el plano de la mass media la iglesia puede ser objeto de información, pero a su vez sujeto de información. Objeto cuando usa los recursos y mecanismos propios de comunicación para informar sobre alguna actividad o función que le es propia, y es sujeto cuando viene re tomado de medios de comunicaciones seculares información general principalmente del magisterio de la iglesia, es decir pronunciamientos sobre la doctrina y la fe, la difusión de la enseñanza cristiana a través de actividades pastorales y la catequesis. En este punto, la opinión pública sobre la iglesia deriva de esta imagen sobre el magisterio que proyectan los medios sobre la iglesia como sujeto.

Por ello en esta investigación, se estudia el uso del lenguaje digital en el magisterio ordinario del Papa Francisco, utilizando como fuente principal, los mensajes enviados a los periodistas y agentes de comunicación para las Jornadas Mundiales de la Comunicación Social, que se realiza anualmente; los discursos pronunciados a periodistas o dependientes de medios de comunicación, en encuentros formales en el Vaticano en presencia del Papa; y los discursos en los viajes apostólicos, en los que el pontífice habla con mayor libertad, de acuerdo al ambiente encontrado.

Antecedentes históricos

El primer documento magisterial de la iglesia católica referido a los avances tecnológicos a través de internet fue producido por el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales en respuesta

a los desafíos que proponía la nueva plataforma de comunicación, que aunque existiese desde hace algunas décadas atrás, fue durante los primeros años del nuevo milenio y cierre del siglo XX en los que se generalizó su uso.

Los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en lo que la gente piensa sobre la vida, y también porque en gran parte, la experiencia humana como tal ha llegado a ser una experiencia de los medios de comunicación, señala (Foley, 2002a).

Referido a internet y la tecnología, el documento señaló que la iglesia necesita conocer la complejidad y naturaleza de la red, ya que es preciso para comunicarse eficazmente con la gente, de manera especial con los jóvenes, que están sumergidos en la experiencia de esta nueva tecnología, y también para usarla bien. Por lo que puede afirmarse que el tema de comunicación e internet siempre han estado asociados a los jóvenes.

Un aspecto importante es como el documento Iglesia e internet ya se adelantó al desarrollo y evolución de la web, en la que el usuario participa activamente en la generación de los contenidos. En este particular señala que el doble canal de interactividad de internet está borrando la antigua distinción entre quienes comunican y quienes reciben lo que se comunica, y está creando una situación en la que, al menos potencialmente, todos pueden hacer ambas cosas (Foley, 2002a).

Lo señalado justifica el uso del lenguaje digital de un pontífice y su presencia en internet, pues desde el principio la iglesia no consideró a la red fundamentalmente como una fuente de problemas, sino, más bien, como una fuente de beneficios para la raza humana (Foley 2002b).

De igual modo, entre los beneficios encontrados en internet está la posibilidad del intercambio e interacción, pues la explosión de la tecnología de la información ha incrementado la capacidad de comunicación de algunas personas. Internet puede servir a la gente en su ejercicio responsable de la libertad y la democracia, ampliar la gama de opciones realizables en diversas esferas de la vida, ensanchar los horizontes educativos y culturales (Foley, 2002b).

Sin embargo, la primera vez que un pontífice hiciese referencia al avance tecnológico y al internet, desarrollando un contenido integral sobre la materia de estudio debió esperar algunos años.

Juan Pablo II en 2005 con la carta apostólica El Rápido Desarrollo precisó la configuración de la misión de la iglesia en los escenarios digitales, a través de la formación, la participación y el diálogo, para ello advirtió sobre los desafíos en el lenguaje de la nueva plataforma, dichos nuevos lenguajes modifican los procesos de aprendizaje y la cualidad de las relaciones interpersonales. (Juan Pablo II, 2005).

Desde el punto vista metodológico de investigación, también puede mencionarse como antecedente la publicación de Beremendi (2016) como resultado de su tesis doctoral en la que señala algunos apuntes para una pastoral de la comunicación hoy. Los desafíos del nuevo ambiente digital: la Pastoral de la comunicación en el ambiente digital, que tuvo como objetivo el diseño de una estrategia de comunicación desde dentro de la iglesia para afrontar el ambiente digital. En esta, el autor ilustra de manera cronológica la enseñanza de la iglesia sobre la

comunicación y se detiene en la reflexión del episcopado latinoamericano como fundamento de los planes de contenidos para la comunicación eclesial.

Método de investigación.

La metodología para el estudio del lenguaje digital empleada es el análisis de contenido, el cual, para (Andréu 2011) consiste en todo el conjunto de técnicas que tienden a explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos de textos, sonidos e imágenes y la expresión de ese contenido con ayuda de indicios cuantificables o no. Todo ello con el objetivo de efectuar deducciones lógicas justificadas concernientes a la fuente – el emisor y su contexto – o eventualmente a sus efectos.

Para ello, la investigación fue concebida desde la perspectiva de Hurtado (2000) como analítica - descriptiva, en la que se pretende detectar las características fundamentales que contribuyen al fenómeno de estudio. La autora señala que dichas investigaciones buscan especificar propiedad importantes de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro evento sometido a investigación. En este caso, el uso del lenguaje digital en los discursos pronunciados por el Papa Francisco y en los mensajes dirigidos a los periodistas y/o agentes de comunicación.

En este sentido, se destacan el uso de las palabras del lenguaje digital empleadas por el pontífice analizando la unidad de contexto, la estructura del discurso oral y la estructura simbólica social, de acuerdo al destinatario, según el postulado de Fernández (2002) para el análisis de contenidos.

La fuente primaria de recolección de datos fueron los mensajes del Papa Francisco para las Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de los años 2014, 2016, 2018 y 2019, ya que en estos fueron empleados términos vinculados al lenguaje y la comunicación digital.

Posteriormente se estudiaron los discursos pronunciados en los viajes apostólicos, destacando el uso de palabras relacionadas al entorno digital en Cracovia (julio 2016), Chile (enero 2018), Perú (enero 2018), y Panamá (enero 2019). Particularmente resalta que dichos términos sean dentro del contexto latinoamericano, continente de origen del pontífice.

Por último, se consideraron los discursos pronunciados por el Papa Francisco a la plenaria del Pontificio para las Comunicaciones Sociales (2013); a los miembros del Centro Televisivo Vaticano en su 30 aniversario (2013); la carta dirigida al periodista Eugenio Scalfari del Diario “La Repubblica”; a la plenaria de la Secretaría para la Comunicación (2017); a los trabajadores del diario de la Conferencia Episcopal Italiana Avvenire (2018); a la Delegación del Premio Nacional Biagio Agnes (2018). Para un total de cincuenta documentos analizados en el uso del lenguaje dentro del magisterio pontificio entre los años 2013 - 2019.

La síntesis para el análisis consistió en una tabla en la que fueron determinados los términos, los destinatarios y el tipo de documento, para así describir cómo fue el uso del lenguaje digital en el magisterio del Papa.

Resultados.

La primera referencia que hizo el Papa Francisco sobre el mundo de la comunicación, en relación a la cultura digital, fue a pocos meses del inicio de su pontificado, en el discurso pronunciado a la plenaria del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, que dos años después sería fusionado al Dicasterio para la Comunicación.

El Papa inició su comentario definiendo el proceso de comunicación como un diálogo e intercambio y no como un instrumento. En dicho proceso debe “inserirse en el diálogo con los hombres y las mujeres de hoy, para comprender sus expectativas, sus dudas, sus esperanzas”. Es decir, que la presencia de la iglesia en entornos digitales tiene como objetivo al hombre mismo y sus diferentes aspectos antropológicos, “sus experiencias, sus sufrimientos, sus anhelos, la búsqueda de la verdad, de la belleza, de la bondad” (Francisco, 2013a).

De allí que dicha participación en el continente digital, como lo denominó el pontífice, es para saber dialogar “en los ambientes creados por las nuevas tecnologías, en las redes sociales, y hacer visible una presencia, que escucha, dialoga y anima”. (Francisco, 2013a).

El “continente digital no es simplemente tecnología, sino que está formado por hombres y mujeres que llevan consigo lo que tienen dentro, sus experiencias, sus sufrimientos, sus anhelos, la búsqueda de la verdad, de la belleza, de la bondad”. (Francisco, 2013a).

El continente digital está poblado por comunidades y grupos de todo tipo de lenguaje y tradiciones, de culturas y rituales diversos entre ellos. Así, como los primeros misioneros no temieron delante de los nuevos pueblos y nuevas culturas, se dedicaron a identificar sus necesidades, adaptarse a sus intereses y reconocer los elementos propios su identidad, en una palabra, su humanidad, también hoy la iglesia se encuentra de frente a esta misión digital (Tridente y Mastroianni, 2016).

Destaca desde esta visión humanizada de la comunicación digital, la esencia misma del ser humano que a través del uso de las redes, expone experiencias en búsqueda de un fin último de su existencia.

En sí, el proceso de comunicación no es para si mismo, sino para un encuentro, y con el desarrollo de la tecnología dicho encuentro se hace cotidiano y recurrente en la actualidad, por eso el pontífice señala que “el panorama comunicativo se ha convertido poco a poco para muchos en un “ambiente vital”, una red donde las personas se comunican, amplían el horizonte de sus contactos y de sus relaciones”. (Francisco, 2013a).

Ya sobre la visión de la iglesia y la comunicación, el Papa había referido unas palabras, al periodista Eugenio Scalfari, evidenciando la trascendencia del Documento Inter Mirifica del Concilio Vaticano II, aprobado 50 años antes, en el que se abre una “nueva etapa, de entablar un diálogo abierto y sin prejuicios, que haga posible de nuevo un encuentro serio y fecundo” (Francisco, 2013 b).

En la misma línea del documento conciliar, el Papa Francisco ha señalado que las redes sociales han desarrollado de manera vertiginosa, lo que los convierte en una referencia primaria de la conducta de nuestros días, en este participar, precisa que “las redes de la comunicación humana

han alcanzado niveles de desarrollo inauditos ofreciendo mayores posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos; y esto es algo bueno, es un don de Dios”. (Francisco, 2014).

Las redes se desarrollan en plataformas digitales, las cuales según el pontífice deben favorecer sinergias, integración y gestión unitaria. Esta transformación requiere recorridos formativos y actualización. (Francisco, 2018e)

La presencia digital se hace omnipresente.

Entre los términos que menciona el Papa sobre el entorno digital destaca la conexión digital, pero desde una advertencia humanizada del proceso de intercambio de información. En este sentido, advierte que la comunicación en definitiva es una conquista más humana que tecnológica y plantea la reflexión a partir de preguntas sobre la dimensión antropológica de la tecnología: “¿qué es lo que nos ayuda a crecer en humanidad y en comprensión recíproca en el mundo digital?, ¿cómo se manifiesta la «proximidad» en el uso de los medios de comunicación y en el nuevo ambiente creado por la tecnología digital?” (Francisco, 2014).

La tecnología debe ser un medio que permita la humanización de las relaciones y no al contrario, “la red digital puede ser un lugar rico en humanidad: no una red de cables, sino de personas humanas” (Francisco, 2014).

En relación a los avances del mundo informático, el Papa Francisco también ha señalado que la tecnología ha viajado a gran velocidad, creando inesperadas redes interconectadas. Es tanto así, que es imposible concebir a la sociedad actual sin una presencia directa y permanente con lo digital:

“Vivimos en un mundo en el que prácticamente no existe casi nada que no tenga relación con el universo de los media. Instrumentos cada vez más sofisticados refuerzan el papel cada vez más penetrante que juegan las tecnologías, los lenguajes y las formas de la comunicación en el desenvolvimiento de nuestra vida cotidiana, y esto no sólo en el mundo juvenil” (Francisco, 2013c), todos hemos sido alcanzados por el vertiginoso cambio de la tecnología.

Este cambio vertiginoso el Papa lo describe como una transformación en la forma del lenguaje de la información, aconsejando sobre la sola omnipresencia digital en la dinámica de los medios de comunicación “no favorecen el desarrollo de la capacidad de vivir con sabiduría, de pensar profundamente, de amar generosamente”. (Francisco, 2018a).

El Papa también hizo referencia en relación al desarrollo de la tecnología desde la perspectiva de la convergencia tecnológica, afirmando que en el pasado toda modalidad comunicativa tenía canales propios. Cada forma expresiva tenía un propio *medium*: las palabras escritas, el periódico o los libros, las imágenes, las fotografías y el movimiento, el cine y la televisión, las palabras habladas y la música, la radio y los cd. Todas estas formas de comunicación son transmitidas con un único código que aprovecha el sistema binario (Francisco, 2017), por lo que la unión y el esfuerzo en un mismo lenguaje digital, de acuerdo a lo señalado por (Ureña et al, 2017) y (Aladro, 2017), como una conjunción de un mismo esfuerzo de texto, imágenes y sonidos, en los

escenarios y plataformas digitales, los cuales transforman el modo de relacionarse los individuos en la sociedad actual.

Nuevo escenario, nuevo desafío.

El ambiente mediático es hoy tan omnipresente que resulta muy difícil distinguirlo de la esfera de la vida cotidiana. La red es un recurso de nuestro tiempo. Constituye una fuente de conocimientos y de relaciones hasta hace poco inimaginable, en sí, las redes sociales sirven para que estemos más en contacto (Francisco, 2019a).

De allí, que si se tiene una visión humana de la comunicación digital, ese intercambio se da con otro, pues la comunicación como proceso siempre depende de otro, es decir, de la alteridad como ente de significado para que haya un intercambio.

Al hablar entonces de redes para estar en contacto, con otro, surge otra dimensión más allá de lo individual, del fenómeno de la comunicación digital y que el pontífice señala como comunidad, o el término inglés *community*.

La red “trasladada a la dimensión antropológica, nos recuerda otra figura llena de significados: la comunidad. Cuanto más cohesionada y solidaria es una comunidad, cuanto más está animada por sentimientos de confianza y persigue objetivos compartidos, mayor es su fuerza. La comunidad como red solidaria precisa de la escucha recíproca y del diálogo basado en el uso responsable del lenguaje”. (Francisco, 2019a).

Para el Papa la *social network community* no es automáticamente sinónimo de comunidad, pues las raíces de vínculos comunes y una cohesión existencial es mucho más profunda que características simples de gustos y preferencias que se expresan en las redes sociales.

Para ello advierte que muchas veces la creación de perfiles digitales se basan en características no reales, en un dinámica contraria de lo que se espera en la realidad.

“La identidad en las redes sociales se basa demasiadas veces en la contraposición frente al otro, frente al que no pertenece al grupo: este se define a partir de lo que divide en lugar de lo que une, dejando espacio a la sospecha y a la explosión de todo tipo de prejuicios” (Francisco, 2019a), por lo que en vez de ser beneficioso se vuelve contradictorio. En sí, la red constituye una ocasión para favorecer el encuentro con los demás, pero puede también potenciar el autoaislamiento, como una telaraña que atrapa.

El mayor desafío está en descubrir que el contexto actual nos llama a invertir en las relaciones, a afirmar también en la red y mediante la red el carácter interpersonal de nuestra humanidad, desde una perspectiva de bien y para el encuentro (Francisco, 2019a).

Por ello, señala que si se usa la red como prolongación o como esfera de ese encuentro, entonces no se traiciona a sí mismo el individuo sino que sigue siendo un recurso para la comunión.



Esta comunión el pontífice la relaciona con la comunión y unidad de los cristianos más allá de la convivencia personal, sino hasta sacramental, afirmando que el amén de la comunión con el cuerpo de Cristo, a través de la Eucaristía, es el like, sobre la verdad de las relaciones con el otro, desde la perspectiva del diálogo, la comunión y el encuentro.

En sí el Papa propone un relación simbólica entre los términos like y amén, como mecanismo de aceptación y por tanto de comunión hacia el otro.

Las *fake news*, un fenómeno viral.

Es reiterativo que el Papa Francisco conjuge a las redes sociales en función de los medios de comunicación, por lo que también ha ilustrado sobre el fenómeno de noticias falsas, o *fake news*, las cuales si bien es cierto no son una novedad en el mundo del periodismo, si la rapidez con las que se propagan y alcanzan a miles que las creen como ciertas, son un aspecto inédito que trae consigo el desarrollo de la comunicación digital, a través de la tecnología.

Para (Francisco, 2018b) las *fake news* aluden a la desinformación difundida online o en los medios de comunicación. Esta expresión se refiere, por tanto, a informaciones infundadas, basadas en datos inexistentes o distorsionados, que tienen como finalidad engañar o incluso manipular al lector para alcanzar determinados objetivos, influenciar las decisiones políticas u obtener ganancias económicas.

La eficacia de las *fake news* se debe, en primer lugar, a su naturaleza mimética, es decir, a su capacidad de aparecer como plausibles y también en noticias verosímiles, con la habilidad de capturar la atención de los destinatarios poniendo el acento en estereotipos y prejuicios extendidos dentro de un tejido social, y se apoyan en emociones fáciles de suscitar debido que poseen una característica que es propia del escenario digital, la viralidad (Francisco, 2018b).

Las *fake news* se convierten a menudo en virales, es decir, se difunden de modo veloz y difícilmente manejable, no a causa de la lógica de compartir que caracteriza a las redes sociales, sino más bien por la codicia insaciable que se enciende fácilmente en el ser humano, señala el pontífice (Francisco, 2018b).

Al ser viral, este tipo de contenido se da en un contexto de comunicación cada vez más veloz e inmersos dentro de un sistema digital, dentro de ambientes digitales homogéneos e impermeables a perspectivas y opiniones divergentes, lo que facilita la desinformación que no es más que la confusión.

Con lo que la mejor manera de hacerle frente al fenómeno digital de los contenidos engañosos, es la verificación de estos a través de la confirmación de la identidad de quienes los emiten, es decir, la revisión, inclusive internacional, de millones de perfiles digitales.

El otro consejo que propone el Papa es la prevención y la identificación de los mecanismos de la desinformación, lo cual, requieren también un discernimiento atento y profundo (Francisco 2018b), precisando que no es la velocidad en la propagación de la información lo que hace efectiva una

fake news, sino la codicia insaciable que se enciende fácilmente en el ser humano a temas que le tocan o atañen directamente.

Para ello, el pontífice exhorta a un periodismo que no queme las noticias, sino que se esfuerce en buscar las causas reales de los conflictos, para así comprender y favorecer la comprensión de sus raíces, un periodismo empeñado en indicar soluciones alternativas ante las demandas sociales que se entre mezclan en una escalada de clamor para el fin de los conflictos y por lo tanto, el de la violencia verbal. (Francisco, 2018b).

Con un nuevo lenguaje

El nuevo lenguaje que el Papa Francisco ha introducido a la enseñanza tiene también una estructura simbólica social, como se ha visto, a través del destinatario del mensaje, que en primera instancia es dirigido a periodistas o agentes de comunicación. Por ello, la mayor parte del uso del lenguaje digital se encuentra en textos que están vinculados estrechamente a la comunicación o a los medios de comunicación.

Sin embargo, también se precisa en esa estructura simbólica, el uso del lenguaje digital en discursos de otra índole pastoral por parte del pontífice, como es el caso de los jóvenes, que como ya se indicó, es porque la generación Y y Z son más sensibles a la realidad de la transformación y cambio digital.

En 2015 el Papa Francisco había preparado un discurso para el encuentro de jóvenes en Paraguay, sin embargo, al momento del evento, prefirió improvisar sus palabras y responder a las preguntas planteadas por sus participantes. En el discurso no leído y previsto para la ocasión también se hacía referencia en el uso de aplicaciones y redes sociales por parte de los jóvenes. La frase no mencionada, pero escrita, era una invitación sobre los contenidos a compartir en las redes, indicó que “para contagiar la amistad de Jesús por el mundo, donde estén, en el trabajo, en el estudio, en la previa, por *Whatsapp*, en *Facebook* o *Twitter*” (Francisco, 2015b).

Otra muestra es cómo la misma prensa oficial reseña los comentarios del pontífice destacando el uso de un nuevo lenguaje, como es el caso del reportaje del viaje del Papa Francisco a Chile y Perú en 2018, en el que la periodista Silvina Pérez, enviada especial de L'Osservatore Romano en la travesía, describió como el lenguaje nuevo, para estar en sintonía al lenguaje actual de los jóvenes (Pérez, 2018).

Por ello, los otros destinatarios que han hecho que el Papa Francisco adapte su lenguaje, dentro de la enseñanza católica, son los jóvenes, pero específicamente durante los vuelos del pontífice a otros países, o como los denomina, a las periferias geográficas.

Así como en Río de Janeiro en 2013, los discursos del pontífice estuvieron cargados de alegorías deportivas, por la sede del encuentro mundial de jóvenes, que años más tarde acogería al torneo internacional de fútbol, así en cada lugar, se evidencia esta adaptación del lenguaje digital en los discursos del Papa.

Entre las palabras digitales que destacan se encuentra la metáfora propuesta por el pontífice con el término Disco Duro, relacionado a la memoria de Dios. “Su memoria no es un «disco duro» que registra y almacena todos nuestros datos” (Francisco, 2016), función esencial que cumple el dispositivo que forma parte del hardware de cualquier computador. Para el pontífice la memoria de Dios “es un corazón tierno de compasión, que se regocija eliminando definitivamente cualquier vestigio del mal”, trasladando un término netamente informático al plano pastoral y espiritual.

El problema de memoria y almacenamiento es uno de los grandes retos de la web 2.0 y la 3.0, ya que como se señaló son los usuarios los que generan los contenidos, siendo protagonistas principales de lo que sucede en las redes sociales. Por lo que la estructura simbólica de la terminología usada por el pontífice se asocia al destinatario, en este caso, durante la Jornada Mundial de la Juventud en Cracovia.

Otro término acuñado al lenguaje digital es la *selfie*, que según Fundéu (2013) alude a las fotografías que un individuo toma de sí mismo, solo o en compañía de otros, en general con teléfonos móviles, tabletas o cámaras web, y luego sube a redes sociales, una adecuación del término inglés para el español sería auto foto, pues es producida por el mismo sujeto.

Es curioso que la definición que presenta la fundación asesora de la Real Academia Española en su web viene acompañada de una *selfie* del Papa Francisco con unos jóvenes en la Basílica de San Pedro.

El pontífice hizo mención al fenómeno *selfie* también en una alegoría sobre la proyección de uno mismo durante el discurso a religiosos en su viaje apostólico a Chile en 2018 señaló: “No existe el *selfie* vocacional, no existe. La vocación exige que la foto te la saque otro, y ¡qué le vamos a hacer! Así son las cosas” (Francisco, 2018c).

Es decir, no existe un servicio auto referencial para sí mismo, la vocación, como llamada a una opción en la vida, requiere siempre el servicio del otro, de igual forma que la comunicación como proceso antropológico que implica el reconocimiento del principio de alteridad, que es propio de las relaciones humanas.

El Papa también ha hecho uso no solo de dispositivos vinculados al *hardware* de los equipos informáticos como lo hizo en Cracovia, también en el método discursivo hacia los jóvenes hizo mención de la aplicación *Photoshop*.

Photoshop es un *software* de diseño gráfico y tratamiento de imágenes creado desde 1990 y que goza del mayor reconocimiento en el mundo digital, por lo que la mayoría de los jóvenes conocen su función y alcance en el plano de la imagen digital (Adobe, Sin fecha).

En el viaje a Perú en 2018 el pontífice realizó una nueva metáfora vinculada a términos del lenguaje digital, inclusive ideando nuevas formas de expresión, pues conjugó el nombre del software informático para el retoque de imágenes.

“Es muy lindo ver las fotos arregladas digitalmente, pero eso sólo sirve para las fotos, no

podemos hacerle «photoshop» a los demás, a la realidad, ni a nosotros. Los filtros de colores y la alta definición sólo andan bien en los videos, pero nunca podemos aplicarlos a los amigos. Hay fotos que son muy lindas, pero están todas trucadas, y déjenme decirles que el corazón no se puede «photoshopear», porque ahí es donde se juega el amor verdadero, ahí se juega la felicidad y ahí mostrás lo que sos” (Francisco, 2018d).

El término photoshopear es referido a aplicar el *software* a las relaciones humanas, sin embargo, la realidad siempre terminaría por imponerse, por lo tanto no puede ser aplicado a los individuos, sino a las proyecciones que se hacen de estos.

Esta no fue la primera vez que el pontífice en su lenguaje se aventura a introducir términos que no existen en un idioma, según Terrones (2014), el Papa Francisco desarrolló un neologismo o palabra nueva en la exhortación apostólica “La alegría del Evangelio” publicada en el año 2013.

La autora señala que el uso de la palabra primerear, que propuso el pontífice en su texto, pertenece a la categoría de neologismo en el uso del lenguaje, por ello señala que la raíz del “sufijo *-era*, procedente del latín *-idiare*, es muy productivo en el español y se emplea para formar verbos derivados de sustantivos” Terrones (2014).

Por lo que el uso de photoshopear en el discurso a los jóvenes en el Ángelus en Lima, es un nuevo neologismo que deriva de la conclusión lingüística que precisa Terrones (2014) y que según la intencionalidad de significado del pontífice ya deriva cuando se une a sustantivos y verbos que pretenden significar ‘movimiento continuo’, ‘hacer algo repetidamente’.

Desde el punto de vista del lenguaje, el Papa Francisco ha hecho uso de neologismo en dos oportunidades, primerear en 2013 y en *photoshopear* en 2018, toda una novedad en el campo discursivo y magisterial de los pontífices.

La otra metáfora que entra dentro del análisis del uso del lenguaje digital en el magisterio del Papa Francisco es el término *influencer*, usado también durante un encuentro de jóvenes en Panamá en 2019.

Fundéu (2016) señala que en el mundo de la mercadotecnia y las redes sociales, se usa la palabra *influencer* para aludir a personas con conocimiento, prestigio y presencia en determinados ámbitos en los que sus opiniones pueden influir en el comportamiento de otras muchas personas.

El uso del término en castellano es un anglicismo que deriva del verbo influir o persona influyente, lo cual puede traducirse en personas que a partir de un contenido generan reacciones propias en las redes sociales.

El símil realizado por el Papa Francisco en Panamá fue referido a la virgen María como influencer, “la joven de Nazaret no salía en las “redes sociales” de la época, ella no era una “*influencer*”, pero sin quererlo ni buscarlo se volvió la mujer que más influenció en la historia” (Francisco, 2019b).

Evidenciando que la influencia de María en la historia se debía a la encarnación del hijo de Dios,

al ser la madre de Jesús, y esto no por cuenta propia, sino en concordancia a lo planteado con la selfie, en función del otro, del servicio a los otros.

“¡María es la *influencer* de Dios!. El “sí” y las ganas de servir fueron más fuertes que las dudas y las dificultades”, en una comparación totalmente inédita y que no tiene ninguna referencia en documentos anteriores de alguno de los predecesores de Bergoglio.

Desde dicha perspectiva la vocación, en la que la *selfi* la toma otro, es un servicio a ese otro, y es a través de ése servicio que podrá transformarse la realidad, de allí el trascendente mensaje del pontífice a los jóvenes, con el que busca que éstos asuman el desafío de vivir desde la perspectiva cristiana al ejemplo de María.

Para ello el Papa también señala que en la vida no existe una aplicación o un tutorial para vivir la experiencia de fe, “tampoco la vida que Dios nos ofrece es un “tutorial” con el que aprender la última novedad. La salvación que Dios nos regala es una invitación a formar parte de una historia de amor que se entreteje con nuestras historias” (Francisco, 2019b), haciendo uso de palabras comunes en el lenguaje digital y generacional.

Consideraciones finales

El lenguaje es un fenómeno humano que está estrechamente relacionado con la comunicación como proceso interpersonal, grupal y de masas, y evoluciona a través de los diferentes formas y modismo que generaciones le imprimen en el uso de palabras con un sentido de adaptación entre significado y significante.

En ese proceso de adaptación, la iglesia, también tiene la necesidad de explorar nuevas formas de expresar y comunicar su mensaje, a través de nuevos escenarios de misión y evangelización, por lo que el desarrollo tecnológico y la aparición de internet han hecho que se planteen la forma de comunicarse en las nuevas plataformas digitales y entornos virtuales.

El Papa Francisco, por su parte ha sido un fenómeno mediático que tiene gran incidencia en la opinión pública, debido a diferentes esfuerzos de medios oficiales y convergencia de medios seculares y las redes sociales (Francisco, 2015a), incluyendo los elementos inéditos de la elección de marzo de 2013: Ser el primer Papa latinoamericano en la historia de la iglesia y el primero en pertenecer a la Compañía de Jesús. El hecho de ser latinoamericano ya por sí marca nuevos modismos en el uso del lenguaje.

Sin embargo, la revisión documental también evidenció que el Papa Francisco ha introducido al magisterio ordinario del pontificado el uso de términos propios del lenguaje digital.

Fillat (2018) afirma que la iglesia es experta en la forma en cómo transmite su mensaje y cómo convence a sus seguidores, por ello establece el vínculo entre la comunicación oficial y el marketing eclesial. Mucho antes que apareciera el término marketing, la iglesia ya lo dominaba de forma magistral: es una institución que ha sabido adaptarse a la perfección a cualquier estructura social, política o económica, pero manteniendo un mensaje que ha permanecido prácticamente

inalterado durante diecisiete siglos.

Por lo que es natural la forma en la que el Papa Francisco ha introducido términos como redes sociales, continente digital, tecnología, entorno digital, *like*, *fake news*, disco duro, *influencer*, *selfi*, *photoshop*, con la finalidad de adaptarse a los modismos propios de la generación X y Y, las cuales han estado expuestas y han sido protagonistas de la evolución de la web, desde la 1.0 en forma unidireccional de transferencia de información, la 2.0 en la que el usuario es protagonista en la generación de contenidos, y la 3.0 en la geolocalización y personificación del mensaje marcan la pauta. Como muestra, es que la mayoría de los discursos están dirigidos a jóvenes y han sido pronunciados en Latinoamérica.

El otro grupo destinatario del mensaje con uso del lenguaje digital son periodistas y agentes de comunicación, que le es propio por su actividad y función social.

Barrios (2018) señala que uno de los factores de la influencia e incidencia del Papa Francisco es que habla con frases sintéticas, que se convierten fácilmente en un titular, un tuit o un tarjetón con frase fácilmente compartible por *Whatsapp* o redes sociales. Lo cual es una nueva forma de comunicar, adaptada a la actualidad. Pero también hecha a imagen y semejanza de este Papa: fresco, natural, directo, breve, sencillo, actual y universal.

El uso del lenguaje digital en el magisterio ordinario, es decir, entre discursos y comentarios expuestos por el Papa son una novedad en la historia contemporánea, los predecesores de Francisco introdujeron la reflexión teológico pastoral sobre los medios de comunicación y su incidencia con el desarrollo social pero no usaron sus términos.

Juan Pablo II con la carta apostólica *El Rápido Desarrollo* de 2005, el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales también comentaron importantes aspectos sobre el uso y desarrollo del internet. Y Benedicto XVI que solo se limitó a profundizar el tema como parte del magisterio propio de los mensajes anuales de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

Sin embargo, la novedad del Papa Francisco ha sido la introducción de los términos en el lenguaje digital en discursos, homilías y comentarios para diversos grupos societarios, como ya se mencionó, no solo a periodistas o agentes de comunicación sino a jóvenes, religiosos, sacerdotes y obispos. La historia con este pontificado se sigue escribiendo y las características distintivas seguirán siendo estudiadas.

Referencias bibliográficas

- Adobe, (Sin fecha). *Rediseña la realidad*. Recuperado de <https://www.adobe.com/mx/products/photoshop.html?promoid=PC1PQQ5T&mv=other>
- Aguado, M (2004). *Introducción a las teorías de la información y la Comunicación*. Universidad de Murcia.
- Aladro Vico, Eva (2017). *El lenguaje digital, una gramática generativa*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 22, 79-94. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=935/93552794008>
- Andréu, J (2011). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces. Universidad de Granada, v.10 (1 - 34). Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Barrios, E. (2018). *El Papa Francisco y su comunicación de gestos*. Beers and Politics Magazine. El Vaticano: Comunicación y Política. v 10. (52 - 57) Recuperado de <https://beersandpolitics.com/el-papa-francisco-y-su-comunicacion-de-gestos>
- Beremendi, A (2016). *Apuntes para una pastoral de la comunicación hoy. Los desafíos del nuevo ambiente digital: la Pastoral de la comunicación en el ambiente digital*. Roma. Amazon Digital Services LLC.
- Santiago Campión, Raúl, & Navaridas Nalda, Fermín (2012). *La web 2.0 en escena*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (41),19-30. ISSN: 1133-8482. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368/36828247002>
- Catecismo de la Iglesia Católica*. (1997). Libreria Editrice Vaticana. Recuperado de http://www.vatican.va/archi-ve/catechism_sp/index_sp.html
- Fernández, F. (2002). *El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II. (35-53). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Fillat, D. (2018). *El Vaticano, gurú de marketing*. Beers and Politics Magazine. El Vaticano: Comunicación y Política. v 10. (48 - 51). Recuperado de <https://beersandpolitics.com/el-vaticano-gurus-del-marketing>
- Foley, JP (2002a). *Ética en internet*. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_ethics-internet_sp.html
- Foley, JP (2002b). *Iglesia e internet*. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_20020228_church-internet_sp.html

- Francisco (2013a). *Discurso a los participantes de la asamblea plenaria del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130921_plenaria-pccs.html
- Francisco (2013b). *Carta del Santo Padre Francisco al periodista italiano Eugenio Scalfari del periódico La Repubblica*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/letters/2013/documents/papa-francesco_20130911_eugenio-scalfari.html
- Francisco (2013c). *Mensaje del Papa Francisco por los Treinta años del Centro Televisivo Vaticano*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2013/documents/papa-francesco_20131018_anniversario-ctv.html
- Francisco (2014). *Comunicación al servicio de una auténtica cultura del encuentro*. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco_20140124_messaggio-comunicazioni-sociali.html
- Francisco (2015a). *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio Institución de la Secretaría para la Comunicación*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20150627_segreteria-comunicazione.html
- Francisco (2015b). *Discurso del Santo Padre Francisco en Encuentro con los jóvenes en Paraguay con motivo del Viaje Apostólico a Ecuador, Bolivia y Paraguay*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/july/documents/papa-francesco_20150712_paraguay-giovani.html
- Francisco (2016). *Homilía del Santo Padre Francisco con ocasión de la XXXI Jornada Mundial de la Juventud en Polonia*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2016/documents/papa-francesco_20160731_omelia-polonia-gmg.html
- Francisco (2017). *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la plenaria de la Secretaría para la Comunicación*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/may/documents/papa-francesco_20170504_plenaria-segreteria-comunicazione.html
- Francisco (2018a). *Discurso del Santo Padre Francisco a la delegación del premio de periodismo internacional "Biagio Agnes"*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/it/speeches/2018/june/documents/papa-francesco_20180604_premio-giornalismo.html
- Francisco (2018b). *"La verdad os hará libres" (Jn 8,32). Fake news y periodismo de paz*. Mensaje del Santo Padre Francisco para la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco_20180124_messaggio-comunicazioni-sociali.html

- Francisco (2018c). *Discurso del Santo Padre Francisco en Encuentro con los sacerdotes, religiosos/as, consagrados/as y seminaristas en el Viaje Apostólico a Chile*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/january/documents/papa-francesco_20180116_cile-santiago-religiosi.html
- Francisco (2018d). *Angelus del Papa Francisco en el Viaje Apostólico a Perú*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2018/documents/papa-francesco_angelus-peru_20180121.html
- Francisco (2018e). *Discurso del Santo Padre Francisco al personal del Diario "Avvenire" y sus familiares*. Recuperado de http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/may/documents/papa-francesco_20180501_personale-avvenire.html
- Francisco (2019a). *"Somos miembros unos de otros" (Ef 4,25) De las comunidades en las redes sociales a la comunidad humana*. Mensaje del Santo Padre Francisco para la 53 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco_20190124_messaggio-comunicazioni-sociali.html
- Francisco (2019b). *Discurso del Santo Padre Francisco en la Vigilia con los Jóvenes con motivo del Viaje Apostólico a Panamá. XXXIV Jornada Mundial de la Juventud*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/january/documents/papa-francesco_20190126_panama-veglia-giovani.html
- Fundéu (2013). *Autofoto, alternativa en español a selfie*. Recuperado de <https://www.fundeu.es/recomendacion/autofoto-alternativa-en-espanol-a-selfie/>
- Fundéu (2016). *Influidor, alternativa a influencer*. Recuperado de <https://www.fundeu.es/recomendacion/influidor-alternativa-a-influencer/>
- García, M y Sueiro, R. (2014). *Cómo conseguir 10.000 seguidores en Twitter*. Madrid. ESIC Editorial.
- Grau, P.(2018). *La comunicación de Bergoglio, entre Francisco e Ignacio*. Beers and Politics Magazine: El Vaticano: Comunicación y Política. v 10. (28 - 30) Recuperado de <https://be:ersandpolitics.com/el-papa-francisco-y-las-redes-sociales>
- Hurtado, J (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Fundación Sygal.
- Inter Mirifica* (1963). *Concilio Vaticano II*. Recuperado de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19631204_inter-mirifica_sp.html
- Juan Pablo II (2005). *Carta Apostólica El Rápido Desarrollo a los responsables de las comunicaciones sociales*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2005/documents/hf_jp-ii_apl_20050124_il-rapido-sviluppo.html
- Linne, J. (2014). *Dos generaciones de nativos digitales*. Intercom - Revista Brasileira de Ciências da Comuni-

cação. vol. 37. (203 - 221). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69832559010>

- Martínez - Barco P. Ureña L. Martí MA, Rosso, P. (2011). *TextMess 2.0: Las Tecnologías del Lenguaje Humano ante los nuevos retos de la comunicación digital*. Procesamiento del Lenguaje Natural, Revista nº 47 septiembre de 2011, pp 339-340. Disponible en <http://journal.sepln.org/sepln/ojs/ojs/index.php/pln/article/view/999>
- Otero, J. (2018). *La comunicación de Bergoglio, entre Francisco e Ignacio*. Beers and Politics Magazine: El Vaticano: Comunicación y Política. v 10. (58 - 61). Recuperado de <https://beersandpolitics.com/la-comunicacion-de-bergoglio-entre-francisco-e-ignacio>
- Parrilla, EA (2008). *Alteraciones del lenguaje en la era digital*. Revista Científica de Comunicación y Educación. v. XV, 131-136, DOI:10.3916/c30-2008-02-006.
- Pérez - Latre, F. (2013). *El Papa Francisco y los medios*. Universidad de Navarra. Facultad de Comunicación. Recuperado de https://www.unav.edu/web/facultad-de-comunicacion/detalle-opinion/2013/03/22/el-papa-francisco-y-los-medios/-/asset_publisher/4UVv/content/19_03_2013elpapaylosmedios/10174
- Pérez, S (2018). *Con un nuevo lenguaje*. L'Osservatore Romano. v CLVIII 17. (10). Recuperado de: http://www.osservatoreromano.va/vaticanresources/pdf/QUO_2018_017_2301.pdf
- Portillo. RG (2016). *Francisco, meditativamente expuesto*. Domus Ecclesia. Recuperado de: <https://domusecclesia.wordpress.com/2016/09/18/francisco-meditativamente-expuesto/>
- Martínez-Barco, Patricio, & Ureña López, L. Alfonso, & Martí, M. Antònia, & Rosso, Paolo (2011). *TextMess 2.0: Las Tecnologías del Lenguaje Humano ante los nuevos retos de la comunicación digital*. Procesamiento del Lenguaje Natural, (47),339-340. ISSN: 1135-5948. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5157/515751747046>
- Rancilio, G (2018). *Una investigación precisa sobre las redes sociales, los jóvenes y la iglesia*. Diario Avvenire. Recuperado de <https://www.avvenire.it/rubriche/pagine/un-indagine-preziosa-sui-social-i-giovani-e-la-chiesa>
- Ruiz, L (2018). Ponencia *Horizontes de Comunicación al Servicio de la Persona*. 71 Semana Española de Misionología, Misión y Redes. Facultad de Teología del Norte de Burgos.
- Sin Autor (2015). *Francisco, otra vez en la Revista Time*. Diario La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/francisco-otra-vez-protagonista-de-la-tapa-de-la-revista-time-nid1830718>
- Soberón, L (2018). Ponencia *En-red-dados en la misión*. 71 Semana Española de Misionología, Misión y Redes. Facultad de Teología del Norte de Burgos.

- Terrones, S. (2014). *El verbo "primerear" del Papa Francisco*. Castellano Actual. Recuperado de <http://udep.edu.pe/castellanoactual/el-verbo-primerear-del-papa-francisco/>
- Tredinalia (2013). *Tendencias en Twitter del 13 de marzo de 2019*. Recuperado de <https://www.tredinalia.com/twitter-trending-topics/globales/globales-130313.html>
- Tridente, G (2016). *Habitar los nuevos medios con una mirada a la Evangelii Gaudium del Papa Francisco*. Łódzkie Studia Teologiczne. 25. 128 - 141. Recuperado de: [http://archidiecezja.lodz.pl/lst/pdf/25\(2016-1\)-Giovanni-Tridente-Abitare-i-nuovi-media-con-uno-sguardo-alla-Evangelii-Gaudium.pdf](http://archidiecezja.lodz.pl/lst/pdf/25(2016-1)-Giovanni-Tridente-Abitare-i-nuovi-media-con-uno-sguardo-alla-Evangelii-Gaudium.pdf)
- Tridente, G. (2014). *Teoría y práctica del periodismo religioso. Cómo informar sobre la iglesia católica: fuente, lógica, historia, personajes*. Roma. EDUSC Edizioni Santa Croce S.R.L.
- Tridente, G. Mastroianni, B. (2016). *La misión digital, comunicación de la iglesia y social media*. Roma. EDUSC Edizioni Santa Croce S.R.L.
- Ureña López, L. Alfonso, & Montoyo Guijarro, Andrés, & Martín Valdivia, M^a Teresa, & Martínez Barco, Patricio (2017). *REDES: Reconocimiento de Entidades Digitales: Enriquecimiento y Seguimiento mediante Tecnologías del Lenguaje*. Procesamiento del Lenguaje Natural, (59),153-156. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5157/515754427022>

El comportamiento escolar basado en la relación parental en estudiantes de idioma extranjero

Fecha de recepción : 27 de septiembre de 2019 • Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Diego Bonilla

Universidad Estatal de Bolívar

dbonilla@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4784-7861>

Danny Hallo

Universidad Regional Autónoma de los Andes

ur.dannyhallo@uniandes.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0315-8669>

Giomara Quizhpe

Universidad de Guayaquil

giomy.quizhpe@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6261-947X>

Carlos Taco

Universidad Estatal de Bolívar

carlostacot@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4471-4975>

Resumen

Los estudiantes son influidos por varios factores externos, como sociales, biológicos, familiares e intelectuales, algunos de los factores pueden incidir de forma directa o incluso indirectamente en el comportamiento de los estudiantes, en el aprendizaje, en el accionar etc., los seres humanos por naturaleza son entes de constante relación en los ambientes en donde existe interacción, por ello, la presente investigación tiene como fin, comprender los problemas de comportamiento y los estilos de

socialización parental en el aula de estudiantes de la modalidad abierta del idioma inglés nivel B1+, la metodología de investigación aplicada es de enfoque cualitativo, con tipos de investigación bibliográfico documental y de campo, además se contó con un alcance descriptivo, como instrumentos de evaluación, se utilizó ESPA 29 para conocer los estilos parentales y el test TOCA-R para identificar la presencia de problemas de comportamiento, los resultados obtenidos en el estudio fue la prevalencia del estilo autorizativo en madres y padres, a pesar de ello, no existe problemas de comportamiento en la mayoría de evaluados, se concluye que existe presencia mínima de problemas aceptación de autoridad y de contacto social.

Palabras clave: Relación parental, estilos parentales, familia, comportamiento, estudiantes.

Abstract

Students are influenced by various external factors, such as social, biological, family and intellectual, some of the factors can directly or even indirectly influence student behavior, learning, action etc., human beings by nature they are entities of constant relationship in the environments where there is interaction, therefore, this research aims to understand behavior problems and parental socialization styles in the classroom of students of the open modality of the English language level B1 + , the applied research methodology is of a qualitative approach, with types of documentary and field bibliographic research, in addition there was a descriptive scope, as evaluation instruments, ESPA 29 was used to know the parental styles and the TOCA-R test for identify the presence of behavioral problems, the results obtained in the study were and the prevalence of the authorizing style in mothers and fathers, despite this, there are no behavioral problems in the majority of those evaluated, it is concluded that there is minimal presence of problems of acceptance of authority and social contact.

Keywords: Parental relationship, parental styles, family, behavior, students.

INTRODUCCIÓN

La funcionalidad familiar va más allá de resguardar la supervivencia y el estado físico, ya que involucra la promoción del desarrollo familiar en todos los aspectos como en el ámbito afectivo y social de los hijos, que trascenderá hasta la edad adulta; por esta razón, las relaciones familiares que se presenten tendrán incidirán en el desarrollo. Así como también, varios autores opinan que existe una relación bidireccional entre hijos y padres, considerando, que los hijos ya no mantienen únicamente con el rol como espectadores pasivos, sino que también intervienen en la interacción familiar y en las relaciones que mantienen con sus padres (Ortega, Plancarte, Garrido, Reyes, & Torres, 2018). La interacción familiar nace como un conjunto de relaciones en donde interviene la colaboración, reciprocidad, poder e incluso los conflictos que surgen en el interior de las familias, sin embargo, la pareja representa la parte central de la estructura familiar. (Chávez, 2013).

Los seres humanos son personas sociales, por ello, mantienen una interacción constante, los individuos centran su primera interacción con el ambiente familiar, es así los miembros de la familia se encuentra en un proceso continuo de socialización, considerando de más relevancia la relación de padres e hijos. Los padres mantiene un rol relevante en la vida de sus hijos, son considerados como ejemplo y motivación, en los aspectos que abarca el contexto social, educativo, entre otros., pasan por la opinión familiar, como consecuencia estas acciones pueden influenciar y generar aspectos efectos positivos y negativos (Oliva & Villa, 2014).

En lo descrito por Aguinaga, Rimari, & Valázquez (2018) las funciones que deben cumplir los padres son incalculables, entre una de las principales se encuentra la socialización, función que involucra varios aspectos, como es la guía de una buena sociabilización, es importante considerar que la responsabilidad de esta función es colectiva entre la misma sociedad y el ambiente en donde se desarrolla la familia.

En lo descrito por C. Espinoza & Panta(2014) un estilo parental se define como una estrategia que los progenitores aplican en la crianza, cuidado, enseñanza, protección y todos los aspectos referente a los hijos, los estilos tienen la finalidad de cumplir objetivos específicos relacionados a los deberes y funciones de los padres

El paso de la etapa de la adolescencia a la etapa de juventud es una etapa en la cual los jóvenes obtienen responsabilidades y obligaciones diferentes generando cambios en su vida. Entonces, los jóvenes en el ámbito educativo desarrollan relaciones interpersonales, consiste en instaurar su propia identidad a través de la pertinencia e integración grupal. El rol que cumplen los padres es un factor principal para la guía de una joven, aspecto que se desarrolla en relación a la crianza, educación, confianza, u otros aspectos que fomenta la familia. (Brea, 2014)

En lo descrito por Espinoza (2015) La funcionalidad familiar en Ecuador se encuentra debilitado, los padres de familia tiene la función de fortalecer a la familia. Los jóvenes, en la mayoría de los casos tienen una percepción de sus padres en diferentes estilos; se comprende que los hijos reflejan lo que son sus padres al tomar como ejemplo lo realizado por lo mismo (Pérez, 2013)

El comportamiento de los estudiantes no adecuado en el aula es un problema común en el ámbito



educativo, el 40% de problemas que se presentan en el aula son por dificultades de conducta, atención, baja adaptabilidad e impulsividad, los problemas conductuales se manifiesta por la complejidad y expresión de patrones de comportamiento negativos, desafiante y disocial, (Erazo, 2016). Por ello, padres, autoridades, maestros y compañeros buscan vías de solución para la problemática conductuales que se presentan.

Considerando a los problemas de comportamiento desde un aspecto global, la educación implica el efecto en el grupo escolar y no solo desde el individuo, el cambio se identifica en las interacciones entre compañeros, docentes y sobre todo familiares, se comprende como un conjunto de acciones de una persona y su efecto en otras personas, entendiendo así, que es un problema grupal y no individual (Gotzens, Badía, Castelló, y Genovar, 2007).

El objetivo del estudio es comprender los estilos parentales que predominan en los estudiantes, de igual forma conocer, sobre los problemas de comportamiento, resultados que se plantearan en esta investigación.

Relación parental

La socialización parental, se define como el proceso mediante el cual las personas adquieren normas, valores, creencias y diversas formas de conducta que son apropiadas en una sociedad (Torres, 2016) cross-cutting and correlation type, in order to determine if there is association between the varying styles of parental socialization and social skills in a sample consisting by 177 students of both genders from 12 to 18 years old in a Particular educational institution in Metropolitan Lima. Parental socialization styles questionnaire was used in adolescents (ESPA 29). En las etapas de infancia y adolescencia es fundamental el proceso de socialización, teniendo en cuenta que la familia es uno de los principios primordiales para la enseñanza de guías culturales. Tradicionalmente se entiende como dirección principal de la socialización la que se realiza de padres a hijos (Suárez & Vélez, 2018).

Conforme ha pasado el tiempo la socialización dio un giro como proceso bidireccional, en el cual los padres están inmersos en un proceso de socialización por parte de los hijos, acorde al desarrollo la influencia está sujeta a varios agentes como los medios de comunicación, institución educativa y experiencias (Ortiz y Moreno, 2016). En base a lo expuesto hasta el momento el medio donde se desenvuelve el niño o adolescente, puede ser en un espacio o con individuos llega a ser vital, puesto que, llegar a ejercer influencia en el progreso de la relación parental.

En el año de 1966 surge la necesidad de comprender la relación parental, por esta razón, comienzan a presentarse investigaciones direccionadas a los estilos parentales, entendiendo los aspectos que comparten los padres hacia sus hijos a través de estrategias de crianza. Lo señalado se centra en la socialización, a causa de que es el medio de enseñanza para los padres y el comportamiento respaldándose por medio de las normas culturales y sociales.

De acuerdo a lo expuesto por Córdoba (2014) la socialización es una acción de establecer límites, la familia tiene la obligación de socializar a sus hijos, de acuerdo a la cultura que

promuevan los padres; en otras palabras, es el proceso mediante el cual se transfieren modelos de cultura a nuevas generaciones, y es fácil de reconocerlo en las creencias y cultura. Se tiene como objetivo en el proceso de socialización parental el controlar y desarrollar la conciencia los impulsos, ejerciendo la función del rol social, los autores puntualizan que el aprendizaje no es consciente para el adolescente o niño, ya que va asimilando los aspectos de cultura por medio de los cuales el individuo podrá adaptarse y desenvolverse en la sociedad, por lo tanto, la familia tiene como objetivo de ser el ente socializador

Los estilos parentales se consideran como actividades prácticas que tienen la capacidad de reducir las diversas prácticas parentales educativas, que en conjunto de dimensiones se conectan entre sí formando varias composiciones, formando los diferentes tipos de educación familiar (Á. Capano & Ubach, 2013).

Conforme a Á. Capano & Ubach (2013), puntualiza que el comportamiento de los padres se basa en dos dimensiones identificadas, las mismas permiten determinar la influencia para la formación de los hijos, relacionar el control y la aceptación permite el surgimiento de los tipos parentales, en sus inicios se estipuló los siguientes estilos: a) estilo autoritario, se caracteriza por ser exigente y controlador; b) estilo democrático o autorizativo, sostiene un equilibrio entre calidez y exigencia; y c) estilo permisivo, corresponde a una formación de calidad y de permisibilidad. La exposición de la tipología detallada en el presente párrafo fue planteada por Baumrind en 1966.

Con el paso de los años en 1983 se propuso cuatro estilos parentales en conformidad de la respuesta y la demanda como variables, donde se expone los siguientes estilos: a) autoritario en el que se define una respuesta baja y una demanda alta; b) permisivo, cuenta con una respuesta alta y una demanda baja; c) negligente, respuesta baja y demanda baja; y d) autorizativo, se diferencia por tener respuesta alta y demanda alta (Marmo, 2014).

Los Ejes de la socialización parental son implicación/aceptación, esta dimensión se centra en el diálogo el mismo que describe la aprobación y el afecto de los padres por medio del diálogo con los hijos, en este eje de socialización aparece la autonomía la misma que se crea cuando tanto padres como hijos están satisfechos con su relación familiar. Los padres con un bajo nivel de implicación/aceptación son aquellos que no llegarán a un dialogo y mostrarán indiferencia (López, 2014).

Desde otra perspectiva, la coerción/imposición implica la indiferencia y el dialogo, con el propósito de eliminar en sus hijos los comportamientos negativos, es la dimensión que se conforma a la realidad de los padres cuando los hijos no se adaptan a las normas impuestas por la familia, se acude a esta dimensión para no realizar conductas negativas, por lo tanto, la privación y coerción dependerá de la decisión de los padres en ser verbal o física, sin embargo está atribuida de un contenido emocional fuerte (Comino y Raya, 2014).

La agrupación de las dos dimensiones tuvo como consecuencia el surgimiento de 4 estilos diferentes de socialización, donde se plantea un modelo bidireccional de las dimensiones independientes.

Estilo autoritativo, se especifica por una alta coerción/imposición y una alta aceptación/implicación, esencialmente se emplea el diálogo obteniendo en sus hijos unos comunicadores, razón por el cual este recurso es el medio ideal para llegar acuerdos, así como también escuchar y expresar opiniones (Fuentes, García, Gracia, y Alarcón, 2015).

Estilo indulgente, se caracteriza por una baja coerción/imposición y una alta aceptación/implicación, como un medio de comunicación, utilizando el razonamiento como herramienta disciplinaria. Impedir asignar reglas antes de haber mantenido un dialogo de la situación, prevalece el afecto (Fuentes et al., 2015).

En lo establecido por A. Capano, González, y Massonnier (2016) el estilo autoritario, se especifica por una alta coerción/imposición y una baja aceptación/implicación, las muestras de afecto por medio de los padres no existe y mucho menos se utiliza el dialogo, además llegan a ser muy limitadas las herramientas de comunicación. La pretensión de los padres es controlar la conducta de sus hijos a través de un sistema rígido basado en normas

Estilo negligente, se caracteriza por una baja coerción/imposición y una baja aceptación/implicación, es evidente la escasa implicación de afecto, al mismo tiempo, llega a ser mínima la responsabilidad hacia el control de sus hijos, conforme a esto, no se constituye normas ni límites. Se considera como el estilo inconveniente, debido a que no satisface las necesidades de los hijos, al no ofrecer apoyo, interacción o afecto hacia sus hijos (A. Capano et al., 2016).

Comportamiento en el aula

El comportamiento se describe como la forma de proceder de los individuos o colectivos ante estímulos, ambientes relacionados con su entorno. Desde una perspectiva psicológica, el comportamiento es un proceso que comprende todas las actividades que una persona llega a desempeñar en el medio. Cuando un comportamiento en lugar de ser dinámico se fija en la persona, pasa de ser un comportamiento a ser conducta (Huerta, 2018)

El comportamiento de cada persona, se lo expone por el argumento en el que se desenvuelve. La conducta de los individuos varía conforme a la cultura y la situación a la que están inmersos para el desempeño de las actividades cotidianas. No obstante, los contextos no son fijos, son dinámicos concerniente a sus actores sociales y sus interacciones con otros individuos o incluso con el ambiente (Guevara, 2013). Por lo tanto, el comportamiento depende del mismo individuo y el entorno que decidió crear.

Existe diversos tipos de comportamiento, según las circunstancias se clasifican en, comportamiento consciente se lo ejecuta después de razonar una situación en particular. En otras palabras, pensar antes de reaccionar ante algo o alguien. Comportamiento inconsciente corresponde a un comportamiento automático, pues la persona no reflexiona sobre su modo de reaccionar ante una situación específica. Comportamiento privado se caracteriza por ser de carácter íntimo, es decir se lo manifiesta en el hogar o a solas. En este apartado, el individuo no está mostrándose para otras personas, por lo tanto, suele ser más espontáneo y natural. (Carvajal,

2015)

No se debe encasillar a un comportamiento como bueno malo, más bien llega a depender del contexto en el que se están desarrollando dichas acciones. No obstante, generalmente el no obedecer una orden, infringir la ley, etc., son comportamientos impropios y ello ocasiona castigos o sanciones por parte de la autoridad (jueces, maestros, padres, etc.).

No se puede denominar a un comportamiento como bueno malo, pues todo dependerá del contexto en el que se están desarrollando dichas acciones. Sin embargo, generalmente el desobedecer una orden, infringir la ley, etc., son comportamientos inadecuados y ello conlleva castigos o sanciones por parte de la autoridad (maestros, jueces, padres, etc.).

Existe numerosos comportamientos que un estudiante puede mostrar, Adame, García y Gómez (2017) indica que en toda aula de clases existe un alumno con problemas de todo tipo, por ejemplo: llega a ser violento con sus compañeros o maestro, lanza los útiles escolares, no tiene ningún tipo de respeto a las pertenencias de los demás, no acata ordenes de su autoridad, interrumpe a sus maestros y compañeros, etc. No obstante, cada docente estipula el comportamiento de sus alumnos desde su perspectiva, ciertos maestros atañen el proceder como inquietud natural del estudiante y para otros representa problemas comportamentales e incluso conductuales.

Existen diversos tipos de conducta en los estudiantes. Sin embargo, estas conductas son consideradas cuando muestran excesos y no cuando manifiestan déficits. Por ejemplo Bonilla (2016) manifiesta que los: excesos conductuales (conductas agresivas, violencia, negativismo desafiante e hiperactividad) y déficits conductuales: (aislamiento, cuadros depresivos e introversión).

En cuanto a los excesos y déficits conductuales, la atención se centra en los niños que presentan excesos puesto que llaman más la atención, sin embargo, aunque los déficits llamen la atención, sería importante ser tomados en cuenta por las autoridades.

Es imperativo que existan reglas o normas en toda institución, colectividad, hogar, etc., es decir en cualquier ambiente donde un niño, adolescente, joven o incluso un adulto se desenvuelve. Ya que sin reglas a cumplir no se crea un buen clima y armonía de convivencia social. Por la tanto dentro del aula de clases se debe establecer objetivos comunes de la colectividad, sin embargo, para la consecución de dichos objetivos es muy importante establecer reglas de buen vivir, como lo explica Algara (2016), por ejemplo, los patrones básicos que se deben cumplir son: la puntualidad, el orden, la cordialidad, el respeto, la actitud positiva, la escucha activa, ayuda mutua, etc.

Para facilitar el acatar las reglas escolares, es importante presentar estos reglamentos antes de la matrícula escolar, por lo tanto, los usuarios son conscientes que existen reglas a cumplir y conocen cuales son los lineamientos a seguir.

Es totalmente normal que un estudiante demuestre su comportamiento dentro y fuera del aula de clases, no obstante, ciertos estudiantes cambian sus comportamientos de acuerdo al contexto



donde se encuentran, y es aquí donde el maestro debe intervenir puesto que juega un papel importante, es imperativo prestarles mayor atención para evitar “malos” entes sociales futuros. Se puede poner de ejemplo, Bonilla (2016) señala algunas técnicas que pueden ser utilizadas para la detección y el mejoramiento del comportamiento estudiantil: conservar el orden en el aula y en tiempos libres intra-jornada, respetar los turnos y las formaciones, hacer grupos cuando el docente lo disponga, poner la basura en su lugar, etc.

Existen muchas actividades que deben considerarse para aplicar a los estudiantes que presentan comportamientos erróneos. El diagnóstico llega a ser perceptible subjetivamente, sin embargo, se debe realizar un trabajo en conjunto con un profesional especializado a diagnósticos comportamentales en estudiantes, y si es necesario remitirlo a profesionales para que se trabaje en los comportamientos psicopedagógicos.

Metodología

El estudio se desarrollo con un enfoque cualitativo, describiendo que se “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p.7). Comprendiendo, que el fin de la investigación es obtener datos cualitativos que aporte a conocer las respuestas a las interrogantes del estudio.

Se realizó investigación de campo, para el proceso de recolección de datos la técnica más apropiada es la recolección de datos en campo, se realiza en el lugar donde se planteó la investigación, se realizó la investigación en la modalidad abierta del centro de idiomas de la Universidad Técnica de Ambato.

Además, se empleó un tipo de investigación conocido como bibliográfico documental, en otras palabras, la información se obtiene de, artículos científicos, libros académicos, publicaciones, entre otros., información obtenida con fundamento específico que permitieron determinar conceptos, enfoques, teorías y criterios de sus autores, colaborando con la estructura de este documento.

La presente investigación cuenta con un alcance descriptivo en el que se puntualiza la situación, hechos o procesos con el objetivo de especificar las propiedades o características del grupo investigado. (Rivadeneira, 2015).

En lo expuesto por Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014) no se aplicó una muestra probabilística, debido a que los elementos de estudio no se encuentran en dependencia de la probabilidad, por ello, la muestra fueron los estudiantes del idioma ingles del nivel B1+ de la Universidad Técnica de Ambato de la modalidad abierta

Instrumentos

Se utilizó la Escala de Estilos de Socialización Parental “ESPA29”, escala desarrollada y establecida por Musitu y García en el año 2001, la escala puede ser aplicada de forma individual o colectiva en dependencia a la necesidad del estudio, el instrumento está constituido con 29

ítems correspondientes a la dimensión de aceptación/implicación y coerción/imposición. La escala está comprendida por 16 situaciones positivas y 13 situaciones negativas valorando a la madre y al padre, las opciones de respuesta van de 1 a 4, con interpretación de Nunca (1), Algunas veces (2), muchas veces (3), y siempre (4); la aplicación de esta escala determinará el estilo de socialización parental entre autorizativo, autoritario, indulgente o negligente (Torres, 2016) cross-cutting and correlation type, in order to determine if there is association between the varying styles of parental socialization and social skills in a sample consisting by 177 students of both genders from 12 to 18 years old in a Particular educational institution in Metropolitan Lima. Parental socialization styles questionnaire was used in adolescents (ESPA 29).

La confiabilidad de la escala a través del Alfa de Cronbach con un valor de 0.968 validando el instrumento mediante un análisis factorial exploratorio y confirmatorio.

“TOCA–R”, Teacher Observation of Classroom Adaptation instrumento establecido por Werthamer Larsson, Kellam, y Wheeler en el año de 1991, tiene la finalidad de detallar el comportamiento de los estudiantes en el aula, de igual forma, la funcionalidad en el cumplimiento de tareas asignadas. Involucra la ejecución de una entrevista estructurada con el docente. Los docentes clasifican la adaptación del alumno en una escala de Likert entre 1 y 6, donde 1 es casi nunca y 6 es casi siempre. La mayoría de las interrogantes son de conductas negativas, no obstante, también se cuenta con ítems de comportamiento positivo. El instrumento cuenta con 43 preguntas.

Resultados

A continuación, se describe los datos socio demográficos del estudio, se evaluó a 60 estudiantes de la modalidad abierta del idioma inglés, en donde, el 67% son mujeres y el 33% son hombres. Las edades correspondientes a cada género y las frecuencias se describen en la siguiente tabla, ver tabla N°1.

Tabla 1. Datos socio demográficos

Genero	Edad Mujeres	Frecuencia Mujeres	Genero	Edad hombres	Frecuencia hombres
Femenino	13 años	6	Masculino	13 años	3
	14 años	10		14 años	3
	15 años	3		15 años	2
	16 años	10		16 años	6
	17 años	7		17 años	4
	18 años	4		18 años	2

Fuente: Datos socio demográficos Autoría propia

En la figura 1 y 2 se detalla de forma gráfica los resultados de los estilos de socialización parental identificados tanto del padre como de la madre.

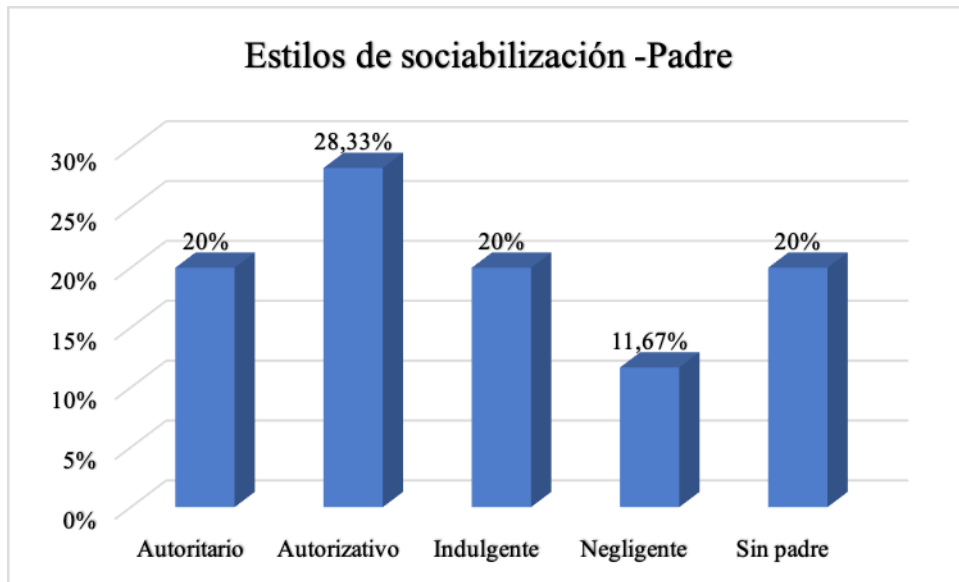


Figura 1. Resultados de los estilos de socialización parental
Autoría propia

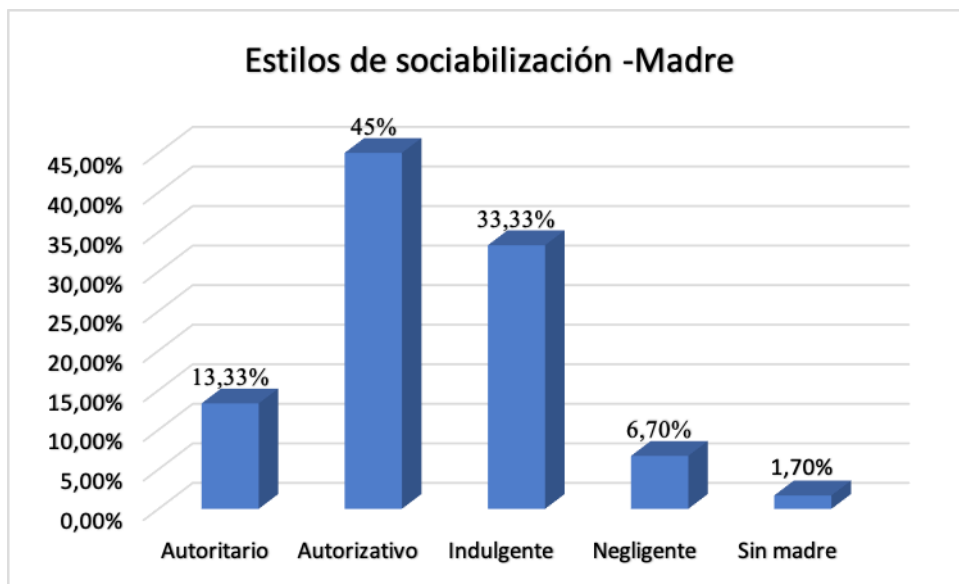


Figura 2. Resultados de los estilos de socialización parental
Autoría propia

De los 60 estudiantes evaluados se evidencia en los estilos de la madre predomina el autorizativo (45%), del mismo modo, existe una predominancia del 28% del estilo autorizativo, el estilo se caracteriza por el diálogo que existe entre los hijos y sus padres, considerando a la comunicación como un recurso para llegar acuerdos, expresar y escuchar opiniones; existe una similitud de una baja presencia del estilo negligente en la madre (7%), se considera también, que en el padre existe una presencia baja pero considerable debido a que es superior al 20%, estimando que existe un

compromiso hacia el control de los hijos, sin establecer límites o normas ni.

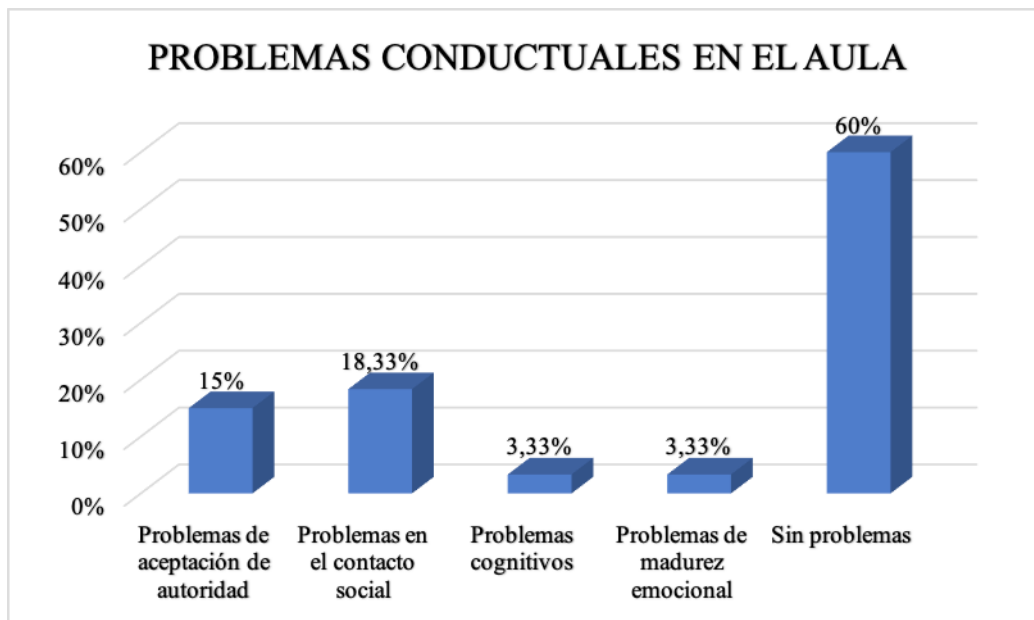


Figura 3. Resultados de los estilos de socialización parental
Autoría propia

De los estudiantes evaluados se evidencia que el 60% no presenta ningún problema conductual, por otra parte, el 18.33% a presentado problemas en el contacto social, continuando con la presencia de problemas de aceptación de autoridad se encuentra el 15%, para finalizar, se encuentran los problemas cognitivos y de madurez emocional con el 3.33%.

En función a los resultados se entiende que no existe presencia predominante de conductas negativas, a pesar de ello, existe la presencia de problemas en el contacto social, entendiendo que la persona es poco amistosa, es importante, mencionar que existe problemas de aceptación de autoridad, expresándose a través de acciones como desobediencia y en varios casos la agresión

Conclusiones

Al pretender conocer los estilos de socialización parental en los estudiantes del idioma ingles se concluye que existe los cuatro estilos con diferenciación en los niveles de presencia tanto en la madre como en el padre, no obstante, existe una diferencia en la presencia del estilo autoritativo con un nivel mayor de presencia, donde se interpreta que existe una relación entre padres y estudiantes basado en el dialogo y una buena comunicación

Por otra parte, se buscó identificar la presencia de problemas conductuales en la que una parte considerable de los estudiantes no tiene ningún problema de conducta, sin embargo, de forma negativa existe la presencia de problemas de contacto social y de aceptación de autoridad en mayor nivel obteniendo así factores de riesgo como agresión, desobediencia y conducta tímida en

el aula de clases.

Los resultados se encuentran fundamentados por instrumentos de evaluación direccionados a las variables de estudio, se estima que tanto los problemas conductuales como el estilo parental influye en el proceso de aprendizaje del idioma ingles debido a que los factores de constante presencia en los estudiantes.

Referencias Bibliográficas

- Adame, D., García, N., & Gómez, N. (2017). *Ambiente escolar; convivencia y paz*. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.
- Aguinaga, S., Rimari, M., & Valázquez, M. (2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. *Revista Educación*, 42(2), 1–35. <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.23885>
- Algara, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 207–214. <https://doi.org/10.35197/rx.12.02.2016.13.aa>
- Bonilla, J. (2016). *El rol del docente y su influencia en el comportamiento de los estudiantes del quinto grado de la escuela particular N° 12 “Sergio Núñez Santamaría”, Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, período lectivo 2015-2016*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Brea, L. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino*. Universidad de Murcia.
- Capano, A., González, M. del L., & Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34(2), 413–444. <https://doi.org/10.18800/psico.201602.008>
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83–95.
- Carvajal, M. F. (2015). *El rol parental y su incidencia en el comportamiento socio-afectivo de los estudiantes de educación general básica superior de la Unidad Educativa Particular “Bautista” de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua*. Universidad Técnica de Ambato.
- Chávez, M. (2013). La familia, las relaciones afectivas y la identidad étnica entre indígenas migrantes urbanos en San Luis Potosí. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 34(134), 131–155.
- Comino, M., & Raya, A. (2014). Estilos educativos parentales y su relación con la socialización en adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 32(3), 271–280.
- Córdoba, J. (2014). *Estilo de crianza vinculados a comportamientos problematicos de niñas, niños y adolescentes*. Universidad Nacional de Córdoba. Retrieved from http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf
- Erazo, O. (2016). La adaptabilidad en el aula: Una reflexión desde los trastornos de integración sensorial, atención y conducta. *Tesis Psicológica*, 11(2), 36–52.
- Espinoza, C., & Panta, C. (2014). Estilos de socialización parental y asertividad en las estudiantes de acuerdo

año de secundaria de una institución educativa. *Revista USS*, 5(1), 11. Retrieved from <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/download/226/239/>

Espinoza, Y. (2015). *Estudios sobre la disfuncionalidad familiar y su incidencia en el aprendizaje de los niños y niñas de primero y segundo año de educación primaria de la escuela Sagrado Corazón de Jesús de Tulcán*. Escuela Politécnica Nacional. Retrieved from <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/10577/1/CD-6255.pdf>

Fuentes, M., García, F., Gracia, E., & Alarcón, A. (2015). Los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico. Un estudio con adolescentes españoles. *Revista de Psicodidáctica*, 20(1), 117–138. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.10876>

George, M., Squicciarini, A., & Zapata, R. (2004). Detección Precoz de Factores de Riesgo de Salud Mental en Escolares. *Revista de Psicología Dela Universidad de Chile*, 13(2), 9–20.

Gotzens, C., Badía, M. M., Castelló, A., & Genovar, C. (2007). La gravedad de los problemas de comportamiento en el aula vista por los profesores. *Revista Portuguesa de Pedagogia*, 41(1), 103–120. Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27326/1/Trabajo de Titulación.pdf>

Guevara, J. (2013). Ecología humana y acción pro-ambiental: Alteridades recíprocas aula-escuelacomunidad para el manejo sustentable de residuos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 449–459. <https://doi.org/10.14349/rlp.v45i3.1486>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.

Huerta, A. (2018). El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 9(16), 83–97.

López, K. (2014). *Estilos de socialización parental en adolescentes indígenas Kaqchikeles. Implementation Science*. Universidad Rafael Landívar. <https://doi.org/10.4324/9781315853178>

Marmo, J. (2014). Estilos parentales y factores de riesgo asociados a la patología alimentaria. *Unife.Edu.Pe*, 22(2), 165–178.

Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>

Ortega, P., Plancarte, P., Garrido, A., Reyes, A., & Torres, L. (2018). Una visión de alumnos universitarios sobre la relación de pareja de sus padres. *Acta Colombiana de Psicología*, 21(2), 88–109. <https://doi.org/10.14718/acp.2018.21.2.5>

- Ortiz, M., & Moreno, O. (2016). Los estilos parentales: implicaciones sobre el rendimiento escolar en alumnos de educación media. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 2(1), 76–94.
- Páramo, D. (2017). Cultura y comportamiento humano. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, (42), 7–11. <https://doi.org/10.14482/pege.42.10450>
- Pérez, O. (2013). *Socialización parental en la adolescencia*. Universidad Rafael Landívar. Retrieved from <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/24/Perez-Orlando.pdf>
- Rivadeneira, E. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. *In Crescendo*, 6(2), 169–183. <https://doi.org/10.21895/incre.2015.v6n2.16>
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño : una mirada desde la afectividad, la comunicación. *Psicoespacios*, 12(20), 173–197.
- Torres, V. (2016). *Estilos de socialización parental y habilidades sociales en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa particular de Lima metropolitana, 2015*. Universidad Peruana Union.





Clima organizacional en las instituciones de salud desde una perspectiva teórica

Fecha de recepción : 7 de octubre de 2019 • Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2019 • Fecha de publicación: 13 de enero de 2020

Graciela Maribel Fajardo Aguilar

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

gfajardo@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1152-6414>

Verónica Jacqueline Almache Delgado

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

vjalmache@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5403-1863>

Heydi Katherine Olaya Santos

Dirección Distrital 07D02-Machala-Salud, Ecuador

heydi_290494@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2578-2438>

Resumen

En el sector de la salud cada institución es única y todo grupo humano desarrolla características especiales, así pues en la actualidad, estudiar el clima organizacional dentro del ámbito de la salud es una de las herramientas estratégicas que ayudan al mejoramiento continuo de la institución, dado que, mediante su análisis se pueden establecer factores clave que permiten incrementar la calidad de vida laboral de los distintos profesionales de la salud, y con ello la calidad de los servicios médicos que se ofrecen a la población. A partir de ello, el objetivo del presente manuscrito se centra en realizar una recopilación bibliográfica con la finalidad de presentar el origen y la evolución del término clima organizacional enfocado a instituciones de salud y cuyos actores principales son los distintos profesionales que interactúan en este sector. Para ello, la metodología empleada está dada bajo un diseño hermenéutico, apoyada por una investigación bibliográfica con el fin de recopilar información

de diferentes fuentes secundarias y plasmar información útil que servirá como referencia para otras investigaciones. Bajo estos antecedentes y como principales hallazgos se pudo determinar que el conocimiento del clima organizacional en las distintas entidades de salud suministra retroinformación en relación a los procesos que determinan los comportamientos institucionales, permitiendo también introducir cambios planificados tanto en las conductas y actitudes de cada uno de los miembros implicados.

Palabras clave: Calidad de vida laboral, clima organizacional, herramientas estratégicas, profesionales de la salud, servicios médicos.

Abstract

In the health sector, each institution is unique and every human group develops special characteristics, so at present, studying the organizational climate within the field of health is one of the strategic tools that help the continuous improvement of the institution, given that, through its analysis, key factors can be established that allow increasing the quality of work life of the different health professionals, and with it the quality of the medical services offered to the population. From this, the objective of this manuscript is focused on making a bibliographic compilation with the purpose of presenting the origin and evolution of the term organizational climate focused on health institutions and whose main actors are the different professionals that interact in this sector. To do this, the methodology used is given under a qualitative approach, supported by a bibliographic investigation in order to gather information from different secondary sources and capture useful information that will serve as a reference for other investigations. Under these antecedents and as main findings it was possible to determine that the knowledge of the organizational climate in the different health entities provides feedback in relation to the processes that determine the institutional behaviors, allowing also to introduce planned changes in both the behaviors and attitudes of each of the members involved.

Keywords: Quality of work life, organizational climate, strategic tools, health professionals, medical services.

Introducción

En los actuales entornos competitivos por los cuales atraviesa la atención médica en general, se reconoce la importancia de la fuerza laboral para el desarrollo de sistemas de salud y la necesidad de conseguir un clima laboral positivo es cada vez más importante para la satisfacción, desempeño y productividad de los profesionales de la salud en general (Munyewende, Rispel y Chirwa, 2014). De esta manera, un clima organizacional positivo incrementa de forma significativa el compromiso de los distintos profesionales con su trabajo y ayuda también a la reducción de la intención de abandonar su lugar de trabajo (Mohamadzadeh, Ashgholi, Rafii y Bahrani, 2015). Por lo tanto, establecer un clima laboral positivo que influya de forma directa en el comportamiento, la moral y la actitud del personal de salud es una de las principales preocupaciones para los distintos proveedores de atención médica (Pinpin, Cheung y Meiche, 2012).

Bajo este contexto, al revisar la evolución del concepto del clima organizacional, se observa que sus primeras definiciones se remontan a la década de los años treinta, donde se lo planteaba como el comportamiento humano en función del ambiente de cada individuo (Pedraza y Bernal, 2018). No obstante, recién se empieza a discutir en la literatura a finales de los años sesenta para comprender el comportamiento relacionado con el trabajo de los empleados (Berberoglu, 2018). En la década de los años ochenta se inicia con el planteamiento de que el clima organizacional es una cualidad relativamente duradera del ambiente interno de la organización; es decir, se lo empieza a estudiar como un conjunto de propiedades o características percibidas en el entorno de trabajo (Grueso, 2016); sin embargo, a pesar de las acotaciones realizadas, es un fenómeno que se mantiene aún vigente en la agenda de investigación, estimando prevaeciente su estudio por las implicaciones que su gestión constituye en el comportamiento colectivo de una institución, dado que influye directamente en la motivación de sus trabajadores y en el desempeño del trabajo realizado (Pedraza y Bernal, 2018).

A partir de ello, el clima organizacional puede ser definido como los patrones recurrentes de actitudes, comportamientos y sentimientos que definen la vida en una institución y que están más relacionados con el ambiente y los valores; es decir, donde y con los cuales interactúan las personas (Ramírez y Domínguez, 2012). Asimismo, puede ser considerado como un conjunto de características que describen una empresa u organización y que la diferencian de otras (Gan y Berbel, 2007).

En la actualidad, estudiar el clima organizacional dentro del ámbito de la salud es una de las herramientas estratégicas que ayudan al mejoramiento continuo de la institución, dado que, mediante su análisis se pueden establecer factores clave que permiten incrementar la calidad de vida laboral de los distintos profesionales de la salud, y con ello la calidad de los servicios médicos que se ofrecen a la población, esto debido a la influencia que este fenómeno mantiene sobre el desempeño y la motivación de los trabajadores, lo cual trae consigo importantes consecuencias en la productividad, compromiso, satisfacción y calidad del trabajo. Por lo tanto, derivado de estas aseveraciones se puede señalar que el clima organizacional representa la antesala en el aseguramiento de la calidad de los servicios de salud (Bernal, Pedraza y Sánchez, 2015).

Con estos antecedentes, el objetivo del presente manuscrito se centra en realizar una recopilación bibliográfica con la finalidad de presentar el origen y la evolución del término clima organizacional enfocado a instituciones de salud y cuyos actores principales son los distintos profesionales que interactúan en este sector (administrativos, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, etc.). Para ello, la metodología empleada está dada bajo un enfoque cualitativo, apoyada por una investigación bibliográfica con el fin de recopilar información de diferentes fuentes secundarias y plasmar información útil que servirá como referencia para otras investigaciones.

Marco Teórico

Origen y Evolución

El clima organizacional nace de la idea de que el hombre vive en ambientes complejos y dinámicos, dado que las instituciones se encuentran conformadas por personas, colectividades y grupos que generan distintos comportamientos y que afectan de forma directa dicho ambiente. En este sentido, el origen del clima organizacional es la sociología; en donde el concepto de organización dentro de la teoría de las relaciones humanas enfatiza la importancia del hombre en su función del trabajo y por su participación en un sistema social (García, 2009).

El concepto de clima organizacional se originó a fines de la década de 1950 cuando los científicos sociales estudiaron las variaciones en los entornos de trabajo. El concepto se hizo popular en la literatura industrial y organizacional, de manera particular en los años 1960 y 1970 con el libro de Litwin y Stringer (Githinji y Gachunga, 2017). No obstante, en la actualidad existe una serie de investigaciones que vinculan el clima organizacional con varios factores de resultado organizacionales e individuales importantes. Por ejemplo, distintos estudios han demostrado una relación directa entre el clima organizacional y los factores de producción, como el bienestar y la salud de los empleados, la satisfacción laboral, el compromiso organizacional, la rotación y las intenciones de rotación (Bronkhorst, Tummers, Steijn y Vijverberg, 2015).

De los distintos enfoques que abordan la conceptualización del clima organizacional, aquel que ha demostrado mayor utilidad es el que utiliza como componente indispensable las percepciones que el trabajador tiene de los procesos y estructuras que ocurren en un contexto laboral, de ahí que la calidad del ambiente juega un papel preponderante en la percepción sobre el clima de una organización, no obstante, estas percepciones dependen en gran medida de las interacciones, actividades y experiencias que cada miembro tenga con la institución: por consiguiente se refleja la interacción entre las características organizacionales y personales (Segredo y Reyes, 2015).

Cuando se hace alusión al clima organizacional se hace mención a la atmósfera interna en que funciona la institución, la misma que se encuentra influenciado de forma lógica por la calidad de sus relaciones con el contexto en el cual se recibe y envía la información para la toma de decisiones. Finalmente, en la práctica misma, dentro del clima influyen todos los factores subjetivos y objetivos presentes en las instituciones, los estilos de dirección, las formas y condiciones de trabajo, las relaciones interpersonales, los sistemas de compensación, los procesos comunicacionales pudiendo ser estos externos e internos, ascendentes y descendentes,

formales e informales (De La Cruz y Huaman, 2016).

Clima organizacional

El clima organizacional constituye la percepción compartida que el capital humano de una institución se forma sobre su ambiente de trabajo pudiendo ser formal e informal. Asimismo, representa fundamentalmente el significado que los trabajadores otorgan a sus experiencias de su ambiente laboral, se considera en esa valoración las políticas y rutinas organizativas (prácticas y procesos), así como las conductas que son recompensadas y reconocidas en el contexto organizacional, las cuales influyen en las actitudes de los empleados permitiendo esto la adaptación del comportamiento individual a las necesidades y exigencias de la organización en función del significado que dan a sus experiencias laborales (Pedraza y Bernal, 2018).

En este sentido, el clima organizacional representa un concepto que habitualmente se ha establecido y definido como un complejo constructo, que constituye un conjunto diverso de características del contexto laboral, las mismas que son percibidas por los trabajadores y la importancia que dan ellos a estos aspectos organizacionales son los que influyen de forma directa en su comportamiento dentro de la institución (Iglesias y Sánchez, 2015). Es por esta razón, la importancia de realizar investigaciones que aporte más evidencia empírica sobre el estado del arte de este fenómeno organizacional.

Por otro lado, dentro del contexto de la salud, el personal involucrado debido a la dificultad de su trabajo requiere un clima laboral adecuado que les brinde una sensación de valor cuando realizan su trabajo, dado que varios estudios han identificado una serie de factores que ayudan a la estructuración de un clima organizacional favorable para un mejor desempeño de los profesionales de la salud entre los cuales se pueden destacar: trabajo en equipo, preocupación por las personas, facilitación del trabajo, comunicación entre pares, participación en la toma de decisiones, relación usuario/médico, servicio al cliente externo y compensación (Guevara, 2018; Bonilla, Macero y Mora, 2018).

De esta manera, los entornos laborales poco saludables son un determinante importante de varios resultados asociados con el trabajo, en el cual se pueden incluir aspectos tales como la insatisfacción laboral y el agotamiento profesional (Pérez, 2014). Mientras que, los profesionales que perciben sus entornos de trabajo como amigables y solidarios presentan mayores probabilidades de exhibir un buen desempeño y comportamientos positivos con sus pacientes y entre pares. A esta última acotación, es importante mencionar que un clima organizacional adecuado conduce a la innovación e inspiración en la institución y juega un papel preponderante en la consecución o no de los objetivos institucionales planteados (Yataco, 2014).

Así pues, el clima laboral organizacional se encuentra asociado con distintos tipos de desempeño organizacional, especialmente el desempeño de los profesionales de la salud. Dentro del entorno hospitalario, el desempeño de éstos se reconoce como un componente integral en la provisión de atención médica de calidad y desempeña un papel clave en las decisiones del personal, como la promoción y la retención. En tal virtud, el rendimiento constituye el proceso de evaluar qué tan bien los médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, entre otros, realizan su trabajo en comparación

con un conjunto de estándares preestablecidos por la institución (Contreras, Reynaldos y Cardona, 2015).

Bajo este contexto, el desempeño de los distintos profesionales de la salud se fundamenta en qué tan bien realizan su trabajo en relación con los estándares previamente establecidos. Además, representa la posibilidad de desarrollar actividades particulares para lograr con éxito los objetivos establecidos dentro del marco del tiempo dado y las limitaciones de las partes interesadas, en otras palabras, el término desempeño hace mención a la eficacia con que un profesional de la salud lleva a cabo los roles y responsabilidades laborales que le son encomendadas (Forrellat, 2014).

El desempeño de cada uno de los profesionales involucrados en el sector de la salud es esencial para conseguir las metas y objetivos de una institución, dado que la atención al paciente constituye el núcleo del desempeño en las organizaciones sanitarias, pues los pacientes quieren ser tratados bien, saber que éstos profesionales se encuentran bien informados, capacitados y competentes, tener una alta calidad en todo instante y sobre todo quieren que dentro de la interacción que se genera exista una actitud humana y afectuosa, que los haga sentir cómodos y seguros (Artaza et al., 2016).

En tal virtud, la competencia tanto de médicos, enfermeras y auxiliares se puede mejorar a través del análisis del desempeño y la identificación de las necesidades de capacitación para mejorar el servicio que se está prestando. Asimismo, la medición frecuente del desempeño laboral crea un sistema de atención médica que brinda atención eficiente, efectiva y de alta calidad (Romero, Souto y García, 2018).

Diferentes estudios revelan que, para mejorar el desempeño de las distintas personas que se encuentran inmersas en la actividad de la salud, los administradores de los hospitales e instituciones sanitarias en general deben crear un ambiente que valore a los profesionales, los empodere de una forma que puedan lograr el potencial latente y puedan fortalecer o cambiar de forma positiva la cultura de la institución (Montoya y Boyero, 2016).

Factores que influyen en el clima organizacional

Bajo la perspectiva de Santana (2018) se han identificado nueve factores que influyen directamente para el establecimiento de un adecuado clima organizacional. A partir de ello, a continuación, dentro de la figura 1, se describen dichos factores.

Estructura:	Hace referencia a la relación directa con la composición
Responsabilidad:	Vinculada a la autonomía en la ejecución de la actividad
Recompensa:	Es la definición de las recompensas que la organización
Desafío:	Permiten mantener un sano clima competitivo en la
Relaciones:	Basadas en el respeto interpersonal a todo nivel
Cooperación:	Se refiere al apoyo oportuno en el trabajo en equipo con
Estándares:	Representa un estándar para establecer parámetros de
Conflicto:	Se produce por desavenencias entre los miembros de un
Identidad:	Considerado un sentido de pertenencia a la organización

Figura 1. Factores que influyen en el clima laboral

Fuente: A partir de Santana, M. (2018)

En este sentido, cada uno de estos factores generan distintos tipos de percepción que influyen de forma directa en la moral laboral individual y la suma de todos estos componentes da origen al clima organizacional.

Metodología

El presente manuscrito se encuentra dado bajo un diseño fenomenológico hermenéutico que según Hernández y Mendoza (2018) constituye en la interpretación de la experiencia humana y los textos de la vida, no sigue reglas específicas, pero considera que es producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades: a) concebir un fenómeno o problema de investigación, b) estudiarlo y reflexionar sobre este, c) descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno, d)

describirlo y e) analizarlo. Bajo este contexto, la investigación bibliográfica desarrollada se centró en la revisión de literatura de diferentes fuentes de información de tipo secundarias, que engloba libros, investigaciones realizadas con anterioridad y artículos científicos publicados en diferentes revistas a nivel nacional e internacional, buscando que las publicaciones sean las adecuadas sin restricción de idioma o año de publicación. A partir de ello, a continuación, dentro de la tabla 1, se describen las principales bases científicas y la cantidad de artículos que fueron necesarios para la estructuración del estudio en cuestión.

Tabla 1.
Bases de datos analizadas

Descripción	Base científica	# de ejemplares empleados
Artículos científicos	Latindex	4
	Scielo	7
	Scopus	8
Libros		2
Proyectos de investigación		5
Informes		1
Total		27

Elaboración propia

Resultados

A partir de lo expuesto en el epígrafe anterior, seguidamente se presentan los principales hallazgos en torno a dichos documentos analizados. De forma general, se pudo obtener información de 27 fuentes confiables y con una calidad de información muy buena para procesar la información a través de un proceso de lectura comprensiva y un posterior análisis por parte de los investigadores. Tal como se observa en la tabla 1, la información proviene de distintas fuentes bibliográficas de las cuales se detalló tanto categorías y subcategorías implícitas en el clima organizacional dentro de las instituciones de salud que fueron utilizados en su debido tiempo en cada una de las investigaciones tomadas en consideración.

En este sentido, la revisión de todos estos documentos muestra la importancia del clima organizacional dentro del contexto de la salud; es por ello que, para tener un horizonte más amplio, se han establecido percepciones donde los profesionales de la salud requieren de un clima laboral adecuado que les brinde una sensación de valor. A partir de ello, López, Casique y Díaz (2014) identifican ciertos factores que contribuyen a un clima favorable e indirectamente afectan de forma positiva el desempeño de los profesionales involucrados, los cuales incluyen por ejemplo la facilitación del trabajo, preocupación por las personas, trabajo en equipo, toma de decisiones, participación, comunicaciones, servicio al cliente, calidad, relación personal/médico y compensación. Cada uno de los factores citados ayudan a la construcción de un ambiente agradable de trabajo mejorando de esta forma el desempeño laboral y la calidad del servicio.

Asimismo, los estudios sobre el clima laboral permiten recabar información sobre las percepciones

que en un momento dado tienen los trabajadores con relación a ciertos factores de la organización, mismos que a su vez influyen de forma positiva o negativa en el desempeño de los trabajadores y de la organización. En tal virtud, un estudio realizado por Dos Santos y Guirardello (2016) determinó la relación entre el entorno laboral, la seguridad del paciente y la calidad de la atención en un hospital. El estudio además concluyó que el ambiente de práctica profesional en las instituciones de salud impacta en la calidad y la seguridad de la atención brindada a los pacientes.

En este mismo contexto, un estudio realizado en Egipto tuvo como objetivo examinar la relación entre el clima organizacional y los resultados laborales de las enfermeras, y encontró que el clima organizacional se correlacionó con el resultado laboral de las enfermeras (Hassan y Gaber, 2015). En este sentido, de acuerdo con la literatura recabada, el clima organizacional se correlaciona con la efectividad del trabajo, el resultado del trabajo y el desempeño organizacional que se considera un parámetro importante en la profesión de la salud.

Conclusiones

El presente manuscrito fue desarrollado tomando como referencia diferentes fuentes de información que previamente abordaron temas similares al expuesto dentro de la presente investigación, en donde se encontró información variada, misma que fue procesada para la posterior construcción del estudio, en ella se procesaron un total de 27 estudios, distribuidos de la siguiente manera: 19 artículos científicos (Latindex, Scielo, Scopus), 2 libros, 5 proyectos de investigación y 1 informe que abordaron distintas temáticas donde el núcleo central fue el clima organizacional dentro del sector de la salud.

El conocimiento del clima organizacional en las distintas entidades de salud suministra retroinformación en relación a los procesos que determinan los comportamientos institucionales, permitiendo también introducir cambios planificados tanto en las conductas y actitudes de los miembros implicados, como en la estructura organizacional o en uno o más de los subsistemas que la conforman. En tal virtud, la importancia de esta información se enmarca en la comprobación de que el clima organizacional influye de forma directa en el comportamiento de cada uno de los miembros de la organización, mediante percepciones estabilizadas que filtran la realidad y condicionan los niveles de motivación laboral y el rendimiento de los distintos profesionales involucrados en el sector de la salud.

De forma general, se identifica que el ambiente de trabajo juega un papel indispensable en el comportamiento de los trabajadores y superiores, dado que engloba el conjunto de objetivos, valores, creencias, fines y reglas de funcionamiento a nivel individual, grupal y organizacional. Por lo tanto, el hecho de realizar estudios sobre esta variable permite determinar la forma en que los individuos perciben su trabajo, el desempeño, la productividad y las relaciones interpersonales con jefes y compañeros, factores que a su vez permiten identificar oportunidades de mejoras y puntos fuertes con la finalidad de cerrar las brechas de satisfacción entre la institución, sus empleados y la sociedad en general.



Referencias Bibliográficas

- Artaza, O., Barría, M. S., Fuenzalida, A., Nuñez, K., Quintana, A., Vargas, I., ... Vidales, A. (2016). *Modelo de gestión de establecimientos hospitalarios* (N° 9). Recuperado de <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp-content/uploads/2016/03/9.pdf>.
- Berberoglu, A. (2018). Impact of organizational climate on organizational commitment and perceived organizational performance: Empirical evidence from public hospitals. *BMC Health Services Research*, 18(1), 1–9. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s12913-018-3149-z>
- Bernal González, I., Pedraza Melo, N. A., & Sánchez Limón, M. L. (2015). El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos de salud: diseño de un modelo teórico. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 8–19. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2014.08.003>
- Bonilla Jurado, D., Macero Méndez, R., & Mora Zambrano, E. (2018). La importancia de la capacitación en el rendimiento del personal administrativo de la Universidad Técnica de Ambato. *Conrado*, 14(63), 268-273. Epub 08 de junio de 2018. Recuperado en 08 de enero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300268&lng=es&tlng=es.
- Bronkhorst, B., Tummers, L., Steijn, B., & Vijverberg, D. (2015). Organizational climate and employee mental health outcomes: A systematic review of studies in health care organizations. *Health Care Management Review*, 40(3), 254–271.
- Contreras, V., Reynaldos, K., & Cardona, L. C. (2015). Clima, ambiente y satisfacción laboral: un desafío para la enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 31(1), 58–69.
- De La Cruz, E., & Huaman Ruíz, Á. A. (2016). *Clima organizacional y desempeño laboral en el personal del programa nacional cuna más en la provincia de Huancavelica - 2015*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Dos Santos Alves, D. F., & Guirardello, E. de B. (2016). Nursing work environment, patient safety and quality of care in pediatric hospital. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 37(2), 1–7. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/1983-1447.2016.02.58817>
- Forrellat Barrios, M. (2014). Calidad en los servicios de salud: un reto ineludible. *Revista Cubana Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 30(2), 179–183.
- Gan, F., & Berbel, G. (2007). *Manual de Recursos Humanos*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- García Solarte, M. (2009). Clima organizacional y su diagnóstico: Una aproximación conceptual. *Cuadernos de Administración*, (42), 43–61.
- Githinji, N., & Gachunga, H. (2017). Influence of organizational climate on employee performance in state corpo-

- rations in Kenya: A case of Kenya Industrial Estates limited. *The Strategic Journal of Business & Change Management*, 4(2), 376–395.
- Grueso Hinestroza, M. P. (2016). *Organizaciones saludables y procesos organizacionales e individuales. Comprensión y retos*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Guevara, X. (2018). *Clima organizacional y nivel de satisfacción en la Unidad Educativa Particular La Dolorosa* (tesis de posgrado). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Hassan Kassem, A., & Gaber, H. (2015). Organizational climate and its impact on nurse's job empowerment at Main Mansoura University Hospital and Urology and Nephrology Center. *Journal of Nursing and Health Science*, 4(2), 40–48. <https://doi.org/10.9790/1959-0424048>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México D.F., México: McGrawHill
- Iglesias Armenteros, A. L., & Sánchez García, Z. T. (2015). Generalidades del clima organizacional. *Medisur*, 13(3), 455–457.
- López Chanez, F. J., Casique Guerrero, A., & Díaz Acevedo, N. B. (2014). Estudio de clima laboral en instituciones de Salud Pública. *Congreso Internacional de Investigación En Ciencias Administrativas*, (XV), 84–98.
- Mohamadzadeh Nojehdehi, M., Ashgholi Farahani, M., Rafii, F., & Bahrani, N. (2015). A comparison of organizational climate and nurses' intention to leave among excellence awarded hospitals and other hospitals in 2013. *Iranian Red Crescent Medical Journal*, 17(5), 1–6.
- Montoya Agudelo, C. A., & Boyero Saavedra, M. R. (2016). El recurso humano como elemento fundamental para la gestión de calidad y la competitividad organizacional. *Revista Científica Visión de Futuro*, 20(2), 1–20.
- Munyewende, P. O., Rispel, L. C., & Chirwa, T. (2014). Positive practice environments influence job satisfaction of primary health care clinic nursing managers in two South African provinces. *Human Resources for Health*, 12(1), 1–14. <https://doi.org/10.1186/1478-4491-12-27>
- Pedraza Melo, N. A., & Bernal González, I. (2018). El clima organizacional en el sector público y empresarial desde la percepción de su capital humano. *Espacios*, 39(13), 1–16.
- Pérez Herrera, Y. (2014). *Clima organizacional en el ámbito empresarial cubano* (tesis de posgrado). Universidad de la Habana, La Habana.
- Pinpin Choi, S., Cheung, K., & Meiche Pang, S. (2012). Attributes of nursing work environment as predictors of registered nurses' job satisfaction and intention to leave. *Journal of Nursing Management*, 21(3), 1–11. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2834.2012.01415.x>

- Ramírez Campos, Á. F., & Domínguez Aguirre, L. R. (2012). El clima organizacional y el compromiso institucional en las IES de Puerto Vallarta. *Investigación Administrativa*, (109), 21–30.
- Romero Veléz, E. M., Souto Anido, L., & García Rondón, I. (2018). Procedimientos aplicados para el análisis del clima organizacional en el servicio público. Caso Ecuador. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, (Mayo 2018), 1–20.
- Santana Del Salto, M. C. (2018). *Comportamiento organizacional para el manejo de conflictos laborales en Instituciones de Salud Pública en la ciudad de Ambato* (tesis de posgrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Segredo Pérez, A. M., & Reyes Miranda, D. (2015). Clima organizacional en salud pública. Consideraciones generales. *Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba*, 1–8.
- Yataco Tasayco, C. E. (2014). *Clima organizacional y evaluación de la gestión institucional del colegio Túpac Amaru de la red 09 de la sede administrativa UGEL N ° 01 - del distrito de Villa María del Triunfo. Lima Sur - 2013* (tesis de posgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.



NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA UISRAEL

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Revista Científica UISRAEL es una publicación académica trianual de la Universidad Tecnológica Israel, su primera publicación inició en 2014 con una visión multidisciplinar que abordaba el área del turismo, las Ciencias Administrativas, las ingenierías, las artes y humanidades y las Ciencias Sociales. Sin embargo, a lo largo de los años y cumpliendo las nuevas necesidades que exige la sociedad y los investigadores, el enfoque se ha centrado en el ámbito de las Ciencias Sociales y disciplinas afines: comunicación, educación, sociología, antropología, artes visuales y contemporáneas, psicología, metodología, TIC, entre otros.

El objetivo principal es transmitir conocimiento desde la academia a la comunidad científica y a la sociedad. La revista acepta trabajos en español y en inglés a fin de facilitar su proyección internacional es de acceso abierto y gratuita e incluye originales de investigación, notas de investigación y reseñas. Las evaluaciones se hacen con pares a doble ciego para garantizar la objetividad y la calidad de las publicaciones.

2. ALCANCE Y POLÍTICA

Trabajos enfocados en los siguientes ámbitos de las Ciencias Sociales y disciplinas afines: comunicación, educación, sociología, antropología, artes visuales y contemporáneas, psicología, metodología, TIC, administración, lingüística, entre otros.

La Revista Científica UISRAEL de carácter abierto y gratuito, publica de preferencia artículos teóricos y empíricos sobre Ciencias Sociales y enfoques similares, acepta trabajos en español e inglés. Las aportaciones tienen que ser originales y no haber sido publicados previamente o estar en proceso de revisión de otro medio.

Las aportaciones a la revista pueden ser mediante:

Artículos: Son trabajos de naturaleza teórica y empírica con un máximo de 5.000/6.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo/resultados, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

- **Ensayos:** Son revisiones exhaustivas del estado de la cuestión de un tema de investigación

reciente y actual justificado mediante la búsqueda sistemática de autores que traten sobre esa problemática. Para esta sección se aceptan trabajos con un máximo de 5.000 a 6.000 palabras incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

- **Reseñas:** Consiste en la valoración crítica de un autor, un libro u obra artística en la que se realice una evaluación o crítica constructiva. Tiene una extensión de máximo 4.000 palabras incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.

La estructura a seguir es la siguiente: Título, autor (es), correo electrónico de cada autor, código Orcid (<https://orcid.org/>), resumen, palabras clave, abstract (no se aceptarán traducciones provenientes de traductores automáticos debido a su baja calidad), keywords, introducción, desarrollo, debate/discusión/conclusiones y bibliografía.

3. PROCESO EDITORIAL

La Revista Científica UISRAEL informa a los autores la recepción de los trabajos enviados e informa por mail el proceso de estimación/desestimación, y de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición.

En la página de la revista (sección Normativas) se ofrecen las normas completas de la publicación y el formato de estructura de los manuscritos.

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, los autores recibirán notificación de recepción, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el focus temático de la publicación, el Editor o el Director Científico desestimarán formal o temáticamente el trabajo sin opción de reclamo por parte del autor. Por el contrario, si presenta carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. Para ello se establecen las siguientes categorías aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores, rechazado.

Se solicita a los autores que una vez recibida la resolución por parte del Editor de la Revista o del Director Científico envíen el documento corregido en no más de 30 días para una segunda revisión, salvo a aquellos autores a quienes se ha notificado su documento como rechazado.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima por pares expertos en la temática, con el fin de garantizar la objetividad e independencia de la Revista.

Los criterios de valoración para la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes: a) Actualidad y novedad. b) Relevancia y significación: avance del



conocimiento científico. c) Originalidad. d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada. e) Organización (coherencia lógica y presentación formal). f) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo. g) Presentación: buena redacción.

4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el OJS (Open Journal System) en <http://revista.uisrael.edu.ec>. Todos los autores han de darse de alta, con sus créditos, en la plataforma OJS, si bien uno solo será el responsable de correspondencia.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Times New Roman 12, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes. Los trabajos se presentan en Word para PC. Las normas de citas y bibliografía se basan en APA 6ta edición.

A continuación se detalla en profundidad como debe desarrollarse el texto académico:

- Nombre y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área tres autores). En caso de más de tres autores es prescriptivo justificar sustantivamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito. Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número ORCID.
- Resumen en español de 220/230 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal en tercera persona: “El presente trabajo se analiza...”.
- Abstract en inglés de 220/230 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo
- De 6-8 palabras clave en español/ 6-8 Keywords en inglés.
- Introducción y estado de la cuestión: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa proveniente de fuentes válidas y de calidad académica.
- Material y métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Se describirá el enfoque metodológico adoptado, la población y muestra, así como las técnicas seleccionadas.
- Análisis, resultados y discusión: Se realizará una exposición de la información recabada

durante el proceso de investigación. En caso de ser necesario los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la Revista.

- Conclusiones: Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados.
- Notas: Se consideran excepcionales y siempre irán a final del artículo (recogidas antes de las referencias). Esta sección debe incluirse en caso de que existan notas, no es un campo obligatorio. Pueden incluirse agradecimiento, reconocimientos o aspectos aclaratorios del texto.
- Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Debe usarse la norma APA 6ta edición.

5. DERECHOS DE AUTOR

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la Revista UISRAEL en exclusiva los derechos de reproducción, distribución de su manuscrito para su explotación en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital. Los derechos de comunicación, difusión pública y las licencias de reproducción y explotación a través de cualquier medio de difusión y almacenamiento de la Revista UISRAEL serán los estipulados por el Comité Editorial UISRAEL.

6. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA ENVÍOS

Los investigadores deberán llenar en el OJS la lista de comprobación para envíos. En caso de que no cumpla uno de los requisitos, el autor no podrá subir el archivo. Por ello es necesario que se revisen los siguientes parámetros antes de enviar el documento.

- El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word (preferente), RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- El texto justificado tiene interlineado 1,5; letra Times New Roman 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.



-
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en la revista.
 - Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en Asegurar una evaluación anónima.

7. PRÁCTICAS DESHONESTAS: PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

En el caso de que haya algún tipo de infracción contra los derechos de la propiedad intelectual, las acciones y procedimientos que se deriven de esa situación serán responsabilidad de los autores/as. En tal sentido, cabe mencionar las siguientes infracciones graves: Plagio: consiste en copiar ideas u obras de otros y presentarlas como propias, como por ejemplo el adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento, no emplear las comillas en una cita literal, dar información errónea sobre la verdadera fuente de la cita, el parafraseo de una fuente sin mencionarla, el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente. Fraude científico: consiste en la elaboración, falsificación u omisión de información, datos, así como la publicación duplicada de una misma obra y los conflictos de autoría. CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS el sistema de citación y referencias bibliográficas se ajustarán a las American Psychological Association (Normas APA, 6ta. edición). FIRMA

Se respetará de forma tácita el orden de los autores que figure en el documento original enviado.

Respecto a la forma de las firmas, se recomienda seguir el siguiente orden:

- a. Nombre + Apellido
- b. Si hay dos nombres, se recomienda usar la firma Nombre + Inicial del segundo nombre + Apellido.
- c. Para dos apellidos, Nombre + (Inicial del segundo nombre) + Primer apellido + Segundo apellido.



© Uisrael - 2020

Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla
Teléfono: (593) 2 255-5741
rcientifica@uisarel.edu.ec
Quito - Ecuador